



República Dominicana

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

**(MEPyD)**

Memoria Institucional

Año 2018

# Índice de Contenido

<b>I. RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>3</b>
<b>II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>7</b>
a) Misión, visión y valores de la institución .....	7
b) Base legal institucional .....	8
c) Principales funcionarios del MEPyD.....	12
<b>III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO .....</b>	<b>13</b>
a) Metas institucionales: PEI 2017-2020 MEPyD .....	13
b) Indicadores de Gestión.....	65
1. Perspectiva Estratégica .....	65
i. Metas Presidenciales.....	65
ii. Aporte del MEPyD al logro de los ODS .....	68
iii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) ....	84
iv. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) .....	85
2. Perspectiva operativa .....	103
i. Índice de Transparencia.....	103
ii. Índice de uso TIC e implementación Gobierno Electrónico .....	104
iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).....	106
iv. Gestión presupuestaria.....	108
v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).....	109
vi. Comisiones de Veeduría Ciudadana.....	111
vii. Auditorías y declaraciones juradas .....	111
3. Perspectiva de los usuarios .....	112

i.	Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 .....	112
ii.	Entrada de servicios en línea, y simplificación de trámites.....	113
c)	Otras acciones desarrolladas en el año .....	114
1.	Participación en foros nacionales e internacionales, seminarios, etc. ....	114
2.	Ejecuciones no contempladas en el Plan Operativo Anual del MEPyD....	116
3.	Avance instituciones adscritas al MEPyD .....	120
i.	Oficina Nacional de Estadística (ONE).....	120
ii.	Instituto Geográfico Nacional José J. Hungría Morell (IGN-JJHM) ...	124
iii.	Consejo Económico y Social (CES).....	127
<b>IV.</b>	<b>GESTIÓN INTERNA .....</b>	<b>128</b>
a)	Desempeño Financiero .....	128
b)	Contrataciones y adquisiciones.....	143
<b>V.</b>	<b>PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO .....</b>	<b>149</b>
<b>VI.</b>	<b>ANEXOS .....</b>	<b>152</b>

## I. RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) es la institución del Estado dominicano con la responsabilidad de conducir y coordinar el proceso de formulación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas macroeconómicas y de desarrollo sostenible. En el año 2018, el MEPyD desarrolló un conjunto de planes, programas y proyectos destinados a contribuir con el crecimiento económico y social de República Dominicana.

Entre los productos realizados por el MEPyD para el logro de las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, cabe destacar la elaboración del *Sexto Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030*, y *cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público*, así como la elaboración de un *Informe de Evaluación de los Compromisos asumidos por el Estado en la END 2030 en octubre de 2018*.

En el marco de la aplicación de las políticas transversales contenidas en la END 2030, el MEPyD dio seguimiento al acuerdo interinstitucional firmado junto al Ministerio de la Mujer y ONU-Mujeres para el diseño y aplicación de la política transversal relativa al enfoque de género y el establecimiento de su hoja de ruta. En este sentido, en coordinación con el Ministerio de la Mujer y la Dirección General de Presupuesto, el MEPyD participó en la elaboración de una guía para el presupuesto con enfoque de género y una ficha para clasificar su inversión. Asimismo, el MEPyD participó en la incorporación del enfoque de género en los diferentes instrumentos de la planificación.

Dentro de las acciones realizadas para el logro de las metas de la END 2030 se resalta la realización de actividades para la implementación y seguimiento del Pacto Nacional para la

Reforma Educativa, ya que desde el MEPyD se coordinan los comités interinstitucionales para dar cumplimiento a los compromisos 4.1.1 y 4.4.2 de ese pacto. En consecuencia, se elaboró el *Informe de Rendición de Cuentas de los Compromisos del Pacto Educativo correspondientes al segundo semestre del año 2017*.

Por otro lado, de acuerdo con la desconcentración de las funciones de planificación del MEPyD en las regiones del país para un adecuado desarrollo social y territorial, se conformó la Unidad de Planificación Regional para su funcionamiento en la Región Única de Cibao Norte.

A través del financiamiento por más de 12 millones de pesos en el período 2018, el MEPyD ha promovido la realización de investigaciones sobre temas relacionados con la realidad económica y social del país, y cuenta con la publicación de ocho libros que contienen las investigaciones financiadas.

Desde el ministerio se realiza la coordinación para incidir en temas relacionados con el recurso agua como elemento clave para el desarrollo sostenible; específicamente, se articula la gestión integral del recurso agua para mejorar la sostenibilidad de las cuencas hidrográficas, la disponibilidad y calidad del agua. En este ámbito, se logró un nivel de financiamiento para la gestión de cuencas de aproximadamente 90 millones de dólares, permitiendo el inicio de acciones de gobernanza y de manejo racional de cuencas para el 2019 en las cuencas del Atlántico, río Yuna, río Yaque del Norte y río Ozama-Isabela.

En términos de planificación, en mayo de 2018 se llevó a cabo el proceso de actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2017-2020 como instrumento concreto de las políticas públicas, planes, programas y proyectos de la gestión gubernamental en el marco de la END. Con respecto a la formulación de los instrumentos de planificación y desarrollo

territorial en los distintos niveles se han elaborado los siguientes documentos: 1) *Plan Nacional de Ordenamiento Territorial* (PNOT), 2) planes municipales de ordenamiento territorial (PMOT), y 3) planes municipales de desarrollo territorial (PMD).

Con respecto a la inversión pública, desde enero hasta noviembre de 2018 se asistió y/o capacitó a más de 1400 técnicos y funcionarios del sector público no financiero en temas vinculados a la preparación y evaluación de proyectos. Esto se logró a través de acompañamientos técnicos y talleres realizados en el ámbito nacional.

En lo referente a la cartera de proyectos municipales, para el período enero – noviembre 2018, su inversión ascendió a RD\$811.09 millones. De ese total, los Gobiernos locales han destinado 75.93 % como contrapartida nacional. Los aportes por donación provenientes de la Unión Europea representan el 24.07 % de la cartera de proyectos. En conjunto, esta inversión impactará en alrededor de 1 776 070 personas de manera directa en los municipios.

En otro orden, de las 1674 ASFL que emitieron solicitudes de subvención ante el Centro de Fomento y Promoción de las ASFL del ministerio, un total de 1197 asociaciones sin fines de lucro fueron incluidas en el Anteproyecto de Ley de Presupuesto General del Estado. El MEPyD trabajó con alrededor de 836 ASFL de todo el país, incluyendo la capacitación de 2500 personas pertenecientes al personal técnico de esas organizaciones, con relación al nuevo formulario de solicitud de subvención de fondos del Estado para el año 2019.

Mediante la Resolución 02-2018, el MEPyD puso en circulación las Normas para la Gestión de la Cooperación Internacional. Durante el período reportado los proyectos y acciones de cooperación bilateral, en todas sus modalidades, suman un total de sesenta y dos. Adicionalmente, para este año se diseñó el Catálogo de Oferta Dominicana de Cooperación

Técnica, en el cual se incluyen las capacidades nacionales que hayan superado los criterios establecidos y cuenten con una ficha de sistematización de capacidades.

A través de la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM), la institución gestionó recursos provenientes de la cooperación multilateral no reembolsable por un monto ascendente a RD\$507 602 181.55. El monto recibido contribuyó a financiar proyectos a través de las sectoriales, los cuales tienen una contribución importante a la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En cuanto a las Metas Presidenciales cabe destacar que la meta n.º 1 fue completada. La meta presidencial n.º 2, sobre la adaptación de la Agenda 2030 y ODS en los instrumentos nacionales de la planificación e inversión pública, se encuentra por encima de un 80 % de ejecución, mientras que la meta n.º 3, relativa al fortalecimiento de las capacidades de seguimiento y evaluación de los resultados de las políticas públicas en el país, se encuentra en un 65 % de ejecución.

El MEPyD coordina la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, la cual tiene como objetivo *«propiciar la adopción y cumplimiento de las metas consignadas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las políticas públicas reflejadas en los instrumentos de planificación y presupuesto y en consonancia con la END»*. En este sentido, la institución contribuyó ampliamente al logro de catorce de los diecisiete ODS. Algunas de las iniciativas principales se destacan a continuación: i) Preparación del *«Informe de pobreza monetaria y desigualdad»*; ii) Revisión del Informe de Avances del año 2017 del Plan Estratégico Nacional (PEN) 2015-2018 y el reporte de país 2017 sobre el monitoreo global de

Indicadores de VIH-SIDA y los avances en la respuesta mundial al SIDA; iii) Elaboración del texto de discusión «*Análisis de la oferta formativa regional*».

## **II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) fue creado mediante la promulgación de la Ley n.º 496-06, tiene entre sus atribuciones y funciones el conducir y coordinar el proceso de formulación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas macroeconómicas y de desarrollo sostenible; ser el órgano rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y del Ordenamiento del territorio; formular la Estrategia de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, incluyendo la coordinación municipal, provincial, regional, nacional y sectorial para garantizar la debida coherencia global entre las políticas, planes, programas y acciones.

### **a) Misión, visión y valores de la institución**

#### **Misión**

Conducir y coordinar el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de las políticas macroeconómicas y de desarrollo sostenible para la obtención de la cohesión económica, social, territorial e institucional de la nación.

#### **Visión**

Ser una institución eficiente, cohesionada, con personal competente, que gestiona la aplicación de los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública para un mejor desarrollo económico y social del país.

## **Valores**

### ***Excelencia profesional***

Estamos comprometidos con la excelencia en todas nuestras actividades. Nos orientamos hacia los resultados con energía, pasión y sentido de urgencia.

### ***Trabajo en equipo***

Trabajamos en armonía, sumando esfuerzos, espíritu de cooperación y un interés genuino por los demás para el logro de los objetivos institucionales.

### ***Innovación***

Producimos y creamos nuevas formas de realizar el trabajo, adaptándonos a las tendencias del momento, contribuyendo a mejorar el desempeño propio y el desarrollo institucional.

### ***Ética y transparencia***

Actuamos de manera honesta con otros y con nosotros mismos, abogamos por altos estándares éticos en todas nuestras acciones, damos visibilidad a las acciones de la institución, divulgando lo que hacemos y cómo lo hacemos.

### ***Compromiso institucional***

Asumimos con voluntad, vocación e integración el cumplimiento de la misión, principios y valores de la institución.

## **b) Base legal institucional**

En 1965, durante el Gobierno provisional del presidente Héctor García Godoy, se creó el Secretariado Técnico de la Presidencia como órgano asesor del Poder Ejecutivo, en funciones estrechamente vinculadas al proceso de desarrollo nacional.

El 8 de septiembre de 1965 se emite la Ley n.º 10, se suprime la Secretaría de Estado de la Presidencia y crea un Secretariado Técnico y un Secretariado Administrativo a cargo de la Presidencia de la República.

El 22 de noviembre de 1965, para ejercer las funciones de orientación y coordinación de la política económica y social del sector público, se emite la Ley n.º 55, con la que se crea e integra el Consejo Nacional de Desarrollo y se instituye un Sistema Nacional de Planificación Económica, Social y Administrativa, dentro del cual el Secretariado Técnico de la Presidencia juega un rol preponderante.

Posteriormente, mediante el Decreto n.º 613-96, de fecha 15 de diciembre de 1996, se crean los consejos de desarrollo provinciales, y el 31 de julio de 1997, mediante Decreto n.º 312-97, se aprueba el Reglamento de Aplicación de estos consejos.

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) fue creado en el 2006, como Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPyD), mediante la Ley n.º 496-06, cambiando su denominación por la de ministerio con el Decreto n.º 56-10 del 6 de febrero de 2010. Estos cambios son el resultado de una profunda transformación legal de la Administración Pública dominicana, que parte de la necesidad constatada en el proceso de modernización del Estado de articular la conducción del sistema de planificación con los demás sistemas transversales del Estado dominicano, tales como los sistemas de presupuesto, de contabilidad gubernamental, de tesorería, de crédito público, de administración de recursos humanos, de control interno, de administración de bienes nacionales y de compras y contrataciones. Esta articulación persigue asegurar un desarrollo con unidad económica, social, territorial y administrativa.

Este proceso contempló también la incorporación de unidades organizativas existentes en otras instituciones gubernamentales, como el Secretariado Técnico de la Presidencia, la Oficina Nacional de Planificación, el Fondo de Preinversión, el Consejo Nacional de Asuntos Urbanos y el Ordenador Nacional de Fondos Europeos para el Desarrollo y la adscripción de la Oficina Nacional de Estadística.

El 19 de abril del 2007, mediante el Decreto n.º 231-07 se establece el Reglamento Orgánico y Funcional del ministerio. Es así como el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo queda conformado por tres subsecretarías de Estado, hoy viceministerios, y varias unidades vinculadas directamente al Despacho del ministro.

En el año 2016, mediante el decreto n.º 256-16, se crea la Mesa de Coordinación del Recurso Agua como instancia de coordinación intersectorial encargada de la elaboración y la aprobación de una estrategia integral de manejo del agua en el país, a fin de preservar la calidad y la cantidad de los recursos hídricos que requiere el desarrollo sostenible de la nación.

El MEPyD, por su naturaleza, es la institución rectora, responsable de planificar un armónico crecimiento del país, basado en que planificar es pensar en qué hacer, con quién o quiénes hacerlo, cómo hacerlo, cuándo y dónde, por lo que el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública debe responder a estas interrogantes en cuanto al desarrollo balanceado de la nación dominicana en sus aspectos económico, social, territorial e institucional.

En su formulación, el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública hace hincapié en que la República Dominicana debe enfrentarse a un profundo proceso de desarrollo económico y social que sea justo y equitativo. Está integrado por el Consejo de Gobierno, la Comisión Técnica Delegada, el MEPyD, el Consejo de Desarrollo Regional, el Consejo de Desarrollo Provincial y el

Consejo de Desarrollo Municipal. Sin embargo, el sistema es desarrollado y aplicado desde el MEPyD.

Se puede aseverar que las atribuciones y funciones del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo están consignadas en una base legal sólida, en la cual, adicionalmente, se destacan las siguientes leyes y decretos:

- Decreto n.º 231-07, del 19 de abril de 2007, que establece el Reglamento Orgánico y Funcional de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, hoy ministerio.
- Decreto n.º 493-07, del 30 de agosto de 2007, que aprueba el Reglamento de Aplicación n.º 1 para la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y proporciona una base legal en materia de procesos de planificación e inversión pública.
- Ley n.º 122-05, del 8 de abril de 2005, que crea el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro.
- Decreto n.º 110-11, del 02 de marzo del 2011, que crea la Unidad de Estudios de Políticas Económicas y Sociales del Caribe.
- Ley n.º 01-12, del 25 de enero de 2012, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y su reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto n.º 158-14.

### c) Principales funcionarios del MEPyD

<b>Lic. Isidoro Santana</b> Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo	
<b>Yván Rodríguez</b> Viceministro de Planificación	<b>Inocencio García Javier</b> Viceministro de Cooperación Internacional
<b>Pascual Valenzuela</b> Viceministro de Relaciones con la Sociedad Civil	<b>Annie Felipe</b> Viceministra del Ordenamiento Territorial
<b>Radhamés Domínguez</b> Viceministro Técnico Administrativo	<b>Gabriel Guzmán</b> Director de Gabinete
<b>Alexis Cruz</b> Director de la Unidad Asesora de Análisis Económico y Social	<b>Rosajilda Vélez Canelo</b> Directora de la Unidad de Estudios de Políticas Económicas y Sociales del Caribe
<b>Miguel Hernández</b> Director General de Inversión Pública	<b>Ángel Esteban Ramírez Taveras</b> Director General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
<b>Roberto Liz</b> Director General de Desarrollo Económico y Social	<b>María Fernanda Ortega Gámez</b> Directora General de Cooperación Bilateral
<b>Antonio Vargas</b> Director General de Cooperación Multilateral	<b>Gladys Vólquez</b> Coordinadora del área de Negociación de la Cooperación Internacional
<b>Luz Celeste Silié de Castellanos</b> Directora Ejecutiva del Centro Nacional de Fomento y Promoción de Asociaciones sin Fines de Lucro	<b>Rhaysa Martínez</b> Directora General del Centro de Capacitación en Planificación e Inversión Pública
<b>Lucas Vicens</b> Director Ejecutivo del Fondo de Investigaciones Económicas y Sociales	<b>Elvira Lora</b> Directora de Comunicaciones
<b>Maira Espinal</b> Directora Institucional de Planificación y Desarrollo	<b>Caroline Ruiz</b> Directora de Recursos Humanos
<b>Sonia Ng Bautista</b> Directora Jurídica	<b>Melba R. Barnett</b> Directora Financiera

<b>Nelson Pérez</b> Director de Tecnología de la Información y Comunicación	<b>Trinidad Díaz</b> Directora Interina Administrativa
<b>Nilda Urbáez</b> Directora de Control Interno	

### III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

#### a) Metas institucionales: PEI 2017-2020 MEPyD

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) establece para el período 2017-2020 su Plan Estratégico Institucional (PEI), en cumplimiento de los lineamientos definidos en la Ley n.º 498-06 de Planificación e Inversión Pública, en el decreto n.º 493-07 y en respuesta tanto al contexto socioeconómico como a la direccionalidad de las políticas actuales<sup>1</sup>. Este plan establece las directrices principales que trazarán la trayectoria del quehacer del ministerio a mediano plazo, destacando las metas y resultados esperados que permitirán la consecución del gran objetivo estratégico: *impulsar el funcionamiento articulado de los ámbitos e instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública que contribuyen a elevar la calidad de las políticas públicas para el desarrollo económico y social*. El mismo se compone de cuatro ejes estratégicos:

1. Planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio.
2. Monitoreo y evaluación de la acción pública.

---

<sup>1</sup>Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, Metas Presidenciales 2016-2020, Plan Nacional Plurianual del Sector Público, Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, Consenso de Montevideo.

3. Cooperación internacional para el desarrollo.
4. Desarrollo de las capacidades institucionales.

A continuación, se presentan los principales logros del MEPyD para el año 2018, en función de los ejes estratégicos que conforman su Plan Estratégico Institucional:

**Eje estratégico 1: planificación y gestión estratégica de las políticas públicas, de los recursos públicos y del territorio**

En el marco del Plan Estratégico del MEPyD 2017-2020, el eje estratégico 1 se establece con la finalidad de potenciar la planificación y gestión de la acción pública, mejorar el diseño e implementación de las políticas públicas de manera consistente con los instrumentos de planificación de mediano y largo plazo, y lograr mayor efectividad en la resolución de los problemas de desarrollo y en la gestión de los recursos públicos del territorio.

En este orden, el MEPyD participa activamente en varias comisiones interinstitucionales conformadas para abordar los temas referentes a la gestión estratégica de los recursos, tales como:

1. Comisión Interinstitucional del Consejo de la Deuda Pública del Ministerio de Hacienda.
2. Comisión Interinstitucional para el Cálculo del Gasto Tributario.
3. Mesa de Trabajo de la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera en el Banco Central de la República Dominicana.
4. Comité Técnico de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2018 (ENIGH-2018).
5. Comisión Técnica para la encuesta ENHOGAR-MICS-ENDESA de 2019.
6. Mesa Técnica de Planificación Posdesastres.
7. Comisión Técnica para el Censo 2020.

Entre los resultados alcanzados para este eje estratégico durante el 2018, según los objetivos estratégicos (OE) del PEI, se destacan los siguientes:

❖ **OE: Coordinación interinstitucional para elevar la eficacia de las políticas, programas y proyectos**

Durante el 2018 el MEPyD ejecutó diversas actividades encaminadas a elevar la eficacia de las políticas, programas y proyectos, entre las cuales se destacan la implementación de las políticas transversales contenidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), las acciones para la implementación de varios pactos nacionales, la desconcentración de las funciones de planificación del MEPyD en las regiones del país y la implementación de acciones para el desarrollo de la cooperación internacional.

▪ **Diseño e implementación de las políticas transversales contenidas en la END**

La Ley 1-12, que establece la END, en el título I contempla la definición e implementación de siete políticas públicas transversales que deben incorporarse en los planes, programas y medidas de políticas públicas. Estas son: derechos humanos, enfoque de género, sostenibilidad ambiental y gestión de riesgos, cohesión territorial, participación social y uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Se prevé que estas políticas sean coordinadas por las instituciones que tienen la rectoría en la respectiva área de actuación, juntamente con el MEPyD.

*a) Enfoque de género*

La transversalidad del enfoque de género en la ejecución de la END 2030 es un proceso que está dirigido a valorar las implicaciones que tienen para hombres y mujeres las acciones públicas

en todas sus fases, con el fin de superar las relaciones de desigualdad y de vulneración de derechos y lograr la equidad de género.

En este marco, el MEPyD da seguimiento al acuerdo interinstitucional firmado junto al Ministerio de la Mujer y ONU-Mujeres para el diseño y aplicación de la política transversal relativa al enfoque de género y el establecimiento de su hoja de ruta. Para lograr la implementación de este acuerdo se realizaron las siguientes acciones:

- Contraparte técnica con el Ministerio de la Mujer en las consultorías internacionales relativas a la construcción de indicadores y presupuestos sensibles a género.
- El MEPyD, en coordinación con el Ministerio de la Mujer y la Dirección General de Presupuesto, participó en la elaboración de una guía para el presupuesto con enfoque de género y una ficha para clasificar su inversión, lo que permitió cuantificar el presupuesto ejecutado en este renglón.
- Incorporación del enfoque de género en los diferentes instrumentos de la planificación.
- Seguimiento a instituciones que participaron en una experiencia piloto para desarrollar la política de enfoque de género establecida en la Estrategia Nacional de Desarrollo.
- Operatividad del Comité de Género para asegurar la aplicación de la política transversal de género, creado mediante la Resolución n.º 3-2016, y seguimiento a su plan de acción. Este comité tiene el objetivo de desarrollar la política de género del ministerio, siendo su tarea principal la revisión y actualización de los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

- Creación de la Comisión Mixta MEPYD-Ministerio de la Mujer para asegurar la implementación de la política transversal relativa al enfoque de género con su respectivo plan de trabajo 2018-2019, que pauta el accionar de la comisión, su estructura organizativa y los procedimientos para su funcionamiento.
- Seguimiento y participación en las acciones OECD: “Policy Dialogue on Women’s Economic Empowerment” (Diálogo de política para el empoderamiento económico de la mujer).
- Elaboración de documento sobre Buenas Prácticas: Fortalecimiento de las MIPYMES de mujeres para su participación como proveedoras en el Sistema Nacional de Compras Públicas, enviado por el MEPyD al OECD Development Centre’s Social Institutions and Gender Index (SIGI) y también preparamos el perfil de país para el SIGI: Normas y leyes sobre protección de la mujer.

Por otro lado, el MEPyD participó en diversas actividades orientadas al desarrollo de capacidades en la metodología «diagnósticos participativos de género» para aplicar transversalidad del enfoque de género en la Comisión Interamericana de Mujeres- SIM/OEA, y sostuvo un intercambio de experiencias sobre presupuesto sensible a género con países de la región, tales como México, Colombia, Guatemala y El Salvador.

Para el 2018, el ministerio participó también en el Comité de Transversalidad de Género en Salud, coordinado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, revisando el documento *«Análisis y propuesta de recomendaciones de igualdad de género en materia de seguridad social y pensiones para su inclusión en políticas públicas»*, del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA). También se propusieron recomendaciones

para incorporar el enfoque de género en el nuevo Plan Decenal de Salud del INTEC (PLANDES 2018-2027).

Además, se inició el proceso para la implementación del Sello de Igualdad de Género del Sector Público en República Dominicana, liderado por el Ministerio de la Mujer, la Vicepresidencia de la República y el Ministerio de Administración Pública (MAP). El Sello de Igualdad de Género del Sector Público constituye una propuesta metodológica para apoyar y reconocer los esfuerzos que hacen las instituciones públicas hacia el logro de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el marco de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible; asimismo, propone acelerar la transversalización de género en la implementación de los ODS a partir de un proceso integral que transforme la institucionalidad tanto en sus dimensiones internas como externas.

- **Acciones para el cumplimiento del Pacto Nacional para la Reforma Educativa**

El Pacto Nacional para la Reforma Educativa en República Dominicana está orientado a lograr una educación que permita a los dominicanos desarrollar al máximo su potencial. Desde el MEPyD se coordinan los comités interinstitucionales para dar cumplimiento a los siguientes compromisos del pacto: 4.1.1 *«Realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes niveles que precisa el desarrollo de la Nación»*, y 4.4.2 *«Diseñar e implementar, mediante labor conjunta del MINERD, INFOTEP y MEPyD, un sistema de indicadores de la calidad en el nivel de educación media modalidad técnico profesional y la formación técnico-profesional»*. Como parte de esta responsabilidad se organizaron las actividades siguientes:

- Diseño y puesta en marcha de un sistema permanente de prospección en materia de educación y formación en el marco del Pacto Educativo.
- Elaboración del Sistema de Indicadores de Calidad en el nivel de educación media, modalidad técnico profesional y la formación técnico-profesional, sirviendo de contraparte técnica de la consultoría provista por la CEPAL.
- Construcción de la propuesta preliminar para el desarrollo del sistema de indicadores de seguimiento del Pacto Educativo (ISPE).
- Seguimiento a la Plataforma Multiactores para el Análisis Prospectivo de Cualificaciones Laborales.
- Coordinación para la construcción del modelo econométrico de *proyecciones de requerimientos de cualificación laboral en República Dominicana* como contraparte técnica del equipo de *Cambridge Econometrics*.

Por otro lado, el MEPyD colabora en la elaboración de los productos establecidos en el Decreto n.º 173-16 que crea la Comisión Nacional para la Elaboración del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC):

- Preparación de la sección sobre caracterización económico-productiva de RD correspondiente al documento *Línea de base para la construcción del Marco Nacional de Cualificaciones*.
- Revisión y modificaciones a los productos Conceptualización del Marco Nacional de Cualificaciones, Estructura del Marco Nacional de Cualificaciones ajustada y validada, Mecanismos de garantía de calidad, Definición de la estructura institucional.
- Apoyo técnico en el proceso de validación de los resultados del pilotaje del MNC-RD en el sector salud.

- Coordinación del proyecto «*Familias Profesionales*» para la organización horizontal del MNC-RD y documentación del proceso.
- Colaboración en la actualización del estudio «*Necesidades futuras de competencias en la República Dominicana: un modelo de simulación*».

También, el ministerio trabajó en los siguientes aspectos del sistema de indicadores de calidad de la educación y formación técnica (SIC-EFTP): elaboración del plan de implementación del sistema, preparación del catálogo de cruces de variables provenientes de las bases de datos del proyecto *Familias Profesionales* y asistencia a las reuniones de seguimiento con las instituciones responsables de suministrar los indicadores de educación y formación técnico profesional.

Por otro lado, en lo que respecta al *Sistema Nacional de Prospección de Cualificaciones Laborales, Empleo y Desarrollo de la República Dominicana*, el ministerio trabajó en la elaboración del perfil de proyectos de la *Encuesta Nacional a Empleadores sobre Prospección de Cualificaciones Laborales, Empleo y Desarrollo de la República Dominicana*, que será sometido al Programa de Apoyo a la Educación y Formación Técnico Profesional en la República Dominicana -PROETP II-, financiado por la Unión Europea.

- **Desconcentración de las funciones de planificación del MEPyD en las regiones del país para un adecuado desarrollo social y territorial**

De cara al logro del resultado estratégico n.º 8 del PEI 2017-2020: «*Desconcentradas las funciones de planificación del MEPyD en las regiones del país para un adecuado desarrollo social y territorial*», se han realizado las siguientes acciones:

- Conformación de la Unidad de Planificación Regional para funcionar en la Región Única de Planificación Cibao Norte (Dajabón, Espaillat, Monte Cristi, Puerto Plata, Santiago, Santiago Rodríguez y Valverde), responsable de coordinar la planificación para el desarrollo territorial y fortalecimiento de las capacidades en la región. Desde la Unidad de Planificación Regional funciona el *Proyecto para el Desarrollo de Capacidades de Planificación de la Región Cibao Norte* (PRODECARE), que ejecuta el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).
- En lo que respecta a la aprobación del anteproyecto de ley de regiones únicas de planificación (formulado, consensuado y depositado en la Comisión de Asuntos Especiales en el Senado de la República), se elaboró un documento borrador como decreto transitorio para sustituir el actual marco de regionalización del país y adoptar el esquema de cinco regiones contenido en el proyecto de ley de regiones únicas de planificación sometido al Congreso Nacional hasta tanto la iniciativa sea aprobada y promulgada.
- **Aumento de la diversificación y reforzamiento de la capacidad de apropiación y captación de recursos de cooperación que respondan a las necesidades colectivas y a las prioridades nacionales**

Con el objetivo de iniciar, continuar y potenciar las relaciones con los distintos socios de cooperación internacional para el desarrollo, durante el 2018 se fortaleció el acuerdo marco de cooperación con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y se conformaron comisiones mixtas y/o grupos de trabajo.

**a) *Acuerdos marco***

Se cuenta con una hoja de ruta de la cooperación francesa en República Dominicana 2018-2020, con el objetivo de desarrollar un marco estratégico común para favorecer la colaboración entre República Dominicana y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y promover los instrumentos financieros que sostengan esta colaboración con el fin de contribuir a los proyectos prioritarios para un desarrollo sostenible y resiliente, así como para mejorar el impacto, la previsibilidad y la visibilidad de las acciones.

**b) *Comisiones mixtas***

I. Reunión de evaluación del Programa de Cooperación Técnica Brasil - República Dominicana, del 9 al 13 de abril de 2018, con el fin de evaluar los resultados de los proyectos más relevantes: bancos de leche materna, fortalecimiento del Sistema de Evaluación de Educación Básica, implementación del sistema de metrología y la modernización de la información geográfica y de medición (geodésica), así como de las estadísticas georreferenciadas y apoyo a políticas agrícolas.

II. Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica y Científica República Dominicana-República del Perú, que apoyará el fortalecimiento institucional de doble vía y la gestión de riesgo.

III. Reunión del Grupo de Trabajo Brasil-República Dominicana, en Santo Domingo, durante la semana del 20 al 25 de agosto de 2018, en la cual se aprobaron seis nuevas demandas de cooperación internacional, dentro de las que se destaca el fortalecimiento de capacidades de los sistemas educativos.

- **Sistematización y priorización de la demanda de cooperación internacional con vistas a una mayor pertinencia y eficacia de las acciones**

Este año 2018 estuvo orientado a identificar posibles fuentes de cooperación internacional para el apoyo de las políticas nacionales de desarrollo y a la consolidación de la oferta de cooperación de la República Dominicana.

*a) Portafolio de oportunidades de cooperación bilateral*

Para identificar fuentes de cooperación, se elaboró un inventario de potenciales socios de cooperación bilateral a ser considerado por la República Dominicana en futuras negociaciones. Entre estos países se destacan: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estado de Israel, Italia, Estado de Catar, Reino de los Países Bajos, Gran Ducado de Luxemburgo, Reino de Suecia, Reino de Noruega, Reino de Finlandia y Australia.

*b) Diseño del Fondo de Cooperación Internacional*

El ministerio ha desarrollado el Diseño del Fondo Dominicano de Cooperación Internacional (FONDOCI) como una respuesta de adaptación a las nuevas políticas, a los cambios internacionales, a los retos que nos imponen la Estrategia Nacional de Desarrollo, la Agenda 2030 y los ODS, a una oportuna transformación que posibilite al país mantener, e incluso incrementar el apoyo internacional destinado al cumplimiento de las prioridades nacionales contenidas en los distintos instrumentos de la planificación; además, como un modo de contribuir a la consecución de la política de cooperación internacional para el desarrollo de la República Dominicana que establece en la línea de acción 5.3 la «definición de procesos y líneas presupuestarias para la incorporación de funcionarios y expertos dominicanos a labores de la Cooperación Sur-Sur y triangular», y más adelante propone «una línea presupuestaria

especial que, con arreglo a criterios y usos específicos, permitirá cubrir los gastos en que los expertos incurran como consecuencia de su participación en programas o redes de cooperación internacional».

En el documento contentivo del Diseño del FONDOCI se propone la gestión de diferentes recursos, ya sean provenientes del presupuesto nacional, desde los ámbitos nacional, provincial, o municipal, como de aquellos provenientes de la cooperación internacional, incluyendo aportaciones del sector privado, filantropía internacional, entre otros.

En su diseño se ha previsto que el fondo esté constituido para la gestión de cuatro tipos de modalidades para la asignación de recursos: 1. para la participación de la oferta de cooperación técnica dominicana con otros países; 2. la constitución de fondos bilaterales para la promoción de la cooperación Sur-Sur; 3. de contrapartida para recibir cooperación Sur-Sur con otros países en desarrollo, incluyendo la cooperación triangular; 4. la constitución de fondos de cooperación multilateral y regional.

### ***c) República Dominicana como oferente de cooperación***

En el año 2018 se dio continuidad a la consolidación de la oferta de cooperación de la República Dominicana hacia otras naciones con las cuales se tiene relaciones de cooperación bilateral, dando respuesta a la línea de acción 1.4.2.5 «*Gestionar eficientemente la cooperación internacional en favor del desarrollo nacional, incluyendo el intercambio de capacidades nacionales para cooperar con los demás países*», de la Estrategia Nacional de Desarrollo, y acorde con lo establecido en el objetivo estratégico 5 de la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PCID). En este sentido, se desarrollan las siguientes iniciativas:

- *Desarrollo de capacidades de técnicos agrícolas y forestales en zonas montañosas en la República de Haití (PROAMOH 2)*, cuyo propósito es proveer a los técnicos agrícolas y forestales de Haití de los conocimientos y técnicas de producción adecuadas para mejorar e incrementar los niveles de productividad de los cultivos en zonas de montañas y con ello elevar los niveles de ingresos de los productores haitianos. Durante el 2018 se capacitó a 34 técnicos haitianos que participaron en los cursos *Sistema de producción agrícola en zona de montaña* y *Sistema de producción animal*. En ese sentido, ascendió a 89 la cantidad de técnicos agrícolas y forestales que se han capacitado en el marco de este proyecto triangular Haití - Japón - República Dominicana.
- *Proyecto Apoyo a la innovación de las políticas públicas en Uruguay: desarrollo de capacidades para la utilización de la prospectiva como herramienta para la planificación de largo plazo*. Este proyecto forma parte del primer programa de cooperación bilateral entre la República Oriental de Uruguay y la República Dominicana. Este ejecutó su última actividad en el presente año, la cual consistió en la designación de una misión dominicana a fin de intercambiar información y participar en debates con técnicos de la Oficina de Planeación y Presupuesto de Uruguay.

**d) *Elaboración del Catálogo de oportunidades***

Fue elaborado el primer borrador del *Catálogo de oportunidades*. Este documento contiene la descripción de las agencias y organismos de cooperación internacional y los distintos esquemas a los cuales el país puede tener acceso.

❖ **OE: Realización de análisis situacionales y estudios prospectivos para una mejor comprensión de la realidad nacional**

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo promueve las investigaciones en temas económicos y sociales para conocer la realidad nacional y, de esta forma, apoyar el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas que permitan el desarrollo nacional. A continuación, se presentan las acciones realizadas para el logro de este objetivo estratégico del PEI del ministerio para el período 2018:

▪ **Promoción de las investigaciones relevantes sobre la realidad económica y social para apoyar el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas**

Con el objetivo de promover la investigación sobre temas relacionados con la realidad económica y social del país, el MEPyD contribuyó a través del financiamiento a la producción de trabajos de investigación relevantes para el respaldo de los procesos de toma de decisiones de políticas públicas.

Continuando con la promoción de las investigaciones, el MEPyD publicó dos nuevos libros: 1) *Crisis económica global y su impacto en los dominicanos en el exterior* y 2) *Ecología y medio ambiente: enfoque educativo y de ecosistemas*. La publicación cuenta con nueve investigaciones y quince investigadores involucrados. A la fecha, la institución ha publicado ocho libros, incluidos estos dos últimos, marcando un referente bibliográfico en esta materia en el país.

Para tales fines, se desembolsaron dos millones veintinueve mil ochocientos setenta pesos con 41/ 100cts (RD\$2 029 870.41), y aún se encuentran en proceso de desembolso (RD\$10 500

000 con 00/100 cts.), con lo cual se espera que se alcancen doce millones quinientos mil pesos (RD\$ 12 500,00.) en total para el año.

En ese mismo orden, se llevó a cabo de manera exitosa una serie de talleres de diálogo científico. Los mismos fueron concebidos como un vehículo de vinculación del proceso de investigación con la elaboración y ejecución de políticas públicas a través de la incorporación de diferentes actores involucrados en el ámbito público con la comunidad científica y de investigación. Se realizaron trece talleres de diálogo científico con 350 personas involucradas, en los cuales se socializaron las investigaciones relacionadas con el área económica y social, entre los que se encuentran:

1. Trastornos psicosociales de la inmigración haitiana en la región fronteriza.
2. Actividad emprendedora formal e informal como generadora de capacidades individuales y colectivas en la República Dominicana.
3. Recursos naturales: ¿pobreza en la riqueza? La minería extractiva y su contribución a la actividad productiva en la República Dominicana.
4. Las organizaciones de economía solidaria como mecanismo de la formalidad del empleo.
5. Índice del grado de urbanización de los asentamientos urbanos dominicanos.
6. Estudio relacionado de género para el fomento de las mipymes: el caso de caso Dajabón.
7. Los principales retos que presenta la zona fronteriza domínico-haitiana.
8. Impacto de la crisis económica internacional en los inmigrantes dominicanos en España.
9. Producción de carbón de leña en la República Dominicana: determinantes y políticas correctivas.

10. Las organizaciones comunitarias y cooperativas como alternativa para el funcionamiento del régimen contributivo subsidiado: los casos de San Pedro de Macorís y Santo Domingo Este.
  11. La educación ambiental: alcance y efectividad como propuesta de construcción ciudadana a nivel local.
  12. Impacto de los determinantes de las pensiones sobre la tasa de reemplazo y cobertura de riesgos de vejez.
  13. Diversificación de los fondos de pensiones en pro del desarrollo nacional.
- **Elaboración de estudios y propuestas de política sobre el posicionamiento del país en el Caribe, en su relación con Haití y el desarrollo de la zona de frontera**

Durante el 2018 se llevaron a cabo acciones encaminadas a la elaboración de estudios sobre el posicionamiento del país en el Caribe y se hicieron recomendaciones de políticas relativas al desarrollo sostenible de la isla, la región y el respeto de los derechos humanos y la cooperación entre países, en particular sobre Haití y la zona fronteriza. Entre los temas desarrollados se destacan los siguientes:

- Las tensiones de Haití por el anuncio de aumento de precio de combustibles
- Experiencia de la República Dominicana en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la inclusión de la migración
- La inversión extranjera directa en el Caribe
- Retos de los países del Caribe para el alcance de las metas ODS
- El despoblamiento de la zona de frontera en la República Dominicana
- Situación fiscal de la zona fronteriza
- Ley 28-01: un esquema de incentivos para la zona fronteriza

Igualmente, para el logro de este resultado, el MEPyD desarrolló:

- Sistema de indicadores de la zona fronteriza
- Metadatos sistema indicadores de la zona fronteriza
- Variables zona fronteriza
- Notas metodológicas compendio estadístico
- Índice de desempeño socioeconómico de la frontera
- Notas metodológicas índice de desempeño socioeconómico de la frontera
- Geoportal de la zona fronteriza
- Consultoría sobre identificación, localización y caracterización de los puntos de intercambio en las provincias limítrofes con Haití
- Monitor de la zona fronteriza
- Biblioteca virtual de la zona fronteriza
- Lanzamiento Observatorio de la Zona Fronteriza

### ***Observatorio de la Zona Fronteriza***

Concretamente, en lo que respecta al Observatorio de la Zona Fronteriza (OZF), el MEPyD creó esta instancia para el seguimiento de la situación económica, social y ambiental del territorio de frontera, a fin de apoyar la formulación y evaluación de las políticas y planes de desarrollo territorial y proveer información de las acciones convergentes con Haití en el espacio de la frontera.

El OZF tiene la función de dar cumplimiento al objetivo específico 2.4.3 de la END, cuyo mandato establece la promoción del desarrollo sostenible en la frontera. El mismo está concebido como una vía para articular y facilitar la coordinación de las políticas sectorial, territorial y de

desarrollo humano con miras a lograr el consenso para definir una estrategia de desarrollo de la zona fronteriza para el período 2020-2030.

❖ **OE: Evaluación de la sostenibilidad del financiamiento interno y externo para el desarrollo económico y social**

De acuerdo con este objetivo estratégico del PEI sobre la evaluación de la sostenibilidad del financiamiento interno y externo para el desarrollo económico y social, y en respuesta a los resultados relativos a la elaboración la programación macroeconómica de corto y mediano plazo, así como a la sistematización y análisis de la información sobre la evolución económica y social respectivamente, se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración del marco macroeconómico y del marco fiscal de mediano plazo a ser incorporados en la actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).
- Elaboración de informes sobre el análisis de coyuntura, con periodicidad semanal y mensual. Estos informes describen el comportamiento y la evolución de las principales variables macroeconómicas, el desempeño del mercado laboral y financiero, los indicadores de bienestar y condiciones de vida, la situación fiscal, el comercio internacional y competitividad externa para un período de un año.
- Elaboración de informe fiscal con periodicidad mensual. Este es un reporte sintetizado de las principales cifras fiscales para monitorear el curso de las finanzas públicas.

Se procesaron los datos de la Encuesta de Confianza del Consumidor en la República Dominicana. A través de esta encuesta se mide el índice de confianza del consumidor, que recoge la valoración sobre el estado actual y las expectativas de la situación económica personal y del

país; y por indicadores complementarios de confianza sobre la valoración del estado actual y expectativas sobre los precios, mercado de trabajo, ahorro y consumo.

#### ❖ **OE: Incidencia en la solución de problemas claves del desarrollo sostenible**

Desde el MEPyD se realiza la coordinación para incidir en temas relacionados al recurso agua como elemento clave para el desarrollo sostenible, específicamente, se articula la gestión integral del recurso agua para mejorar la sostenibilidad de las cuencas hidrográficas, la disponibilidad y calidad del agua. Algunas acciones realizadas durante el período 2018 en este ámbito fueron:

- Gobernanza y seguridad hídrica: se logró un nivel de financiamiento para la gestión de las cuencas de aproximadamente noventa millones de dólares, permitiendo el inicio de acciones de gobernanza y de manejo racional de cuencas para el 2019 en las cuencas del Atlántico, río Yuna, río Yaque del Norte, y río Ozama-Isabela.
- Revisión del ordenamiento jurídico e institucional del sector agua y coordinación para la redacción de una propuesta de ley general de agua y ley de agua potable y saneamiento.
- Participación en la redacción del anteproyecto de ley de agua potable y saneamiento, juntamente con INAPA, corporaciones de acueductos y alcantarillados, Ministerio de Salud Pública.
- Remisión de la opinión del proyecto de ley general de gestión integral y coprocesamiento de residuos de la República Dominicana a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Senado de la República.

**❖ OE: Consolidación de los procesos de planificación estratégica global, institucional, sectorial y territorial del sector público dominicano**

El MEPyD actualizó el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2017-2020 al 2018 como instrumento concreto de las políticas públicas, planes, programas y proyectos de la gestión gubernamental en el marco de la END. Para lograrlo, se llevó a cabo una serie de actividades previas al proceso de actualización, al igual que durante el proceso, consistentes en la revisión del PNPSP vigente, las asignaciones presupuestarias, realización de jornadas de fortalecimiento técnico a las instituciones públicas que reportan al PNPSP, proceso de carga, validación y cierre de entrada de datos en el Sistema de Gestión y Monitoreo de la Planificación Nacional (RUTA) y, finalmente, el análisis y la preparación del documento.

Asimismo, en el contexto de este primer eje estratégico del PEI y en consonancia con la consolidación de los procesos de planificación estratégica del sector público se desarrollaron también las siguientes acciones:

- Incorporación de nuevas instituciones al Sistema de Gestión del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (RUTA): Instituto Nacional de Migración (INM), Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell (IGN-JJHM), Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y el Departamento Aeroportuario.
- Realización de jornada de fortalecimiento de las capacidades de formulación de planes del Ministerio de Cultura en el marco del Sistema Nacional de Planificación.
- Implementación del piloto para la alineación de iniciativas ODS y presupuesto con los ministerios de la Juventud, Cultura y Deportes; Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD).

## ❖ **OE: Consolidación del Sistema Nacional de Inversión Pública, sectorial y municipal**

El Reglamento de Aplicación n.º 1 (Decreto n.º 493-07) de la Ley 498-06, que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), establece que corresponde al MEPyD ejercer la rectoría del SNIP, definido este sistema en su artículo 57 como «el conjunto de normas, instructivos y procedimientos que tienen por objetivo, en el contexto de un Estado moderno, ordenar el proceso de inversión pública, para poder concretar los proyectos de inversión más rentables para el país, desde el punto de vista socioeconómico y ambiental».

La consolidación del Sistema Nacional de Inversión Pública se pretende lograr a través de la puesta en ejecución de los siguientes productos: la mejora en la calidad de entrada de las intervenciones públicas al presupuesto, incrementar la predictibilidad del presupuesto a mediano plazo, promover la rendición de cuentas y el seguimiento de la inversión pública de las entidades sectoriales y los municipios, elevar la calidad del capital humano (de las entidades sectoriales y municipales) relacionada con el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y el aumento de la integración de las entidades municipales al SNIP.

### ▪ **Mejora de la calidad de entrada de las intervenciones públicas al presupuesto nacional.**

En consonancia con el resultado estratégico de mejora de la calidad de entrada de las intervenciones públicas al presupuesto nacional se realizaron las siguientes acciones:

- Evaluados y admitidos 121 nuevos proyectos de inversión pública en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

- Elaboración de informe semestral sobre la ejecución físico-financiera de proyectos de inversión pública.

Creación de la mesa *ad hoc* con técnicos de alto nivel para la evaluación de los proyectos nuevos a ser incluidos en el SNIP.

- **Incremento de la predictibilidad del presupuesto a mediano plazo**

En respuesta a este resultado de incremento de la predictibilidad del presupuesto a mediano plazo, se realizaron las siguientes actividades:

- Actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2017-2020.
- Realización de cuatro programaciones trimestrales de la inversión pública del Gobierno dominicano.

- **Elevada la calidad del capital humano (de las entidades sectoriales y municipales) relacionadas con el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)**

A fin de elevar la calidad del capital humano se llevó a cabo el programa de maestría en Gestión de la Inversión Pública, de doble titulación con el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) e INTEC. También se impartieron capacitaciones para técnicos y funcionarios del sector público no financiero en temas vinculados a la preparación y evaluación de proyectos.

- **Acompañamientos técnicos a instituciones públicas nacionales**

El MEPyD desarrolla actividades de acompañamiento técnico a las instituciones públicas nacionales, tales como programas de adiestramiento bajo el enfoque pedagógico de aprender haciendo, asistencia técnica sobre formulación de proyectos, entre otras.

Durante el año 2018, además de dar asistencia a técnicos provenientes de organismos municipales y sectoriales, se organizaron talleres concernientes a la formulación de planes de inversión municipal, elaboración y evaluación de diagnósticos de diversos ayuntamientos, navegación por el sistema informático del SNIP e incorporación de perfiles de proyectos. También se dio capacitación referente a las Normas Técnicas del SNIP y la Guía Metodológica General para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública, a fin de elaborar proyectos en concordancia con los lineamientos de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

- **Aumento de la integración de las entidades municipales al SNIP**

El aumento de la integración de las entidades municipales al SNIP consiste en la vinculación interadministrativa de la inversión pública municipal, a fin de fortalecer la gestión de recursos para proyectos de inversión pública.

La cartera de proyectos municipales para el período enero – noviembre 2018 ascendió a una inversión de RD\$811.09 millones. De ese total, los Gobiernos locales han destinado 75.93 % de la cartera de proyectos se ejecutó como contrapartida nacional y el restante 24.07 % con donaciones provenientes de la Unión Europea. En conjunto, esta inversión impactará a alrededor de 1 776 070 personas de manera directa en los municipios.

El mayor porcentaje de la inversión pública municipal está dirigido hacia el desarrollo comunitario, que tiene incidencia en los proyectos de planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura y esparcimiento, entre otros, continuando con la ordenación de desechos, las que se destinan a la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de los sistemas de limpia, recolección, traslado, tratamiento y eliminación de desechos.

Por otro lado, en el año se inició el proceso de acompañamiento y la asistencia técnica para la formulación de los proyectos de rellenos sanitarios en los municipios de Santiago de los Caballeros y Azua de Compostela. En adición a esto se provee asistencia técnica al Ayuntamiento de Puerto Plata para el proyecto del nuevo relleno y clausura del botadero que opera en ese municipio.

En este sentido, más de 53 técnicos y funcionarios de las entidades municipales pilotos de la tercera fase de integración de los Gobiernos locales al SNIP han sido capacitados en:

- Técnicas de formulación y evaluación de proyectos de inversión para el desarrollo
- Realización de diagnósticos y preparación de portafolios de proyectos de inversión municipales
- Manejo del Sistema Nacional de Inversión Pública para Gobiernos Subnacionales (SNIP-Municipal).

Cada municipio formuló un plan de inversión pública (para un total de 18) que contienen los diagnósticos territoriales, las estrategias de desarrollo locales y sus respectivas carteras de proyectos, siguiendo las directrices y metodologías de OCDE, Banco Mundial, e ILPES-CEPAL.

## ❖ **OE: Impulso de la planificación para el desarrollo territorial**

Para impulsar la planificación para el desarrollo del territorio se llevó a cabo una serie de actividades: conformación del Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial, impulso del marco normativo de planificación y ordenamiento territorial, formulación de los instrumentos de planificación y desarrollo territorial en los distintos niveles y conformación de los consejos de desarrollo municipales y regionales.

### ▪ **Conformación del Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial**

Actualmente se encuentra en funcionamiento el Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial, sus componentes y su articulación. El Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial (SNOT) es un subsistema del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, el cual ha sido definido como el conjunto de órganos, instrumentos, procesos y normativas al servicio del Estado para la definición de políticas, objetivos, metas y prioridades del uso y ocupación del territorio en las distintas unidades político-administrativas.

El Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial está relacionado con la END y el SNPIP a través de la expresión espacial de la política económica, social, ambiental y cultural; el mismo es coordinado por el MEPyD como órgano rector del ordenamiento y ordenación del territorio.

El Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial (SNOT) ha definido un espacio que integra todas las entidades públicas y privadas con incidencia en el territorio en las distintas escalas. Ese espacio se denomina Red de Ordenamiento Territorial de la República Dominicana (RedOT-RD). A través de esta red se vincula toda la institucionalidad de la República Dominicana

con la finalidad de conocer los procesos en la consolidación del SNOT, fomentando la participación para garantizar la integración de los distintos sectores.

Dentro de la Red de Ordenamiento Territorial de la República Dominicana se encuentra un grupo de instituciones que conforman la estructura de conducción denominada G12, con la finalidad de asesorar en la construcción del SNOT. Dentro de la estructura de conducción se definen las modalidades de comunicación e interacción entre los miembros que la componen, la cual debe cumplir con las siguientes funciones: gestión de recursos (personas, fondos, tiempo, *know-how* y conocimientos), estrategia, toma de decisiones, planificación, coordinación, manejo de conflictos, control y seguimiento de resultados.

Estas instituciones colaboran en iniciativas tales como el Proyecto para la Formulación de Instrumentos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la Región Suroeste, que bajo la modalidad de cooperación internacional conocida como cooperación triangular lleva a cabo el MEPYD, coordinado desde la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) con el apoyo técnico-financiero de Chile (a través de la SUBDERE) y de España (a través de la AECID).

- **Impulso del marco normativo de planificación y ordenamiento territorial**

Se realizaron gestiones técnicas en el Congreso Nacional para motivar la aprobación del anteproyecto de ley de ordenamiento territorial y uso de suelo.

El 23 de octubre de 2018, la comisión bicameral apoderada de este proyecto emitió el visto favorable y colocó el proyecto a 15 días para ser conocido en el Poder Legislativo.

- **Formulación de los instrumentos de planificación y desarrollo territorial en los distintos niveles**

En lo referente a la formulación de los instrumentos de planificación para el desarrollo y ordenamiento del territorio se han elaborado varios planes, tanto en el orden nacional como en el municipal. Estos planes incluyen el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT), los planes municipales de ordenamiento territorial (PMOT) y los planes municipales de desarrollo territorial, los cuales son desglosados a continuación:

- a) ***Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT)***

El Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) está orientado a la definición de las políticas territoriales que serán el resultado de los macrolineamientos nacionales, fungiendo como «plan sombrilla», por lo tanto, en este ámbito no se alude a lineamientos de la escala regional, ni municipal, sin embargo, las propuestas del PNOT serán directrices para los planes de ordenamiento territorial y uso de suelo que se realicen en las escalas subnacionales.

El (PNOT) ha sido concebido como un documento de política que orienta las decisiones de carácter nacional acerca del uso del territorio, compatibilizando las diferentes políticas sectoriales con el objetivo de gestionar y aprovechar sus recursos para alcanzar el desarrollo sostenible, promover la cohesión territorial y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de República Dominicana.

El proceso de elaboración del PNOT se realiza en cinco etapas:

1. *Sensibilización* de los actores participantes y concertación conceptual
2. *Diagnóstico territorial*
3. *Construcción de escenarios*

4. *Programación*, en base a escenario elaborado/elegido.

5. *Implementación*, es decir, definir los mecanismos e instrumentos para la operacionalización del PNOT.

Para el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas, vinculantes al horizonte de la END, el PNOT tiene una vigencia de 20 años, debiendo actualizarse cada cuatro años.

Luego del cumplimiento de un proceso de formulación del borrador del plan, realizado por las instituciones competentes y alcanzada la etapa del diagnóstico territorial se retoman las acciones con el objetivo de completar y validar dentro del marco del acuerdo entre el MEPyD y el Ministerio de Medio Ambiente. Para esto se propone un plan de trabajo a desarrollarse a través de un proceso participativo con las sectoriales y los actores claves (G12).

Al presente, se realiza una revisión al diagnóstico territorial elaborado con el fin de actualizarlo, identificando las ausencias por sectoriales y así solicitar e incorporar las mismas de manera puntual. Además, se realizó el ejercicio para «territorializar la END» localizando sus ejes estratégicos en un mapa país, haciendo énfasis en el segundo eje estratégico y su objetivo general de cohesión territorial.

#### ***b) Planes municipales de ordenamiento territorial***

El Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) es el instrumento técnico político con un horizonte temporal de 12 años que define los lineamientos generales de organización del uso del suelo y la ocupación del territorio de un municipio en relación con su rol dentro del contexto en que se encuentra. El PMOT considera los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial y el Plan Regional de Ordenamiento Territorial.

Las acciones más relevantes realizadas en el 2018 incluyen:

- Taller de sensibilización y capacitación para la elaboración del PMOT de Constanza.
- Acuerdo firmado para la formulación del PMOT de Bánica.
- Acuerdo firmado para la formulación del PMOT de Baní.
- Acuerdo firmado para la formulación del PMOT de San Juan de la Maguana.

***c) Planes municipales de desarrollo territorial***

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un gran pacto de los actores del territorio orientado al desarrollo económico y social. En el mismo se planifica el espacio geográfico para un ciclo temporal determinado a medio/largo plazo. El proceso nace de una resolución de las autoridades locales para su elaboración. Es el plan de desarrollo del territorio municipal, no solamente el plan del ayuntamiento. Contiene los objetivos que se propone alcanzar el municipio (territorio) para lograr la visión deseada, centrándose en las acciones prioritarias de sus diversas zonas y grupos sociales, definiéndose los roles y funciones que deberán desarrollar cada uno de los actores para alcanzarlo, incluido el ayuntamiento. Por lo tanto, el proceso se desarrolla a través de una metodología participativa en donde se incorporan todos los actores territoriales (organizaciones sociales, sector privado, instituciones académicas), el ayuntamiento y las representaciones del gobierno central con presencia e incidencia en el municipio.

Las acciones más relevantes del 2018 incluyen:

- Formulación del PMD de Bánica.
- Formulación del PMD de Nizao.
- Formulación del PMD de Matanzas.
- Formulación del Plan Provincial de Desarrollo de Peravia.

***d) Proyecto de Cooperación Triangular CHILE-ESPAÑA-RD***

A través de la elaboración de una serie de instrumentos útiles para el desarrollo regional y para la planificación del territorio, se impulsa la consolidación del SNPIP, fortaleciendo las capacidades de la entidad rectora del ordenamiento territorial, creando los espacios de participación identificados legalmente y articulando los demás órganos competentes del estado para la integración de los actores que forman parte de la planificación del desarrollo en la República Dominicana.

Las acciones más relevantes del 2018 incluyen:

- Prediagnóstico territorial elaborado y consensuado con distintas instituciones y los actores territoriales liderados por los Consejos de Desarrollo Provinciales, academias, gobernaciones, entre otros.
- Constitución del bloque de gobernadores de la región suroeste y firma de la declaración de Azua.
- Inicio de los trabajos para la elaboración de la guía para la formulación de Planes Regionales de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.
- Instaladas las propuestas para la conformación del Consejo Regional para la región suroeste.

***e) Proyecto de Sostenibilidad de las Estructuras e Instrumentos de Planificación en la Región Suroeste***

Esta iniciativa interna busca dotar de capacidades a los Consejos de Desarrollo conformados en los 47 municipios de la región compuesta por Azua, Bahoruco, Barahona, Elías Piña, Independencia, Pedernales y San Juan, así como los Consejos Provinciales que fueron

juramentados en septiembre de 2017 para su sostenibilidad en el tiempo, mediante las acciones previstas para ellos en las leyes 176-07 y 498-06. Asimismo, busca el fortalecimiento técnico de las Unidades de Planificación Municipal y la integración de otros actores importantes para el desarrollo territorial.

Las acciones más relevantes del 2018 incluyen:

- Conformación del Consejo de Desarrollo Regional del Suroeste en la provincia Barahona.
- Constitución de la Mesa Interinstitucional para la capacitación en planificación territorial con enfoque multisectorial.
- Elaboración del Plan de capacitación en planificación territorial con enfoque multisectorial.
- Capacitación en la provincia Bahoruco con técnicos municipales de esta provincia y la provincia Independencia.
- Capacitación para el diagnóstico territorial con el Calendario Estacional de Medio de Vida como instrumento de análisis territorial en las provincias Bahoruco, Independencia y Elías Piña.
- Formulación del proyecto para censo municipal con el apoyo del Ministerio de Educación y la Oficina Nacional de Estadística.
- Formulación del proyecto de Integración de la Diáspora al Desarrollo Local con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Oficina Internacional para las Migraciones (OIM), entre otros.

***f) Estrategia de Planificación Metropolitana de Santo Domingo, para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del Gran Santo Domingo (POT-METRO-GSD)***

La entidad metropolitana demanda que sus actuaciones estén enmarcadas en una visión sistémica de largo plazo, concebidas con el objetivo de lograr el desarrollo humano de la población que reside y gravita en el territorio del Gran Santo Domingo. Para esto, se debe planificar el conjunto de las actividades que inciden y/o se relacionan con su desarrollo, así como con los proyectos de cada sector en particular vinculándolos en un todo unitario relativo a la producción y comercialización de los bienes y servicios del nivel nacional y regional.

Para desarrollar esta estrategia, se propone la conformación de una mesa de trabajo, de diálogo y coordinación con las sectoriales que actúan sobre el territorio en cuestión, con el fin de coordinar proyectos articuladores de la metrópoli que todos anhelamos.

***g) Seguimiento a los compromisos asumidos en la conferencia mundial Hábitat III***

Las principales acciones en el 2018 son:

- *Proyecto “Estudio de estado de áreas metropolitanas de Centroamérica en el marco del Programa VIDHAS”*

Este proyecto orientado en una primera etapa a las áreas metropolitanas de San Salvador, San José y Santo Domingo como proyectos pilotos, a través del programa VIDHAS, el cual constituirá un programa marco de las intervenciones del Banco Centroamericano de Integración

Económica (BCIE) en la región centroamericana y el Caribe (programas y proyectos financiados), y de iniciativas que se promueven desde ONU Hábitat (movilización de recursos y conocimiento).

Como resultado del proyecto, fueron calculados los valores de Prosperidad Urbana de las metrópolis de San Salvador, San José y Santo Domingo; formuladas recomendaciones de política pública y de intervenciones urbanas basadas en los resultados del cálculo; y perfilados proyectos (Operación Urbana Integral) por medio de los cuales dichos territorios logren acceder a los servicios financieros del BCIE para mejorar sus condiciones de prosperidad.

El resultado del cálculo del Índice de Prosperidad Urbana para el Gran Santo Domingo (GSD) es 40.7 sobre 100, mostrando un nivel de prosperidad que escasamente sobrepasa el límite de los valores muy débiles. El principal reto del área es la ecología urbana y sostenibilidad (19.96) seguida de cerca por la gobernanza y la legislación urbana (20.41). El GSD también tiene un desafío importante en términos de economía urbana y finanzas municipales, mientras que el diseño y la planeación urbana se encuentran en niveles medios de prosperidad. En contraste, la dimensión de equidad y cohesión social es aquella en la que el GSD muestra los mayores niveles de prosperidad en el rango de valores sólidos, así como la dimensión de desarrollo e infraestructura.

Además, a partir del análisis del cálculo del Índice de Prosperidad Urbana se determinó la ubicación de un proyecto de impacto metropolitano en el entorno de la estación Multimodal del Cibao, en el municipio de Los Alcarrizos, el objetivo general del proyecto es transformar el proyecto de Estación Intermodal de Transporte CIBAO en una “centralidad urbana”, La Centralidad Alcarrizos, incorporando criterios de desarrollo urbano sustentable, los lineamientos del programa VIDHAS y las necesidades del sector.

Todo ello, con los estándares urbanísticos de calidad, con criterios de cohesión social, y freno a la segregación socioeconómica y espacial, diseños planificadores y de construcción eco-sostenibles, promoviendo, como se ha dicho, usos mixtos, por tanto dinámicas económicas integradas a la vivienda y urbanismo, equipamientos sociales, de movilidad inteligente, captura de valor para beneficio de la municipalidad, mejoramiento de la calidad ambiental y preservación de los recursos, e innovación en todos los componentes que se contemplen.

- *Formulación del Plan de Acción para la implementación de la Nueva Agenda en República Dominicana*

El marco de acción que se propuso, a través del acompañamiento y asistencia técnica de la ONU-Hábitat, es una lista no exhaustiva de los elementos fundamentales requeridos para la urbanización sostenible en todo el territorio nacional. La Nueva Agenda Urbana (NAU) RD tiene un alcance universal, participativo y centrado en las personas. Busca proteger el planeta y tiene una visión a largo plazo, estableciendo prioridades y acciones a nivel global, regional, nacional, subnacional y local que los gobiernos y otras partes interesadas relevantes en cada país pueden adoptar en función de sus necesidades.

▪ **Constitución de los Consejos de Desarrollo municipales y regionales**

Una de las condiciones básicas que favorecerán el desarrollo de experiencias de planificación de carácter territorial es la existencia de ámbitos legitimados de participación de los agentes económicos y sociales del territorio que permitan articular y canalizar demandas de los ciudadanos. La constitución y puesta en marcha, en el nivel regional, provincial y local, de los Consejos de Desarrollo, prevista en la Ley n.º 498-06, constituye uno de los principales desafíos

de este ámbito ya que la red de Consejos de Desarrollo constituye otro de los andamiajes institucionales importantes del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

Las acciones más relevantes del 2018 incluyen:

- Reestructuración y/o fortalecimiento de los Consejos de Desarrollo Municipales de la Región Única de Planificación Suroeste compuesta por 47 municipios.
- Seguimiento a los Consejos de Desarrollo Provinciales de la Región Única de Planificación Suroeste compuesta por 47 municipios.
- Revisión y edición de guía metodológica para la Constitución de Consejos de Desarrollo Municipal.
- Asistencia técnica para el fortalecimiento de las Oficinas Municipales de Planificación y Programación (OMPP).

▪ **Articulación Gobierno-sociedad civil para elevar la sinergia público-privada**

Las acciones desarrolladas durante el transcurso del año 2018y que están orientadas al fomento y promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) se listan a continuación:

- Impartición de talleres sobre elaboración de proyectos con relación al nuevo formulario de solicitud de subvención de fondos del Estado para el año 2019. Estos talleres contaron con la participación de alrededor de 836 ASFL de todo el país.
- Realización de jornadas de actualización con los ministerios y demás órganos sectoriales, conducentes a la consolidación de las Unidades de Relaciones con las ASFL de dichas instituciones, y al proceso de habilitación sectorial establecido en la Ley 122-05.

- Fortalecimiento de vínculos, para una gestión más eficiente, entre las instituciones del Estado relacionadas con el sector de la sociedad civil compuesto por las ASFL como son: la Dirección General de Presupuesto, la Dirección General de Impuestos Internos, la Dirección General de Aduanas y la Procuraduría General de la República.

- **Actualización de ASFL en el Registro Nacional de Habilitación.**

El proceso de solicitudes de subvención para las ASFL realizado este año, permitió la debida actualización en el Registro Nacional de Habilitación (RNH) de 1,674 instituciones que solicitaron fondos estatales para el año 2019.

- **Inclusión de las ASFL en el Sistema Integrado de Gestión de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (SIGASFL)**

Para el Anteproyecto General del Estado 2019 fueron incluidas 1,197 asociaciones sin fines de lucro, las cuales fueron registradas en la plataforma informática SIGASFL. Dicho registro facilitó el proceso de socialización con el personal técnico de otros ministerios y órganos sectoriales involucrados.

- **Creación del Sistema de Registro de Voluntarios**

La Ley 61-13 sobre el Régimen de Voluntariado en la República Dominicana, promulgada en fecha 12 de abril del año 2013, designa de manera específica en su artículo 15, al Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro, como el “organismo responsable de supervisar los programas de servicios voluntarios,” teniendo entre otras funciones el llevar un registro de todos los programas de servicios voluntarios, clasificados de manera

temática e identificando las actividades realizadas por cada uno. En cumplimiento a estos lineamientos, actualmente se está en proceso de elaboración del inventario de personas y entidades voluntarias existentes en la República Dominicana. Este proyecto ha sido financiado con fondos de la Unión Europea, a través de la Comisión Europea y la Dirección General de Cooperación Multilateral, bajo la modalidad conocida como Facilidad de Cooperación Técnica, TCF por sus siglas en inglés.

### **Eje Estratégico 2: Monitoreo y evaluación de la acción pública**

El eje estratégico 2 se establece con el propósito de fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación necesarios para la implementación de las metas definidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y otros instrumentos de planificación, así como para las políticas públicas.

En materia de planificación, el monitoreo y la evaluación constituyen una tarea de vital importancia, en tal sentido, el ministerio se enfocó en el cumplimiento de los objetivos estratégicos siguientes:

- ❖ **OE: Desarrollo e implementación del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación para medir el avance de las metas de planes, programas y proyectos**

A continuación, se destacan los resultados logrados en el marco del eje estratégico de seguimiento, monitoreo y evaluación del PEI 2017-2020 del MEPyD:

- Elaboración del Sexto Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, y cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público.
  - Actualización de los Indicadores para determinar el grado de avance en el logro de las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo.
  - Informe de seguimiento a la calidad educativa.
  - Monitoreados los niveles de los compromisos asumidos en el Consenso de Montevideo.
- ***Monitoreo de los niveles de cumplimiento del Pacto Nacional para la Reforma Educativa***

La Ley 1-12 plantea la concertación de tres Pactos Nacionales en apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Estos pactos se refieren a la reforma del Sistema Educativo, la solución de la crisis del sector eléctrico y la sostenibilidad de las finanzas públicas. Además, establece disposiciones relativas al proceso de seguimiento y evaluación de estos pactos.

En lo referente al Pacto Nacional para la Reforma Educativa, el ministerio ha realizado las siguientes actividades:

- Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas de los Compromisos del Pacto Educativo, correspondientes al segundo semestre del año 2017. Este informe fue presentado y discutido en las reuniones de la Asamblea Plenaria del Pacto Educativo celebrada en abril de 2018.
- Monitoreo de la herramienta informática para la Programación y Seguimiento de los Compromisos del Pacto Educativo, así como de los indicadores de avance en materia educativa.

- Elaboración del informe preliminar del Indicadores de Seguimiento al Pacto Educativo (ISPE).
- Supervisión de la Plataforma Informática de seguimiento RUTA/PACTO EDUCATIVO.
- Coordinación del proceso de creación de los puntos de enlace que ingresarán a la Plataforma Informática y que fungen como entidades compromisarias que reportan en el seguimiento.
- Elaboración del borrador de Informe de Rendición de Cuentas de los Compromisos del Pacto Educativo, primer semestre de 2018.

▪ ***Monitoreo del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo***

En el marco del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo se concluyó el primer Informe Nacional de Seguimiento a la Implementación de dicho compromiso internacional y fue presentado en Lima, Perú, conforme a los indicadores del Consejo. En adición a esto, se hizo la coordinación para llevar a cabo el acuerdo de cooperación entre la recuperación pélvica triangular que se va a desarrollar con el apoyo de Cooperación Técnica Alemana (GTZ), CEPLAN y la Dirección General de Presupuesto para el proceso de ejecución de presupuestación por resultado y vinculación plan presupuesto.

❖ **OE: Mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión de la cooperación internacional y procurar la obtención de mayores resultados e impactos**

Este objetivo estratégico establece la gestión de los recursos de la Cooperación Internacional sobre la base de los objetivos y las prioridades nacionales a través de la promoción de la calidad de la cooperación, la rendición de cuentas y la sistematización de experiencias.

- **Promoción de la calidad de la cooperación, la rendición de cuentas y la sistematización de experiencias**

*a) Elaboración y publicación del informe de Cooperación Internacional No Reembolsable*

El MEPyD sistematiza y consolida una información oportuna y de calidad sobre cooperación internacional que facilite la toma de decisiones entre los actores del SINACID, a través del informe de Cooperación Internacional No Reembolsable sobre el resultado de la gestión de la cooperación internacional en el país.

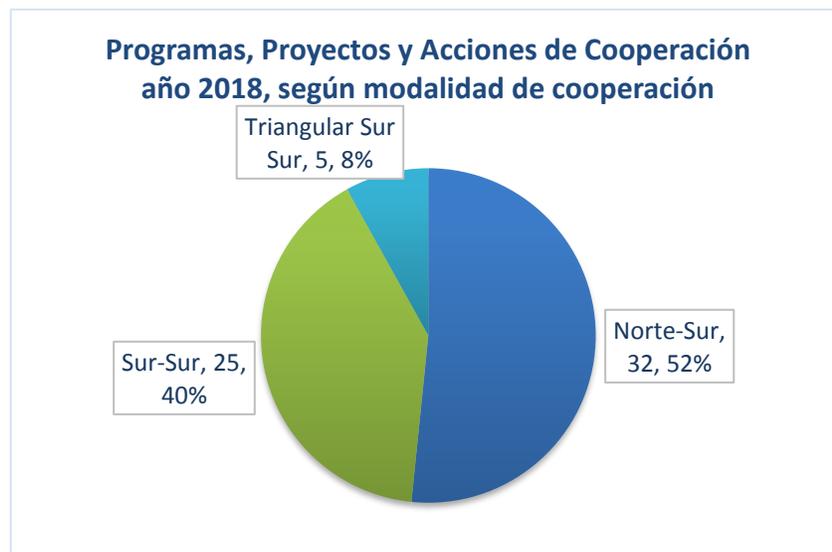
Para la elaboración de este informe, se desarrolló un proceso de levantamiento de información con las instituciones del Estado. Para estos fines se elaboró una ficha de recolección de información (formulario de programas, proyectos y acciones de cooperación internacional). Posteriormente se procedió a registrar los datos en la Matriz Única de Cooperación Internacional (MUCI), y la misma fue validada por las instancias correspondientes.

*b) Seguimiento a programas y proyectos de cooperación bilateral*

Uno de los principales instrumentos para operativizar la cooperación técnica y financiera no reembolsable son los proyectos de cooperación, los cuales pueden enmarcarse en programas más amplios que buscan reforzar sectores o temáticas de interés y/o de alta prioridad para el

desarrollo nacional. En el 2018, se realizaron acciones encaminadas a mejorar los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de la cooperación bilateral, lo que incluye un acompañamiento técnico en la ejecución física y financiera de estos proyectos. Durante el presente año, los proyectos y acciones de cooperación bilateral, en todas sus modalidades, Bilateral, Sur – Sur y Triangular, suman un total de sesenta y dos (62).

En el gráfico siguiente se observan los proyectos en ejecución para el año 2018 según modalidad de cooperación.



Fuente: Informe memoria 2018 Viceministerio de Cooperación Internacional.

### ***c) Cooperación triangular***

La Cooperación Triangular (CTr) ha cobrado una mayor relevancia en estos últimos tiempos, sumando un total de cinco (5) proyectos de gran impacto nacional durante el 2018, siendo los principales socios financieros: España, Japón y Alemania, mientras que las principales asistencias técnicas son recibidas por parte de Chile, México y Costa Rica, destacándose las áreas de medio ambiente, ordenamiento y desarrollo territorial, fortalecimiento institucional, entre otros.

#### *d) Seguimiento financiero*

Para fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación de proyectos y convenios de cooperación internacional bilateral se realizó el seguimiento financiero a unos veintidós (22) proyectos. Esta evaluación implica la verificación de los sistemas de contabilidad y controles internos que aplican las instituciones al registro de las operaciones de los proyectos que se ejecutan, así mismo, se valida el avance físico de los proyectos y se emiten recomendaciones para la mejora de los procedimientos de ejecución.

A continuación, se muestra el cuadro de relación con la cantidad de proyectos auditados en el 2018 por fondo cooperante, así como los montos auditados según la moneda correspondiente y el origen de los fondos:

**Cuadro Proyectos Cooperación Internacional auditados por el MEPyD, 2018**

<b>FONDOS</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>MONTO EUROS</b>	<b>MONTO EN US\$</b>	<b>MONTO RD\$</b>
<b>AECID</b>	3	425,000.00		
<b>TAIWAN</b>	3		5,200,000.00	
<b>USDA-PROG. EXP. AGROP.</b>	12			38,718,487.47
<b>USDA- PRESAAC</b>	4			93,400,000.00
<b>Total, Proyectos Auditados</b>	<b>22</b>	<b>€ 425,000.00</b>	<b>US\$5,200,000.00</b>	<b>RD\$132,118,487.47</b>

Fuente: Informe memoria 2018 Viceministerio de Cooperación Internacional.

### ***e) Proyectos de cooperación descentralizada***

Como parte del seguimiento y gestión a las acciones y proyectos de cooperación realizadas en el país, así como la articulación entre los actores del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID), se coordinó junto al personal de la Cooperación de Galicia, dos visitas a los proyectos ejecutados por Organizaciones No Gubernamentales de España y sus contrapartes locales, Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) de República Dominicana, apoyados por la Xunta de Galicia.

La primera visita fue realizada al proyecto *Comunidad educativa del barrio Santa Lucía empoderada para su participación en el sistema educativo a través de la generación de capacidades en los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones para una educación inclusiva y de calidad*, ejecutado en Santiago de los Caballeros por el Centro Integral para el Desarrollo Local (CIDEL), la Fundación Solidaridad y la Fundación Balms para la Infancia de España. El objetivo de este es contribuir al logro de derechos de niños, niñas, jóvenes y personas adultas a una educación inclusiva y de calidad.

Así mismo, se visitó el Batey La Balsa y Batey Cubana en el municipio de Ramón Santana en San Pedro de Macorís, el proyecto de agua y saneamiento ejecutado por la contraparte dominicana Instituto de Acción Comunitaria (IDAC) y las contrapartes españolas Asamblea de Cooperación Por la Paz (ACPP) y Asociación Galega de Repositorios Solidarios (AGARESO), cuyo objetivo es mejorar las condiciones de habitabilidad, de atención a la salud comunitaria y a la violencia contra las mujeres en esos bateyes.

*f) Seguimiento a programas y proyectos de cooperación multilateral*

A través de la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM), la institución gestionó recursos provenientes de la Cooperación Multilateral no Reembolsable por un monto ascendente a RD \$ 507,602,181.55, quedando pendiente de recibir en el mes de diciembre un monto ascendente RD \$ 101,520,436.31, de acuerdo con la planificación de recursos 2018. El monto recibido contribuyó a financiar proyectos, a través de las sectoriales, que contribuyen a la aplicación de la END y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Dentro de los programas monitoreados se encuentran los siguientes:

- Programa Regional para el Manejo Integral de la Roya en el Café en Centroamérica PROCAGICA en República Dominicana.
- Programa Fortalecimiento de la Calidad para el Desarrollo de las MIPYMES.
- Programa Medidas de Acompañamiento al Banano (BAM).

Durante el 2018, se financió nuevas iniciativas en el marco del 11vo. Fondo Europeo de Desarrollo (FED):

- Subvención para la iniciativa de apoyo al CEI-RD para el Programa de Fortalecimiento e Internacionalización de PYMES de la República Dominicana 2018-2020”.
- Subvención en el marco de la iniciativa “Actividades para el fortalecimiento de la producción y la difusión del Sistema de Indicadores Económicos para el monitoreo de la Estrategia Nacional de Desarrollo y de los compromisos internacionales asumidos por la República Dominicana”.

- Proyecto de Desarrollo Económico Rural en el Centro y Este (PRORURAL CENTRO Y ESTE).
- Facilidad de Inversión Banco Europeo de Inversiones (BEI).

Dentro de los proyectos/programas aprobados y en proceso de aprobación en RD por el Banco Europeo de Inversiones (BEI), se encuentran:

- Programa de Apoyo al Fortalecimiento del Sector de la Educación y Formación Técnico Profesional (PRO-ETP II).
- Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública y la Calidad de los Servicios Públicos (PARAP II)
- Programa para la Reducción de la Violencia Basada en Género y Contra la Mujer.
- “Aumento de la Eficiencia en la Gestión del Agua y Saneamiento”. Proyecto Facilidad de Inversión en el Caribe (CIF).
- Facilidad de Inversión del Caribe (CIF).
- Programa Reducción de Pérdidas en la Distribución de Electricidad. Facilidad de Inversión en el Caribe (CIF) Banco Europeo de Inversión (BEI).
- Proyecto Facilidad de Cooperación Técnica (TCF-por sus siglas en inglés).
- Programa “Reduciendo el Matrimonio Infantil y las Uniones Tempranas en República Dominicana” (MIUT).
- Programa Regional de Apoyo al Sector Privado 11° FED.
- Programa de apoyo para facilitar la participación de la Sociedad Civil del CARIFORUM en el proceso de Desarrollo e Integración Regional 10° FED.

- Programa de Cooperación Binacional Haití- República Dominicana.
  - o Componente de diálogo político binacional- Observatorio Binacional.
  - o Componente de medio ambiente y desarrollo local sostenible.
- Programa de crimen y seguridad a nivel del CARIFORUM.
- Proyecto de cooperación sobre crimen y seguridad, componente regional de reducción de la demanda de drogas en la República Dominicana.
- Gestión del proyecto de cooperación sobre crimen y seguridad, componente regional de reducción para el crimen y la violencia en CARICOM y la República Dominicana.
- Mejora de la seguridad ciudadana y fronteriza en la región del CARIFORUM.
- Programa regional para la ciberseguridad, recuperación de activos y cumplimientos de normas internacionales.
- Programa Multi-país de Seguridad Fronteriza (MCBS) en Jamaica, Haití y República Dominicana.
- Programa para el Fortalecimiento del Corredor Biológico del Caribe (CBC), del 11vo FED.
- Programa de Gestión de Riesgos de Desastres Naturales.
- Programa Regional de Apoyo al Sector Privado 11° FED.

Otros proyectos desarrollados:

- Construcción Vertedero para el Manejo de las Residuos Sólidos del Municipio de Dajabón, Provincia Dajabón.

### *Eje Estratégico 3: Cooperación Internacional para el Desarrollo*

#### **❖ OE: Consolidación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID)**

Con el objetivo de fortalecer el SINACID para el período 2018, se desarrollaron diversos aspectos para la simplificación de los procedimientos de gestión de la cooperación internacional, así como el reforzamiento de la articulación y coordinación entre las diferentes entidades y actores del SINACID.

#### **▪ Simplificación y racionalización de los procedimientos de gestión de la cooperación internacional para su mayor operatividad y agilidad**

Los principales logros alcanzados por el ministerio en lo referente a la simplificación de los procedimientos de gestión de la cooperación internacional para su mayor operatividad y agilidad se presentan a continuación:

##### ***a) Diseño del Catálogo de Oferta Dominicana de Cooperación Técnica***

El Catálogo de Oferta de la Cooperación Técnica Dominicana tiene como objetivo agrupar todas las oportunidades de Cooperación Sur-Sur y Triangular que el país puede ofrecer, reuniendo la información de la oferta de Cooperación Técnica Dominicana; se incluyen las capacidades nacionales que hayan superado los criterios establecidos y cuenten con una ficha de sistematización de capacidades. Con el Catálogo se busca facilitar el flujo de información con el MIREX para su promoción y ofrecimiento a otros países y espacios regionales.

El MEPyD ha definido una serie de criterios y pasos a seguir para operativizar las experiencias a ser compartidas. Por lo que en la actualidad se encuentran en proceso de validación con la Sistematización de Experiencias en el país.

***b) Implementación de las Normas para la Gestión de la Cooperación Internacional***

Las Normas para la Gestión de la Cooperación Internacional establecen un orden normativo y de procedimientos para la demanda y la oferta de Cooperación Internacional del país. Aportan los criterios e instrumentos técnicos para planificar las acciones, programas y proyectos que surgen de las diferentes fuentes y modalidades de Cooperación Internacional.

Las Normas fueron aprobadas, mediante la Resolución n.º 02-2018, y puestas en circulación en septiembre de 2018, siendo difundidas en formato digital. Con la implementación de las Normas, se procura regular y hacer más eficiente el uso de los recursos de la cooperación internacional para potenciar el desarrollo del país mediante la centralización de la información y articulando acciones de identificación, evaluación ex-ante, formulación, ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación de la oferta y la demanda de la cooperación internacional. Buscando asegurar una articulación coherente entre los actores y que responda a los objetivos priorizados en la END y los ODS. Garantizando niveles de eficacia, coordinación y fluidez en la ejecución de las iniciativas de cooperación.

De las acciones desarrolladas durante este 2018 para la implementación de las Normas, se creó una Mesa Técnica de Trabajo del MEPyD, así como un Equipo de Trabajo Interinstitucional con el Ministerio de Hacienda. Al mismo tiempo, se ha definido una Hoja de Ruta para su implementación.

- **Reforzamiento de la articulación y coordinación entre las diferentes entidades y actores del SINACID**

Con el fin de reforzar la articulación y coordinación entre los actores del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID), fueron constituidos espacios de diálogos, realizada la 9na. Reunión de la Mesa de Coordinación de la Cooperación Internacional sobre Cambio Climático de la República Dominicana, y gestionados cursos de corta duración, becas especializadas y la asignación de voluntarios.

- a) ***Constitución de espacios de diálogos***

En 2018, fueron constituidos espacios para análisis y discusión de temáticas de interés para la Cooperación Internacional entre los actores del SINACID con el objetivo de mejorar la coordinación entre los actores. Estos espacios son liderados por el MEPyD y se hace énfasis en el impulso de las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo Sostenible (APPDS) en el marco de la Eficacia de la Cooperación Internacional, la END y la Agenda 2030.

- b) ***Realización de la Novena Reunión de la Mesa de Coordinación de la Cooperación Internacional sobre Cambio Climático de la República Dominicana***

La Novena Reunión de la Mesa de Coordinación de la Cooperación Internacional sobre Cambio Climático de la República Dominicana fue organizada en coordinación con el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En este espacio de trabajo se trataron tópicos para mejorar la eficiencia de la cooperación a fin de avanzar en el logro de las metas establecidas en la END y en los ODS para enfrentar el cambio climático

*c) Gestión de cursos de corta duración y becas especializadas, y la asignación de voluntarios*

En el marco de la cooperación internacional se han gestionado una serie de cursos de corta duración, así como becas para la realización de post grados y magísteres en diferentes áreas. Estas capacitaciones en el exterior tienen como objetivo la formación y adiestramiento de alto nivel, para que profesionales dominicanos desarrollen sus conocimientos en el marco de su trayectoria académica y laboral en vista de que a su retorno puedan transferir o aplicar los conocimientos adquiridos en beneficio del desarrollo de la República Dominicana.

Para fortalecer las capacidades humanas e institucionales de las entidades públicas en el marco del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID), en coordinación con los organismos de cooperación como Alemania, Corea del Sur, España, Japón, Chile y México. Durante el 2018, se lograron capacitar un aproximado de sesenta y seis (66) profesionales dominicanos en diferentes áreas de interés, apoyados por los citados países.

**Programa de voluntarios**

*d) Programa de voluntarios de Corea del Sur*

El programa de voluntarios es el mayor aporte realizado por la Agencia Coreana de Cooperación Internacional (KOICA) a nuestro país. Este año sumaron un total de trece (13) voluntariados en las áreas de salud, educación, agricultura, e idiomas. Estos voluntarios tienen presencia en La Romana, Santo Domingo, Constanza, Cotuí, San Pedro de Macorís, San José de Ocoa y Sabana de la Mar.

*e) Programa de voluntarios de Japón*

El programa de voluntarios de Japón beneficia a diferentes instituciones nacionales, a partir de la transferencia de capacidades, así como la colaboración para el fortalecimiento institucional por un período de un año (1) y dos (2) años con posibilidad de extensión del plazo otorgado. Durante el año 2018, la República Dominicana recibió un total de quince (15) voluntarios senior y junior. Los voluntarios recibidos del Gobierno de Japón tuvieron presencia en La Vega, Sánchez, Azua, Dajabón, Santo Domingo, Salcedo, Santiago y Monte Plata.

**Eje Estratégico 4: Desarrollo de las capacidades institucionales**

Este eje comprende el accionar de las unidades asesoras y transversales de la institución, las cuales tienen el fin de proveer los servicios técnicos y de apoyo institucional requeridos en términos de planificación por resultados, estructura, procesos, personal, tecnologías, y de comunicación, de forma tal que se asegure el cumplimiento de la misión institucional, a través de la mejora continua de las capacidades institucionales.

▪ **Capacitación en Planificación e Inversión Pública**

En el año transcurrido de 2018, el MEPyD realizó diferentes actividades de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP). En total, el ministerio capacitó unos 710 servidores públicos pertenecientes principalmente a las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyDs) en temas relacionados a la END, la planificación estratégica y la administración pública.

- **Readecuación y actualización de la estructura organizacional y los procesos atendiendo a las necesidades institucionales.**

Dentro de los elementos necesarios para el fortalecimiento de la institucionalidad de la cooperación internacional, a principios de 2018, inició la implementación de la nueva estructura organizacional del Viceministerio de Cooperación Internacional (VIMICI). El mismo tiene como prioridad la mejora de la calidad de los servicios ofrecidos a los usuarios, mediante la agilización de procedimientos, definición clara de las funciones de las áreas que componen al VIMICI, a la vez que, permite dar respuesta a los nuevos retos institucionales que se desprenden del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

- **Fortalecimiento de la imagen institucional a través de la implementación de una estrategia de comunicación y difusión que asegure el posicionamiento institucional**

Durante el 2018, se desarrollaron actividades e iniciativas para la consolidación de la identidad institucional del MEPyD, a través de la promoción de sus funciones y ejecutorias en los medios de comunicación:

- Emisión de la Política Institucional de Comunicación, que rige el uso de los medios de difusión, el establecimiento de vocerías y los procedimientos para la divulgación de informaciones, apegado a los criterios de transparencia, la Constitución de la República y la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública y otras normas.
- Incremento de la presencia del ministerio en las redes sociales, como mecanismo valioso de apoyo a la difusión de las actividades institucionales y la publicación de investigaciones e informes realizados.
- Fortalecimiento del proceso de la comunicación en línea, a través de la página [www.economia.gob.do](http://www.economia.gob.do) donde se ha desarrollado el portal Observatorio de la Zona

Fronteriza; la implementación de herramientas de e-participación en la página web; implementación del uso de datos en formato datos abiertos.

## **b) Indicadores de Gestión**

### **1. Perspectiva Estratégica**

#### **i. Metas Presidenciales**

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo establece su planificación institucional tomando como punto de partida la direccionalidad de las políticas actuales, por lo que las metas trazadas en dicha planificación contemplan el logro de las Metas Presidenciales. En ese sentido, en cumplimiento con las metas presidenciales, se enumera a continuación las iniciativas ejecutadas por el ministerio:

#### **1) Consensuar con el sector público y consultar al sector privado un anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial para ser reenviado al Congreso Nacional.**

El 23 de octubre del 2018 se aprobó en primera lectura por la Cámara de Diputados la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo. Esta ley constituye un nuevo marco normativo de planificación y ordenamiento territorial.

#### **2) Adaptación de la Agenda 2030 y ODS en los instrumentos nacionales de la Planificación e Inversión Pública.**

La adaptación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y los ODS en los instrumentos nacionales de la Planificación e Inversión Pública consiste en poner en

funcionamiento una instancia de coordinación para su seguimiento, cuya secretaría ejecutiva estará a cargo del MEPyD. Esta secretaría, se materializa a través de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel político para el Desarrollo Sostenible para la aplicación, monitoreo y seguimiento a la Agenda de Desarrollo Sostenibles 2030.

Esta meta presidencial, se compone en un 90% de procesos secuenciales y por lo tanto no se establece nivel de cumplimiento. Sin embargo, la meta muestra un cumplimiento por encima de un 80% en tres de las subcomisiones.

### **3) Fortalecer las capacidades de seguimiento y evaluación de los resultados de las políticas públicas en el país.**

Anualmente se prepara el Marco Macroeconómico el cual es un producto asociado a la planificación global nacional y es consensuado periódicamente por un equipo/comité técnico interinstitucional que integran el MEPyD, el Banco Central de la República Dominicana y el Ministerio de Hacienda. El mismo sirve para fijar los supuestos que sirven de base para la proyección de las variables macroeconómicas principales que se utilizan tanto en la elaboración del Presupuesto anual del Estado como para las actualizaciones del PNPSP. En el mes de septiembre fueron presentados ante el Consejo de Ministros, tanto el anteproyecto de ley de Presupuesto, como el Plan Nacional Plurianual.

Los informes analíticos de coyuntura, junto con el informe anual de desempeño y las investigaciones especializadas, constituyen elementos importantes que sirven de insumos e instrumentos para monitorear los avances y la efectividad en la implementación de las políticas públicas. Aunque el alcance del área macro-fiscal tiene un énfasis/enfoque en aspectos

económicos, los mismos tienen relación directa con el desarrollo social y el bienestar de las personas.

Entre las numerosas actividades de seguimiento que da el MEPyD a los resultados de las políticas públicas en el país, se encuentra el pertenecer a la Comisión para Negociaciones Comerciales de la Cancillería y al Comité Interinstitucional de Estadísticas de Comercio Exterior de la República Dominicana (CIECE), donde se ha llevado a cabo un trabajo sostenido cuyos resultados principales son los siguientes: revisión y consenso del borrador del Decreto que crea el Comité Interinstitucional de Estadísticas de Comercio Exterior de la República Dominicana (CIECE); presentación y discusión de la información de comercio exterior consolidada de la República Dominicana, correspondiente a los años 2015 y 2016.

Asimismo, a fin de fortalecer las capacidades de seguimiento y evaluación de los resultados de las políticas públicas en el país, el ministerio busca poner en funcionamiento un módulo adicional para el monitoreo y evaluación dentro de la Plataforma Informática (RUTA), que permita dar seguimiento y evaluar el logro de los resultados esperados, así como la producción institucional que las entidades públicas dominicanas planifican realizar y que se encuentra contenida en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), cuestión de contar con información actualizada y sistemática para un mejor diseño y ejecución de las políticas públicas en el país.

Esta meta presidencial se ha logrado implementar en un 65%, de acuerdo con lo programado.

**4) Elaborar y aprobar una estrategia integral de manejo del agua que asegure la calidad y la cantidad requeridas para el desarrollo sostenible de la República Dominicana**

A fin de promover la gestión integrada de los recursos naturales y agricultura resiliente en las cuencas Yaque del Norte y Ozama-Isabela, se planificó la elaboración y aprobación de una estrategia integral de manejo del agua que asegure la calidad y la cantidad requeridas para el desarrollo sostenible de la República Dominicana. Así, para lograr dicha iniciativa, se está gestionando un préstamo con el Banco Mundial.

Por otro lado, la Mesa de Coordinación del Recurso Agua, dependiente del MEPyD, está llevando a cabo acciones para establecer la plataforma de apoyo de gestión a las cuencas Río Yaque del Norte y Ozama-Isabela:

- Desarrollo de los comités de cuenca y microcuencas en el sistema Ozama-Isabela;
- Elaboración del borrador de los planes de acción para las cuencas Yaque del Norte y Ozama-Isabela;
- Desarrollo del Sistema Nacional de Conservación de Suelos.
- Elaboración de los borradores de los planes de adquisición y del manual de operaciones necesarias para avanzar las negociaciones sobre el préstamo.

## **ii. Aporte del MEPyD al logro de los ODS**

La agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible considera las acciones necesarias para propiciar un planeta más sostenible, seguro y próspero para la humanidad, a través de 17 grandes objetivos.

Esta agenda es asumida como un compromiso país. En ese contexto, el MEPyD coordina la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, la cual tiene como objetivo “*propiciar la adopción y cumplimiento de las metas consignadas en la Agenda 2030 para*

*el Desarrollo Sostenible, a través de las políticas públicas reflejadas en los instrumentos de planificación y presupuesto y en consonancia con la END”.*

Las acciones ejecutadas en el 2018 en cumplimiento de este compromiso fueron:

- Creación del Comité Estratégico Interinstitucional
- Creación del Comité de Financiamiento
- Alineación Metas Presidenciales líneas END y otras acciones a ODS en plataforma SIGOB
- Diseño Hoja de Ruta Bajos Niveles de Pobreza Multidimensional y diseño Hoja de Ruta Producción y Consumo Sostenible
- Diseño e implementación Estrategia de Comunicación
- Creación e implementación mecanismo de coordinación con Sociedad Civil
- Elaboración y presentación Informe Nacional Voluntario
- Portal ODS funcionando
- Reuniones del Pleno de la CDS
- Participación en la Segunda reunión del Foro de ALC sobre el Desarrollo Sostenible
- Participación en el Foro de Financiamiento de la Agenda 2030 en Naciones Unidas
- Informe de la Misión sobre Transversalización, Aceleración y Asesoría de Política (MAPS) de la Agenda 2030
- Seguimiento a las ejecutorias para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible / alcance de la Agenda 2030, vinculado a la END.
- Apoyo al fortalecimiento a la Subcomisión Planeta, para el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de la coordinación de reuniones y seguimiento a las

acciones para impulsar los avances e instrumentos requeridos para alcanzar los ODS Planeta en el país.

- Talleres de indicadores a las cuatro subcomisiones que trabajan con la Agenda 2030, ODS

A nivel institucional, las iniciativas realizadas desde este ministerio para el logro de cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se presentan a continuación:

### **1. Fin de la Pobreza**

El MEPyD forma parte del equipo de trabajo del *Comité Técnico para la Pobreza (CTP)*, para la Medición de Pobreza y funge como punto de enlace.

El ministerio preparó el *“Informe de pobreza monetaria y desigualdad”* con los datos oficiales de pobreza monetaria y desigualdad hasta el año 2017 juntamente con la Oficina Nacional de Estadística (ONE), aprobado por el CTP y divulgado en la web de la ONE (boletín número #5 de Pobreza Monetaria).

En este sentido, se elaboraron las siguientes presentaciones:

- *“Análisis de comparabilidad de las Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) y Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT): el caso de la pobreza monetaria e ingreso”* para los funcionarios del ministerio y una Misión del Banco Mundial;
- *“Medición de la pobreza multidimensional 2016 y 2017”* con la ENCFT utilizando el Índice de Pobreza Multidimensional para América Latina (IPM-AL);
- *“El Índice de Pobreza Multidimensional para América Latina (IPM-AL): Una aplicación para República Dominicana 2000-2016”* presentada al Gabinete de Políticas Sociales y en el III Congreso Transdisciplinar del Caribe del Instituto Global

de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL), en el panel *“Pobreza y bienestar en la República Dominicana: Conceptos, metodologías y políticas sociales”*;

- *“El déficit habitacional en la República Dominicana: niveles, tendencias y componentes 2002-2017”*;
- *“El Sistema Nacional de Planificación de la República Dominicana y su vinculación con el Sistema Estadístico Nacional”* presentado en el taller regional *“Adaptando la planificación estadística nacional con la política nacional y los ODS con la herramienta ADAPTA: “Hacia una estrategia estadística integrada”*.

Adicionalmente, para el logro de este primer ODS se realizaron otras actividades, tales como:

- Elaboración de un documento técnico con el análisis de comparabilidad de las encuestas ENCFT y ENFT y sus indicadores de ingreso, pobreza, vivienda, hogar y de población (actualmente en proceso) para el Comité Técnico de Pobreza;
- Apoyo técnico en la formulación de la propuesta para la puesta en marcha de la Pensión Solidaria que manda la ley 87-01.
- Elaboración de un comunicado publicado en los periódicos nacionales del día 13 de marzo de 2018 bajo el título: *“Evolución de la pobreza en República Dominicana desde el año 2000”*.

## **2. Hambre Cero**

N/A

### **3. Salud y Bienestar**

El MEPyD está representado en el Consejo Nacional de VIH y SIDA (CONAVIHSIDA) y forma parte del comité técnico coordinador para dar seguimiento a los compromisos de erradicación del VIH/SIDA, asumidos en el documento *Declaración y Política de Naciones Unidas 2011*.

Desde este ministerio, se revisa el Informe de Avances del año 2017 del Plan Estratégico Nacional (PEN) 2015-2018 y el reporte de país 2017 sobre el monitoreo global de Indicadores de VIH-SIDA y los avances en la respuesta mundial al SIDA.

### **4. Educación de Calidad**

A solicitud de la UNESCO, el MEPyD nombró un coordinador de la Subcomisión sobre Enseñanza de las Ciencias Sociales, cuyas tareas consisten en el examen de textos y actividades de dicha institución en el país.

También, el MEPyD elaboró el texto de discusión No. 29 “*Análisis de la oferta formativa regional*”.

El ministerio, adicionalmente, trabajó en las acciones del *Sistema de Indicadores de Calidad de la Educación y Formación Técnica (SIC\_EFTP)*, a través de las siguientes actividades:

- Apoyo en la elaboración del plan de implementación del sistema (SIC\_EFTP) y preparando la presentación sobre el mismo;
- Elaboración de matrices de consulta sobre alcance y factibilidad de los referidos indicadores;
- Preparación del catálogo de cruces de variables provenientes de la “*Base de datos de egresados de la educación superior*”, que compila el Ministerio de la Presidencia;

- Participación en las reuniones de seguimiento con las instituciones que conforman la comisión para elaboración de los indicadores.
- Elaboración de la línea base sobre estructura del empleo e ingresos para el Marco de Cualificaciones.
- Participación en la divulgación del Informe de Seguimiento y Monitoreo del Primer Semestre 2018, una iniciativa de *“Dominicana por una Educación de Calidad”*;
- Participación y preparación de la relatoría del evento: *“Hacia una mejor inclusión social y productiva de los jóvenes dominicanos”* organizado por la CEPAL;
- Panelista del evento de lanzamiento del informe *“Cómo los inmigrantes contribuyen a la economía de la República Dominicana”* de la OECD, en la sesión 4 *“Debate del panel de alto nivel: Pasar a la acción”*.
- Participación en el taller sobre los clasificadores de ocupaciones y la CINE en educación, auspiciado por la ONE y la Dirección Nacional de Estadística de Colombia (DANE) y en la reunión de la mesa directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica (ILPES);
- Participación en la conferencia magistral con tema *“Nuevas competencias y nuevos empleos. Desafíos de la formación técnico profesional”* celebrada el 23 de enero de 2018;
- Participación en la conferencia del INFOTEP *“Experiencias internacionales en modelo de Formación Técnico Profesional y su vinculación con las políticas de desarrollo”*.
- Participación en el acto de presentación de trayectoria y resultados de la etapa 1 del proyecto EMT de Inicia Educación y apertura formal de la segunda etapa del proyecto

en el marco de expansión y fortalecimiento de la educación técnico-profesional del MINERD.

## **5. Igualdad de Género**

El MEPyD coordina la Comisión Mixta junto al Ministerio de la Mujer y el Comité Interno para aplicación de la Política Transversal de Género, y participa activamente en el Comité Interinstitucional de Transversalización de Género de Salud del Ministerio de Salud Pública.

El ministerio participó en el “Sello Público de Igualdad de Género”, iniciativa regional promovida por el PNUD y considerada como un acelerador del ODS 5, Igualdad de Género.

Tres importantes pasos de avance del MEPyD, como parte de este proyecto piloto han sido:

- 1) Redacción de carta compromiso al Ministerio de la Mujer (MMujer) y al PNUD;
- 2) Desarrollo de Autodiagnóstico de Género, con la aplicación de encuestas al personal y acopio de evidencias;
- 3) Diseño de un plan de acción basado en los desafíos identificados.

Se otorgó al MEPyD el Sello Bronce como resultado de la evaluación interna. Puntaje 61% de indicadores logrados, entre los que se destacan: a) Creación de Comisión Mixta MEPYD/MMujer (28-10-14), para asegurar que las instituciones públicas incorporen el enfoque de género en sus planes, programas y políticas; b) Alianza estratégica entre diez instituciones, mediante acuerdo del 20-01-16, para aplicar en un piloto la transversalidad del enfoque de género de la END 2030; c) Conformación de un Comité Institucional de Género (Resolución n.º 03-16), que incorpora distintas áreas del MEPyD; d) El informe de avance de la END que presenta indicadores de género desagregados por sexo; e) Instituciones públicas involucradas en proyecto piloto avanzan en presupuestos sensibles a género; f) Apropiación de partida presupuestaria

institucional para políticas transversales; g) Desarrollo de capacidades en temas de género y transversalidad de una parte del personal; h) Sensibilización del personal en temas de género: cáncer de mama y de próstata; violencia basada en género/feminicidios, nueva cara de la masculinidad.

También el ministerio ha revisado y adecuado las herramientas de levantamiento de datos planteadas en la metodología para el proceso del Sello Público (H5, H8 y H12) y realizado el diagnóstico, análisis de datos, elaboración e implementación del plan de acción para implementar dicho Sello.

El MEPyD participó en la “Primera reunión de puntos focales de la Red informal de instituciones sociales e índice de género (SIGI)” y en actividades tendentes a reconocer, reducir y redistribuir el cuidado no remunerado y el trabajo doméstico.

Finalmente, desde este ministerio se elaboró un documento sobre Buenas Prácticas: Fortalecimiento de las MIPYMES de Mujeres para su participación como proveedoras en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, y también se preparó el perfil de país para el SIGI: Normas y leyes sobre protección de la mujer.

## **6. Agua Limpia y Saneamiento**

El MEPyD forma parte del Consejo Directivo para la Reforma del Sector Agua Potable y Saneamiento y participa en los trabajos dirigidos a cumplir con el Compromiso de Reforma del Estado establecido en el Art. 32, numeral 2 de la Ley 1-12, referente a la reforma del sector agua y saneamiento, mediante la realización de las siguientes actividades:

- Participación en el Grupo de Trabajo Interinstitucional de la discusión del anteproyecto de Ley del Recurso Agua, en el marco de la Comisión Senatorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Coordinación de la ejecución del Proyecto de Apoyo a la Reforma y Modernización del Sector Agua en la República Dominicana, financiado con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en el marco del cual se realizaron diferentes tareas.
- Apoyo en la organización y planificación de las tareas a desarrollar por la Mesa del Agua, establecida mediante decreto y cuya coordinación descansa en el MEPyD.
- Participación en la reunión de cierre de la misión del Banco Mundial para la evaluación de resultados del "*Proyecto de Agua y Saneamiento en Centros Turísticos (PASCT)*".

## **7. Energía Asequible y no Contaminante**

Además de participar en las gestiones tendentes a lograr consenso para la firma del Pacto Eléctrico contemplado en la Ley 1-12 sobre END, este ministerio colaboró en el Comité de evaluación de expresiones de interés para el estudio de tarifa técnica con la Superintendencia de Electricidad de la República Dominicana.

El ministerio corrigió y presentó una opinión técnica y participó en la presentación de los proyectos al SNIP y al cumplimiento de sus normas en la versión más reciente del Estudio Tarifario Complementario a la Determinación de la Tarifa Técnica para las Empresas Distribuidoras.

## **8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico**

El MEPyD organizó un grupo de trabajo para la elaboración del Marco Nacional de Cualificaciones y pertenece al Comité Técnico para el diseño de este que fue creado por el Decreto 173-16 y presidido por el Ministerio de la Presidencia.

El MEPyD también forma parte del Comité Nacional de Honorarios Profesionales y del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), presidido por el Ministerio de Trabajo.

También, este ministerio integra el Equipo Técnico Interinstitucional para estudios prospectivos en materia de educación y formación, Pacto Educativo (Compromiso 4.1.1) y el Equipo Técnico Interinstitucional para diseño y puesta en marcha del Sistema de indicadores de calidad de la educación y formación técnica/Pacto Educativo (Compromiso 4.4.2).

## **9. Industria, Innovación e Infraestructura**

El MEPyD colaboró ampliamente con la Iniciativa para la Productividad y Competitividad Nacional.

## **10. Reducción de las Desigualdades**

Con miras a reducir las desigualdades existentes en nuestro país, el ministerio tuvo participación en diferentes actividades, destacándose entre ellas el *“Primer diálogo de políticas de la OCDE sobre empoderamiento económico de la mujer: Reconociendo y redistribuyendo la atención no remunerada y el trabajo doméstico”*, celebrado en París.

## **11. Ciudades y Comunidades Sostenibles**

El MEPyD pertenece a la comisión para la revisión de la metodología de medición del déficit habitacional en la República Dominicana. En tal sentido, se elaboraron dos libros *“Metodología oficial para la medición del déficit habitacional en la República Dominicana 2018”*, el cual fue

preparado juntamente con la ONE y la Comisión Interinstitucional y *“El déficit habitacional en la República Dominicana. Niveles, tendencias y componentes 2002-2017”*.

De igual forma, el ministerio elaboró el informe: *“Diagnóstico de Problemas Prioritarios de la Región Suroeste”* relacionando a Inversión Pública, Planes Municipales de Desarrollo según función, vinculado al Estudio de Monterrey.

## **12. Producción y Consumo Responsables**

Con respecto a la producción, desde el ministerio se han elaborado los siguientes documentos de trabajo:

- “La diversificación de las exportaciones en Centroamérica y República Dominicana y el crecimiento económico (2007-2016)”.
- “Análisis de los flujos comerciales de bienes entre la República Dominicana y la Asociación Económica CARIFORUM–Unión Europea y evaluación de la integración comercial (2002-2017)”.
- Opinión técnica a las propuestas del *“Comité para la Coordinación de Políticas del Sector Productivo y Exportaciones”*.

Por otra parte, el MEPyD pertenece a la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC) de la Cancillería y en dicho organismo se han realizado las siguientes actividades:

- Evaluación de los efectos y redacción del documento con la posición del país ante las modificaciones arancelarias de Haití de las consolidaciones de la Lista XXVI.
- Evaluación de los efectos sobre el comercio de bienes de la República Dominicana y elaboración de la posición institucional respecto a la intención presentada por Suriname de modificar algunas concesiones arancelarias en la Lista LXXIV. También se elaboraron los

comentarios respecto a la intención de adhesión de las Bahamas a la Organización Mundial del Comercio (OMC).

- Evaluación de los efectos sobre el comercio de bienes de la República Dominicana y elaboración de la posición institucional referente a las modificaciones de contingentes y aranceles contenidos en las listas de la Unión Europea y el Reino Unido con motivo de la salida del reino Unido (Listas CLXXV y XIX).
- Revisión y comentarios del borrador del Acuerdo EPA entre CARIFORUM y Reino Unido.
- Colaboración en la elaboración de un Acuerdo Marco de Promoción y Protección de Inversiones consensuado entre el Grupo Ad- hoc de inversión de la CNNC.

Así mismo, el Comité Interinstitucional de Estadísticas de Comercio Exterior de la República Dominicana (CIECE), al que también pertenece el MEPyD, junto a otras instituciones, ha llevado a cabo un trabajo sostenido cuyos resultados principales son:

- Presentación y discusión de la información de comercio exterior consolidada de la República Dominicana, correspondiente a los años 2016 y 2017 (este último período se espera que se concluya antes de que finalice el año 2018).
- Realización del curso online sobre Acuerdos Multilaterales de la Organización Mundial del Comercio (OMC), impartido por dicho organismo y que tuvo una duración de dos meses.
- Procesamiento de las series de datos de comercio exterior de la República Dominicana 2017, procedentes de la ONE y de la Dirección General de Aduanas, para usos analíticos, así como también preparamos diferentes cuadros y gráficas correspondientes a los datos del año 2017.

- Procesamiento de series de datos de comercio exterior y elaboración de cuadros y gráficas correspondientes a los documentos de trabajo: a) “La diversificación de las exportaciones en Centroamérica y República Dominicana y el crecimiento económico (2007-2016)”;
- b) “Análisis de los flujos comerciales de bienes entre la República Dominicana y la Asociación Económica CARIFORUM–Unión Europea y evaluación de la integración comercial (2002-2017)”;
- y c) “El impacto de la política tecnológica sobre las exportaciones en la República Dominicana en el período 2009-2017”.
- Preparación de referencias sobre los subsidios de Estados Unidos a la producción agrícola: Ley de Agricultura 2014-2018

### **13. Acción por el Clima**

El ministerio coordina los trabajos para la implementación del sistema de recopilación y evaluación de daños ocasionados por fenómenos naturales de la República Dominicana SIREDRD. Esta es la herramienta tecnológica planteada para la cuantificación sectorial del impacto socioeconómico y fiscal, para generar información conforme a metodologías estandarizadas y armonizadas, y también para registrar, consolidar y comparar a través del tiempo el impacto de los desastres a nivel sectorial, geográfico y nacional.

En las acciones por el clima, participa en diversas acciones para el logro del ODS 13 y contempladas en el Eje 4 de la END, Objetivo General 4.3.:

- Socialización de la propuesta de boleta para evaluación de pérdidas por desastres.
- Validación del plan de recuperación El Seibo.
- Seguimiento a los trabajos de la herramienta de evaluación de pérdidas por desastres. En dicha reunión participaron los consultores del Banco Mundial, quienes presentaron el

primer prototipo de la aplicación SIREN-RD con el objetivo de aclarar dudas sobre los catálogos de activos solicitados.

- Preparación de observaciones a la contrapropuesta de la Unión Europea del Capítulo 2 del Plan de Acción CELAC-UE sobre Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, Cambio Climático, Gestión de Riesgo de Desastres, Biodiversidad y Energía, remitido a Cancillería.
- Participación en la revisión/elaboración de la Nota Conceptual *Novena Mesa de Coordinación de la Cooperación Internacional sobre Cambio Climático* celebrada en Julio 2018.
- El MEPyD participó en calidad de invitado en el proyecto que ejecuta “*The Nature Conservancy: Islas Resilientes*”, promoviendo la adaptación del Caribe al Cambio Climático a través de soluciones naturales.
- Coordinación junto a la Comisión Interinstitucional de Cambio Climático con el apoyo del NDC Partnership, en el intercambio de experiencias con una Misión de Honduras a RD, NDC-P.
- Participación con la Misión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el *Diálogo Sectorial Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos de Desastres*.
- Elaboración de la nota de concepto y el diseño del taller “*Empoderamiento y Sensibilización en Cambio Climático*” dirigido a la alta dirección del sector público con el apoyo del *Programa Regional en Cambio Climático del PNUD*.
- Revisión del *Plan Nacional de Riesgo de Desastres 2017-2030 de la República Dominicana* para dar una opinión a la Comisión Nacional de Emergencias.

- Gestión de la aprobación para la convocatoria de la *9na. Mesa de Cooperación en Cambio Climático*.
- Exposición sobre “*La Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) y el Sistema Nacional de Planificación: Oportunidades de Cooperación Internacional*”, durante la 9na. Mesa de Cooperación Internacional en Cambio Climático.
- Revisión de los documentos conceptuales y de los pasos a seguir en el Marco de la *Mesa Técnica de Gestión de Riesgo*.
- Negociador en la *Conferencia de las Partes No.24 sobre Cambio Climático* celebrada en Katowice, Polonia.
- Coordinador y punto focal operativo del NDC Partnership en el *Plan Nacional NDC Partnership para cumplir con el Acuerdo de París 2015*.

#### **14. Vida Submarina**

N/A

#### **15. Vida de Ecosistemas Terrestres**

N/A.

#### **16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas**

El MEPyD dio seguimiento al *Proyecto Vigilantes* que implementó un consorcio de organizaciones no gubernamentales coordinadas por la OXFAM para la Alianza Global para la Auditoría Social, y representa al país en el Comité de Conducción de la Alianza Global para la Auditoría Social, bajo la coordinación del Banco Mundial.

## **17. Alianzas para Lograr los Objetivos**

Con el objetivo de lograr la Sistematización de Experiencias Dominicanas en Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo Sostenible (APPDS), y la validación metodología para sistematización de capacidades institucionales susceptible de ser compartidos con otros actores nacionales e internacionales, se realizó la convocatoria para la contratación de una Consultoría.

Se prevé que para el primer trimestre del 2019 el MEPyD contará con: i) experiencias significativas sistematizadas de Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo Sostenible (APPDS) en la República Dominicana, con énfasis en la participación de la Cooperación Internacional, como una herramienta que permita conocer los procesos de conformación, gestión, estructura de gobernanza e impactos al desarrollo; y ii) una propuesta metodológica de Sistematización validada.

### **▪ Otros aportes al logro de los ODS**

#### ***a) Informe sobre la Contribución de la Cooperación Internacional al Cumplimiento de los ODS***

Este informe incluye referencias a los avances desarrollados por el país en el proceso de apropiación de la Agenda 2030. Consiste en un documento que integra: oportunidades existentes en los diferentes organismos internacionales, agencias de cooperación internacional, bancos de desarrollo; así como la inclusión de la importancia de potenciar las acciones de Cooperación Internacional incluidas en la Agenda de Addis Abeba; los diferentes organismos bilaterales y multilaterales a través de las diferentes modalidades de Cooperación, con la movilización de

recursos técnicos y financieros, promoción e intercambio de conocimientos, diálogo y apoyo político entre múltiples interesados.

### ***b) Aporte de la inversión pública al logro de los ODS***

Un análisis de los resultados del período muestra que el 87.2% del total invertido se materializó en cuatro objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente el ODS 7 relacionado con el ámbito de la energía asequible y no contaminante, donde predominan las inversiones que persiguen garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. Para ello, se reporta una inversión de RD\$8,043.43 millones, representando una ejecución del 64% del monto presupuestado y el 31.5% del total ejecutado. En segundo lugar, se posiciona el ODS 9 que procura infraestructuras resilientes, la industrialización inclusiva y el fomento a la innovación, para el cual se destinó la suma de RD\$7,783.59 millones, equivalente a la ejecución del 55.3% del monto presupuestado y el 30.5% del total ejecutado. En tercer lugar, se posiciona el ODS 4 (Educación de Calidad) para el cual se invirtió la suma de RD\$4,161.68 millones. En cuarto lugar, se observa el ODS 3 (Salud y Bienestar) con la suma de RD\$2,262.89 millones.

### **iii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)**

El Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública tiene como finalidad, fomentar la transparencia, eficiencia y eficacia de la gestión, cumpliendo con la legislación existente en materia de administración financiera del Estado.

Los componentes de este sistema que son trabajados por el MEPyD son los siguientes: metas presidenciales, los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública

(SISMAP), Índice de uso de TIC e implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE), Normas Básicas de Control Interno, (NOBACI) y transparencia.

Adicionalmente, el MINPRE ha añadido los siguientes indicadores para medir el cumplimiento de la ley general de presupuesto y de compras y contrataciones:

- 1.) Gestión Presupuestaria
- 2.) Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas
- 3.) Transparencia Gubernamental

El ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo trabaja enfocado al logro de los componentes que son trabajados por el MEPyD, para los cuales se presenta el porcentaje obtenido a continuación:

COMPONENTES	PORCENTAJE OBTENIDO
Metas Presidenciales	73% en promedio
Indicadores del SISMAP	85.04%
ITICGE	91.90%
NOBACI	86.98%
Índice de Transparencia (DIGEIG)	90%
Gestión presupuestaria	97.8%

#### **iv. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**

A noviembre del 2018, este ministerio ha alcanzado una puntuación del 85.04% de avance en el cumplimiento de los indicadores establecidos para el SISMAP. A continuación, se muestra un cuadro con los resultados obtenidos en cada uno de los indicadores del SISMAP.

Indicador	Valor %	Valoración
01.1 Autodiagnóstico CAF	100.00%	Objetivo Logrado
01.2 Plan de Mejora Modelo CAF	80.00%	Objetivo Logrado
01.3 Estandarización de Procesos	50.00%	Poco o Ningún Avance
01.4 Carta Compromiso al Ciudadano	70.00%	Cierta Avance
01.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y funcionarios	97.00%	Objetivo Logrado
02.1 Diagnóstico de la Función de RR.HH.	100.00%	Objetivo Logrado
02.2 Nivel de administración del Sistema de Carrera	95.00%	Objetivo Logrado
03.1 Planificación de RR.HH.	100.00%	Objetivo Logrado
04.1 Estructura Organizativa	100.00%	Objetivo Logrado
04.2 Manual de Organización y Funciones	100.00%	Objetivo Logrado

Indicador	Valor %	Valoración
04.3 Manual de Cargos Elaborado	100.00%	Objetivo Logrado
05.1 Concursos Públicos	100.00%	Objetivo Logrado
05.2 Nivel de implementación del Sistema de Carrera Administrativa	60.00%	Avance Medio
05.3 Absentismo	100.00%	Objetivo Logrado
05.4 Rotación	100.00%	Objetivo Logrado
05.5 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	100.00%	Objetivo Logrado
06.1 Escala Salarial Aprobada	100.00%	Objetivo Logrado
07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	84.00%	Objetivo Logrado
07.2 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	80.00%	Objetivo Logrado
08.1 Plan de Capacitación	90.00%	Objetivo Logrado
09.1 Asociación de Servidores Públicos	0.00%	Poco Avance

Indicador	Valor %	Valoración
09.2 Implicación de las Unidades de Recursos Humanos en la Gestión de las Relaciones Laborales	85.00%	Objetivo Logrado
09.3 Pago de Beneficios Laborales	95.00%	Objetivo Logrado
09.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	85.00%	Objetivo Logrado
09.5 Encuesta de Clima	100.00%	Objetivo Logrado

A continuación, se muestran los trabajos realizados durante el año 2018, en cada uno de los indicadores de gestión de la administración pública:

### **1. Gestión de la calidad y servicios**

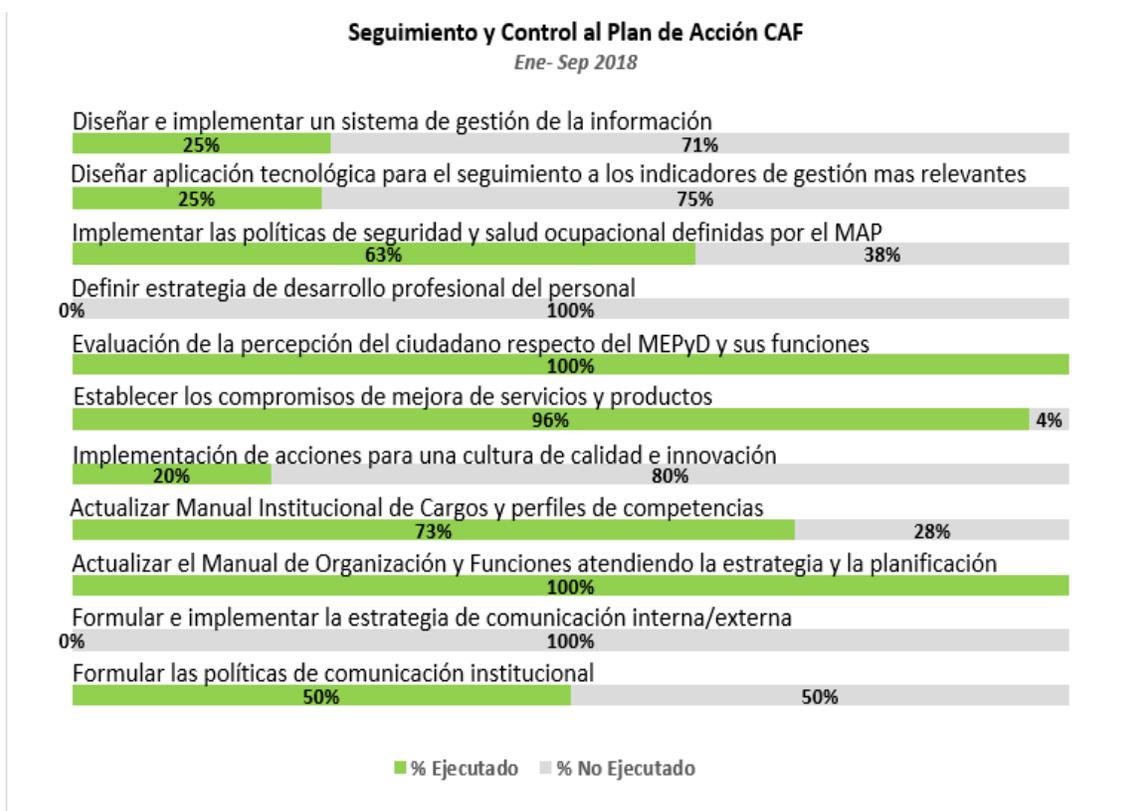
#### ***a) Autodiagnóstico CAF***

La institución cuenta con 100% de logro para este subindicador. Actualmente, se está en proceso de implementación de las acciones contenidas en el plan de mejora generado a partir del proceso de Autodiagnóstico CAF.

#### ***b) Plan de mejora modelo CAF***

Se programó un total de 11 acciones de mejora, de las cuales se desprenden cincuenta (50) actividades a ejecutar, correspondiendo al primer cuatrimestre del plan 20 de estas. Para el período de evaluación se observa que 24 actividades ya fueron ejecutadas en un 100% y 6 se encuentran en proceso. En este sentido, esto representa un 100% de cumplimiento de la meta establecida para

el cuatrimestre, como se observa en el Gráfico no. 1, y un 50% de avances en la implementación del plan(MEPyD, 2018).



**Gráfico 1 avances plan de mejora CAF**

Entre las acciones de mejora ejecutadas al 100%, se destacan:

- *Evaluación de la percepción del ciudadano respecto del MEPyD y sus funciones.*
- *Actualización del Manual de Organización y Funciones.*
- *Elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano.*

En cuanto a las acciones de mejora en proceso de ejecución, cabe destacar las siguientes:

- **Formular las políticas de comunicación institucional.**
  - *Definir políticas preliminares para discusión.*
  - *Gestionar la aprobación y socialización.*
- **Actualización del Manual de Cargos y Perfiles de Competencias.**
  - *Integración de nuevos cargos al manual.*
  - *Aprobación del manual mediante resolución.*

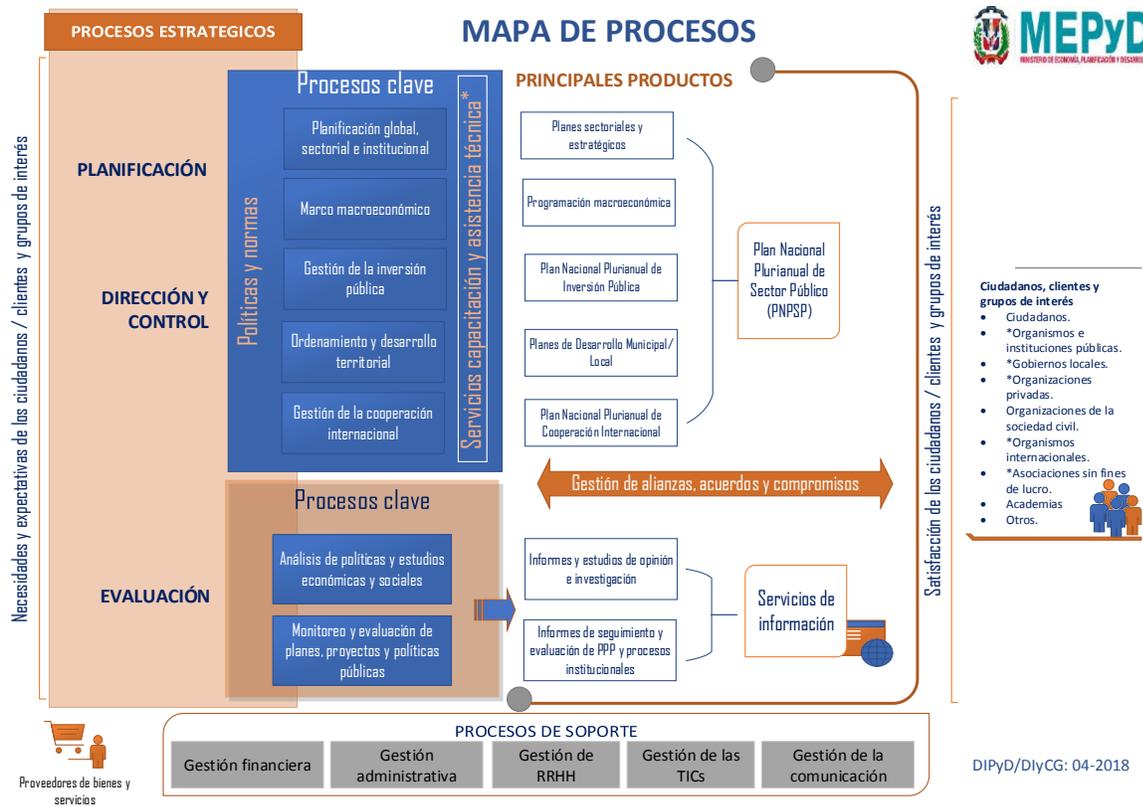
- **Implementar las políticas de seguridad y salud ocupacional definidas por el MAP.**
  - *Ejecutar plan de trabajo con base en los resultados del diagnóstico.*
  - *Implementar y dar seguimiento al Plan.*

***c) Comité de Calidad***

La institución cuenta con un Comité de Calidad constituido desde el año 2013, el cual fue actualizado e integrado por nuevos miembros en el 2018, previo al inicio del proceso de autodiagnóstico institucional. El equipo que integra dicho comité trabaja continuamente en los procesos vinculados a la gestión de calidad de este ministerio y específicamente, en el seguimiento a la implementación del plan de mejora, la elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano y a los registros de servicios que ofrece la institución desde las áreas que representan.

***d) Mapa de procesos***

La institución cuenta con 50% de logro para este indicador. A razón de los cambios estructurales y dado el proceso de actualización de la planificación estratégica desarrollado durante el año 2018, fue revisado y actualizado el Mapa de Procesos Institucional cuyo resultado se muestra en la Ilustración I.



**Ilustración 1 Mapa de Procesos Institucional. Versión 2 del mes de junio del 2018.**

Para alcanzar el logro de este subindicador, se encuentra en proceso de actualización el Manual de Procesos, atendiendo a las directrices establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2017-2020. Se realizaron diferentes talleres y reuniones de trabajo con el personal de las distintas áreas, para capacitar y sensibilizar sobre la gestión de procesos y para el levantamiento de las informaciones a ser integradas en el manual.

**e) Cartas compromiso**

La institución cuenta con un 70% de avances para este subindicador. El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo ha estado inmerso en el proceso de elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano. El Comité de Calidad de la institución, bajo la coordinación de la

Dirección Institucional de Planificación y Desarrollo y con la asesoría del Ministerio de Administración Pública, llevó a cabo reuniones periódicas con el fin de determinar los servicios a ser incluidos, identificar los atributos de calidad y estándares, e implementar los mecanismos necesarios para la medición de estos. En ese sentido, cabe destacar la aplicación de encuestas de satisfacción y la colocación del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones para evaluar y mejorar la calidad de los servicios.

A la fecha, este proceso se encuentra en fase de aprobación por parte el MAP para su posterior aplicación a partir de enero de 2019.

***f) Talleres de metodología CAF***

En el año 2018, se realizó una sesión de capacitación dirigida a los integrantes del Comité de Calidad previo al inicio del proceso de autodiagnóstico. En el mes de mayo, con la participación de los empleados de la institución, se realizó un taller para la socialización general del Modelo CAF, presentación de los resultados de la autoevaluación y de los compromisos asumidos en el plan de mejora.

**2. Organización de la función de Recursos Humanos**

***a) Diagnóstico de la función de Recursos Humanos***

El diagnóstico de la función de Recursos Humanos no aplica para este período.

***b) Talleres de función pública***

- Charla “Régimen Ético y Disciplinario: Ley 41-08”, impartida a 49 servidores.
- Charla “Régimen Ético y Disciplinario: Ley 41-08”, dirigida a directores y encargados, impartida a 30 servidores.
- Charla “Régimen Ético y Disciplinario: Ley 41-08”, impartida a 120 servidores.

### **3. Planificación de Recursos Humanos**

#### ***a) Planificación de Recursos Humanos***

Con la finalidad de cumplir con los objetivos del Plan Estratégico Institucional, y en cumplimiento con las políticas internas y requerimientos de otras instituciones, esta dirección posee un Plan Operativo Anual, revisado trimestral y semestralmente.

### **4. Organización del trabajo**

#### ***a) Organigrama (estructura organizativa)***

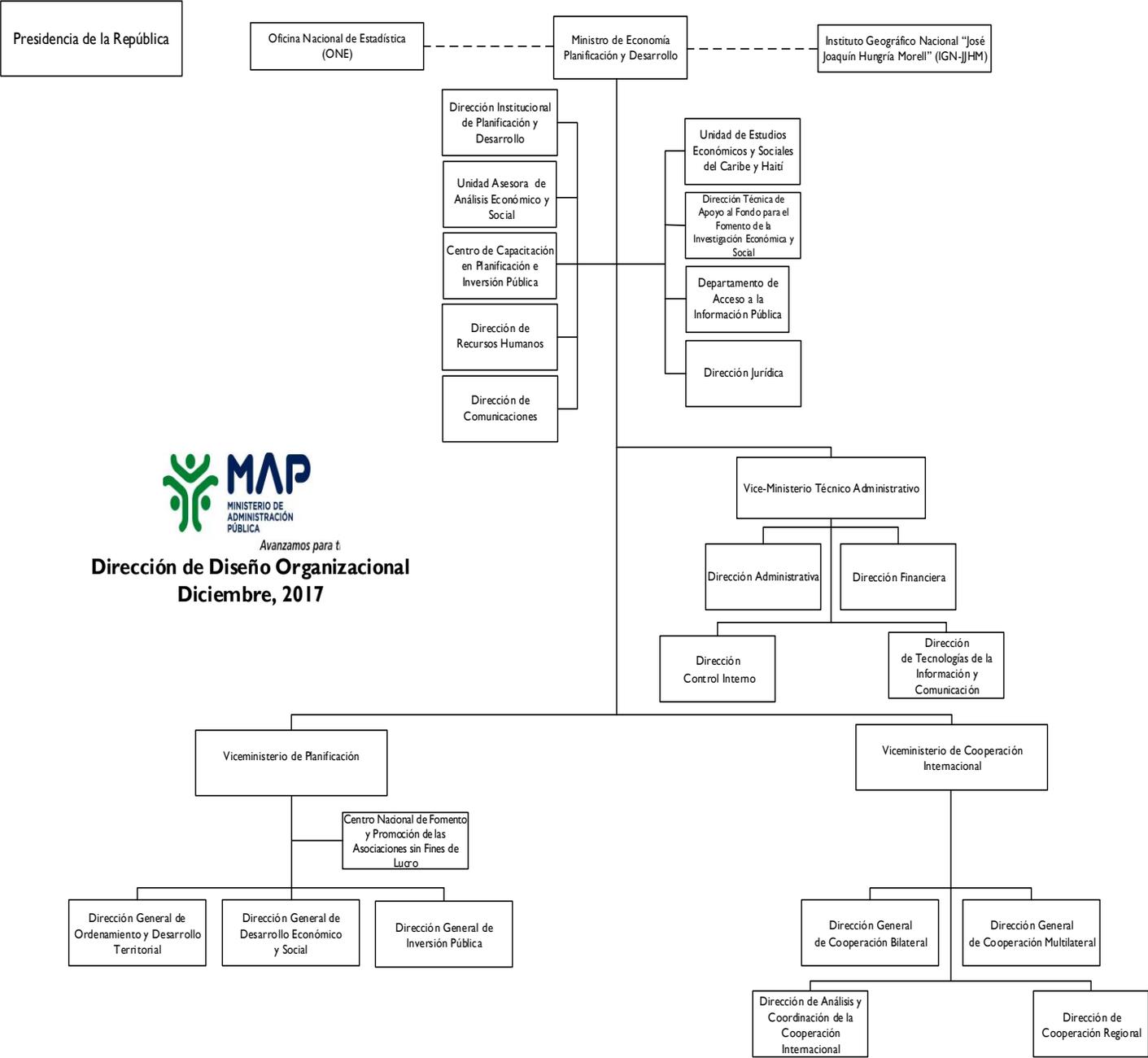
La institución cuenta con 100% de logro para este subindicador. La modificación de la estructura organizacional fue aprobada mediante la Resolución n.º 13-17, a partir de un proceso de diagnóstico y trabajo en equipo con las áreas que demandaban los principales cambios. Este ejercicio fue realizado con la asesoría del MAP y debidamente discutido y socializado a lo interno del ministerio. Los cambios más significativos se presentan en el Viceministerio de Cooperación Internacional, en la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, y la Dirección de Comunicaciones.

En el proceso se elimina el Viceministerio de Gestión de la Competitividad Nacional y sus dependencias, atendiendo a lo dispuesto desde la Presidencia de la República con la promulgación del Decreto n.º 389-17 en su Artículo 6.

Actualmente, la propuesta de organización para la Oficina Regional del Ministerio en Santiago de los Caballeros se encuentra en proceso de revisión para la aprobación del MAP.

A continuación, se presenta el organigrama vigente de la institución:

# MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO




  
**MAP**
  
 MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
   
*Avanzamos para ti*
  
**Dirección de Diseño Organizacional**
  
**Diciembre, 2017**

***b) Manual de organización y funciones***

La institución cuenta con 100% de logro para este subindicador. El Manual de Organización y Funciones fue actualizado y aprobado mediante la Resolución n.º 05-18. En el mismo quedan reflejados los cambios producidos en el proceso de modificación de la estructura organizativa del ministerio y fue elaborado en un proceso participativo, procurando siempre, la adopción de los distintos modelos de organización establecidos para las unidades transversales y con un criterio de racionalización para las modificaciones producidas en el Viceministerio de Cooperación Internacional y en las unidades organizativas dependientes del Despacho del ministro.

Los Viceministerios que conforman el MEPyD son los siguientes:

- Viceministerio de Planificación -VIPLAN-
- Viceministerio de Cooperación Internacional -VIMICI-
- Viceministerio Técnico-Administrativo -VTA-

***c) Estructura de cargos y manual de cargos***

En el 2015, mediante la resolución No.06-15, fue aprobado el Manual de Cargos y Perfiles de Competencias, con el listado de cargos por grupo ocupacional al cual pertenece. En total, la institución cuenta con 5 grupos ocupacionales: Servicios Generales, Apoyo Administrativo, Técnicos, Profesionales y Dirección y Supervisión.

La institución cuenta con 100% de logro para este subindicador. Actualmente, se encuentra en proceso de actualización el Manual de Cargos y Perfiles de Competencias, acorde a las modificaciones aplicadas en la estructura organizacional y a las funciones de las áreas. Los

principales cambios se presentan en el Viceministerio de Cooperación Internacional y sus direcciones y en la Dirección de Comunicaciones.

***d) Base legal***

La institución cuenta con 100% de logro para este subindicador. No se presentaron cambios en las normativas institucionales durante el año 2018.

**5. Gestión del empleo**

***a) Concursos públicos***

En cumplimiento con la Ley 41-08 de Función Pública, en su Reglamento 251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal, en su Art. 23, durante este año se realizaron cuatro (4) concursos internos: n.º 0000349-0201-4600-0020, para cubrir la vacante de abogado; n.º 0000370-0201-4600-0021, con el objetivo de cubrir dos vacantes de Analista de Capacitación; n.º 00004001-0201-4600-0023, para la vacante de Analista de Planificación y el n.º ADO-0000370-0201-4600-002, para cubrir la vacante de Analista de Desarrollo Organizacional, de los cuales fueron declarados desiertos los dos últimos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49, literal b, del referido reglamento.

En cumplimiento con la Ley 41-08 de Función Pública, en su Reglamento 251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal en su Artículo 24, se realizó un (1) concurso externo n.º 0000394-0201-4600-0022, para cubrir la vacante de Analista de Desarrollo Organizacional, incorporándose una servidora a la carrera administrativa y un registro de elegibles de 11 candidatos.

***b) Absentismo***

La jornada de trabajo diario se cumple según lo estipulado en la Ley 41-08 de función Pública y su Reglamento de Aplicación, de acuerdo con los horarios establecidos. Las ausencias son controladas por medio del reloj, control de asistencia, y los reportes mensuales que se envían a cada área.

***c) Rotación de personal***

La Dirección de Recursos Humanos realizó durante este año, 26 traslados internos y 9 traslados externos. Durante este año también se realizaron 2 comisiones de servicio a servidores de carrera.

***d) Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP) (registro y control)***

En cumplimiento con la Ley 41-08 de Función Pública, todo el personal es registrado en el Sistema de Administración de Servidores Públicos. (SASP). Este año fueron registrados 40 empleados de nuevo ingreso. El expediente del personal se actualiza constantemente, lo que permite estar al día con toda la documentación del empleado.

***e) Pruebas técnicas***

Se realizan entrevistas de pre-screening y se aplican pruebas enfocadas en determinar las competencias y características que poseen los candidatos para desempeñar la vacante, a fines de seleccionar el candidato idóneo.

## **6. Gestión de las compensaciones y beneficios**

### ***a) Escala salarial***

Se cuenta con una Escala Salarial aprobada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), la cual está compuesta por rangos de salarios asignados según los niveles jerárquicos y perfiles de los cargos. Este año se realizaron 89 reajustes salariales, de acuerdo con las necesidades de equidad interna.

## **7. Gestión del rendimiento**

### ***a) Evaluación del desempeño por resultados y competencias***

Acorde con lo establecido en la Ley No.41-08 de Función Pública, la Dirección de Recursos Humanos en coordinación con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación y la Dirección Institucional de Planificación y Desarrollo crearon un sistema para la evaluación del desempeño por resultados, competencias y régimen ético y disciplinario.

A principios de 2018 se coordinó con todas las áreas la elaboración de los acuerdos de desempeño de los servidores con las metas establecidas en el Plan Operativo Anual, con la finalidad de evaluar el desempeño de dichos servidores en diciembre.

## **8. Gestión del desarrollo**

### ***a) Número de incorporados***

En cumplimiento con el Artículo 35 de la Ley 41-08 de Función Pública, se implementó la regularización de 9 empleados contratados, quienes recibieron nombramiento ordinario.

***b) Número de incorporados por concurso***

Como resultado de 2 concursos internos realizados, fueron ascendidos 3 servidores de Carrera Administrativa del grupo ocupacional II al Grupo Ocupacional IV, quienes actualmente se encuentran en período probatorio. También se realizó un concurso externo donde se incorporó al sistema de carrera administrativa una servidora, la cual se encuentra igualmente en periodo probatorio.

***c) Número de incorporados por evaluación***

En cumplimiento del Reglamento 251-15 de Evaluación de Desempeño y Promoción de los Servidores y Funcionarios de la Administración Pública y en particular el Capítulo XII de Promoción y Ascenso en la Carrera, se realizaron 7 ascensos, además de 3 promociones para optar por cargos de mayor responsabilidad dentro de su mismo grupo ocupacional.

***d) Personas que ocupan puesto de carrera y que pueden ser incorporadas mediante concurso externos***

De acuerdo con los requisitos exigido por la Ley 41-08 en su Reglamento 251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal, en su Art. 17, pueden ser incorporados a la Carrera Administrativa por la vía de Concurso Externo 198 empleados.

**9. Gestión de relaciones humanas y sociales**

***a) Pago de beneficios laborales***

En cumplimiento con la Ley 41-08 de Función Pública, anualmente se procesan los pagos de bonos por desempeño a los empleados incorporados en el régimen de carrera administrativa; igualmente el pago de vacaciones en el caso que corresponda.

A nivel interno, la institución cuenta con políticas que regulan los beneficios del personal por grupo ocupacional, ya que los mismos podrían ser específicos o aplicables a todos los niveles.

***b) Salud ocupacional y riesgos laborales***

En 2018 quedó constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el trabajo, siendo representante de la máxima autoridad la Sra. Caroline Ruiz, Directora de Recursos Humanos.

Desde la dirección de RRHH se han realizado las siguientes iniciativas relacionadas al tema:

- Operativo visual, a cargo del Instituto Contra la Ceguera por Glaucoma (INCOCEGLA), con la participación de 195 colaboradores.
- Jornada de Mamografías, a cargo del Despacho de la Primera Dama, 50 colaboradoras internas y externas.
- Programa de prevención de ARS Humano, al que asistieron 132 colaboradores.
- Programa de prevención de ARS SENASA, en el que participaron 82 colaboradores.
- Curso Primeros Auxilios Básicos, 2 sesiones a cargo de la Defensa Civil, en el que participaron 42 servidores.
- Charla “Proceso de evacuación”, a cargo de la Defensa Civil, impartida a 27 servidores.
- Charla “Cáncer de próstata”, a cargo de ARS SENASA, impartida a 18 servidores.
- Charla “Vida Saludable”, a cargo de ARS SENASA, impartida a 19 servidores.

***c) Diplomados, cursos y talleres***

Se realizaron varias actividades educativas con el fin de ofrecer facilidades y beneficios para el personal, entre los que se destacan las siguientes:

- “Charla de Inducción al Personal de Nuevo Ingreso” (2), a cargo de la Dirección de Recursos Humanos, impartida a 37 servidores.
- “Charla de Introducción a la Administración Pública” con el tema Sistema de Carrera Administrativa, Ley n.º 41-08, a cargo del Ministerio de Administración Pública, impartida a 64 servidores.
- Presentación Seguro Reservas para enfermedades mayores, impartida a 20 servidores.
- Charla “Perspectivas sobre productividad y valor agregado en el aparato económico dominicano”, a cargo del Sr. Jonathan D’Oleo, impartida a 42 servidores.
- Presentación Administradora Fondo de Inversiones Reservas (AFI Reservas), impartida a 33 servidores.
- Charla “Violencia de Género y Derechos de la Mujer”, a cargo del Ministerio de la Mujer, impartida a 27 servidores.
- Conversatorio “Mujer: Retos y Perspectivas”, impartida a 59 servidores.
- Panel “Género y Desarrollo”, con la ministra Janet Camilo y representantes del PNUD y la Vicepresidencia de la República, impartida a 59 servidores.
- Charla “Sistema de Pensiones”, a cargo de AFP Reservas, impartida a 37 servidores.
- Diplomado “Sistema de Seguridad Social”, a cargo de AFP Reservas, impartido a 21 servidores.
- Taller “Preserva”, a cargo de BanReservas, impartido a 37 servidores.
- Charla “Super papás”, a cargo de UNICEF, impartida a 37 servidores.
- Charla “Quisqueya Verde”, a cargo del Ministerio de Medioambiente, impartida a 35 servidores.
- Charla “Proceso de reforestación”, a cargo de Plan sierra, impartida a 45 servidores.

- Cuatro talleres de “Planificación Estratégica Institucional”, impartido a 101 servidores.
- Taller “Estrategia Nacional de Desarrollo”, impartido a 28 servidores.
- Taller “Supervisión y Liderazgo”, impartido a 25 servidores.
- Taller “Alineación de Equipos”, Impartido a 8 servidores.
- Cuatro cursos de “Ortografía y Redacción”, impartido a 117 servidores.
- Dos cursos de “Inducción a la Administración Pública”, impartido a 50 servidores.
- Curso “Archivística”, impartido a 32 servidores.
- Curso “Oratoria y Presentación Efectiva”, impartido a 31 servidores.
- Curso “Excel Intermedio”, impartido a 19 servidores.
- Charla “Sistema de Pensión”, a cargo del Ministerio de Hacienda, impartida a 28 servidores.
- Charla “Retos de la Mujer Moderna”, impartido a 59 servidores.
- Charla “Mejores Prácticas”, impartida a 40 servidores.
- Charla “La Constitución, Deberes y Derechos”, impartida a 27 servidores.
- Charla “Nueva Masculinidad”, impartida a 44 servidores.

***d) Encuesta de Clima***

Se contempla la aplicación de la encuesta de clima laboral para el próximo período, 2019.

## **2. Perspectiva operativa**

### **i. Índice de Transparencia**

En cumplimiento con el artículo 1 de la Ley n.º 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y al Reglamento de aplicación n.º 130-05, en contribución con la transparencia de la gestión gubernamental y la promoción de los valores éticos en la institución, fueron ejecutadas durante el año 2018 las siguientes acciones:

#### **a) *Respuestas a solicitudes de información del ciudadano***

Fueron recibidas y atendidas 100 solicitudes de información de parte de los ciudadanos. Se cumplió con los requerimientos en un tiempo promedio de respuesta de siete días. El 71 % de dichas solicitudes fueron recibidas vía internet y el 29 % restante de manera personal en la Oficina de Acceso a la Información Pública de este ministerio.

#### **b) *Actualización Portal de Transparencia del MEPyD***

El ministerio ofreció un servicio permanente de información a través del portal de transparencia, acorde con la política de estandarización indicada en la Resolución 1-2013, suscrita por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)<sup>2</sup> y conforme con la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública n.º 200-04. Los datos publicados en la referida

---

<sup>2</sup>La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental es el órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información en el ámbito administrativo gubernamental.

sección fueron actualizados de manera periódica con el objetivo de brindar a la ciudadanía informaciones actualizadas.

***c) Estandarización del portal de Transparencia***

Con el propósito de continuar promoviendo la cultura de transparencia, y en cumplimiento de la Resolución n.º 1-13, fue estandarizado el portal de transparencia acorde al mandato emitido por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), el cual ha sido valorado con una puntuación ponderada de 90 puntos a la fecha.

A partir del mes de julio del año 2018, este ministerio se rige por la nueva resolución 01-2018 sobre políticas de estandarización sobre portales de transparencia, emitida por la DIGEIG, que persigue el fortalecimiento de las políticas de estandarización de los sub-portales de transparencia de las instituciones gubernamentales.

**ii. Índice de uso TIC e implementación Gobierno Electrónico**

Cabe destacar que el MEPyD ha sido un abanderado y apasionado para la implementación y seguimientos de las mejoras relacionadas al sisticge, por ese motivo, a pesar del cambio de la nueva estructura de medición que se explica más adelante. En este sentido, el ministerio logró crecer de un 67.29% en el 2017, a 91.90% en este 2018, además de mantenerse entre los tops 20 de 266 instituciones que son auditadas por la OPTIC.

El Sistema de Medición Continua de Avance TIC y e-Gobierno (SISTICGE) es la herramienta diseñada para dar seguimiento en tiempo real a las tendencias tecnológicas y avances

comparables que las instituciones del Estado van implementando, además de la mejora continua de los procesos y los servicios que se ofrecen a los ciudadanos.

Desde el 2018 existe una nueva estructura de medición basada en 4 pilares en los cuales se sustenta el iTICge; los mismos se presentan a continuación:

**1. Uso de TIC (20 pts.):** evalúa la disponibilidad y buen manejo de los recursos humanos y tecnológicos, así como la existencia de controles para una buena gestión de dichos recursos. En este pilar, el MEPyD obtuvo una puntuación de 18.45 puntos basado en los siguientes aspectos:

- El desarrollo de las políticas de software público que consisten en compartir los sistemas desarrollados internamente con otras instituciones, así como, utilizar la herramienta de seguimiento de proyectos y programación facilitada por la OPTIC.
- La implementación de mejores controles en la gestión, y seguridad en la infraestructura tecnológica aplicando las mejoras necesarias para un eficiente funcionamiento de estas.

**2. Gobierno Electrónico (30pts.):** evalúa el uso dado a los recursos humanos y tecnológicos para la implementación y seguimiento de estándares y mejores prácticas tanto nacionales como internacionales, presencia web institucional, transparencia, datos abiertos, interoperabilidad e interacción con el ciudadano a través de las redes sociales. En este pilar, el ministerio obtuvo una puntuación de 27 puntos basado en los siguientes aspectos:

- Reducción de la brecha de género, dándole mayor participación e integración a la mujer.

- Aumento en las jornadas de capacitación de los empleados en diferentes campos del saber.
- Implementación de buenas prácticas nacionales (ejemplo: Elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano).

**3. Gobierno Abierto y e-Participación (25 pts.):** para concentrar todos los aspectos que impactan la transparencia en un solo lugar. En este nuevo pilar, el MEPyD obtuvo una puntuación de 24.45.00 basado en:

- Mejorar la publicación de los Datos Abiertos. Consiste en la publicación de información relevante que pueda ser utilizada por los ciudadanos.
- Mejorar la participación de los ciudadanos a través de las redes sociales, foros, encuestas, etc.

**4. Servicios en Línea (25 pts.):** se refiere a la medición del nivel de desarrollo de los servicios ciudadanos en cada una de las instituciones gubernamentales y verifica cuáles instituciones tienen su catálogo de servicios en línea, así como el nivel de avance de dichos servicios. Este pilar es la prioridad actual en República Digital. El ministerio obtuvo una puntuación de 22.00 para este pilar, basado en el siguiente aspecto:

- Se está en proceso de desarrollo e implementación de una aplicación móvil nacional, para registrar las catástrofes naturales en el país.

### **iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)**

Referente a la implementación del *Plan de Acción de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)*, el MEPyD ha alcanzado un 86.98% de avance para este sistema de indicadores. El proceso de autodiagnóstico se realizó durante el año 2017 a partir del cual se generó un Plan de

Acción contentivo de las principales actividades a desarrollar para alcanzar un nivel satisfactorio en la calificación final, a diciembre de 2018. Los trabajos realizados durante este primer año del plan permitieron mover la calificación de 51.76% en diciembre de 2017 a 86.98% a noviembre de 2018, para un incremento de 35 puntos en el nivel de implementación de las Normas Básicas de Control Interno en este ministerio.

En la Tabla 1, se muestra el resumen de avance para cada uno de los componentes de la norma. Las actividades principales dirigidas a elevar los resultados para los componentes de Actividades de Control e Información y Comunicaciones se encuentran en proceso de ejecución y requieren de plazos mayores para su alcance, debido a que estas implican el desarrollo de mecanismos y aplicaciones basados en la tecnología.

**Tabla 1 Resumen del nivel de implementación de las NOBACI a noviembre 2018.**

<b>Componentes del Control Interno</b>		<b>Calificación</b>	<b>Nivel de Desarrollo</b>
<b>I</b>	<b>Ambiente de Control</b>	91.01%	Satisfactorio
<b>II</b>	<b>Valoración y Administración de Riesgos</b>	96.55%	Satisfactorio
<b>III</b>	<b>Actividades de Control</b>	77.78%	Mediano
<b>IV</b>	<b>Información y Comunicación</b>	72.09%	Mediano
<b>V</b>	<b>Monitoreo y Evaluación</b>	93.75%	Satisfactorio
<b>Calificación Integral del SCII</b>		<b>86.24%</b>	<b>Satisfactorio</b>

*Fuente: Matrices de autodiagnóstico MEPyD 2018 – hoja de seguimiento*

Entre las principales actividades desarrolladas en relación con la aplicación de las NOBACI, es importante señalar los siguientes logros:

- Actualización del Manual General de Control Interno, aprobado mediante la Resolución n.º 03-18.
- Actualización del Manual de Gestión de Riesgos aprobado por la Resolución No.04-18.
- Establecimiento de una Política de Comunicación Interna que define los roles de vocería del ministerio.
- Aprobación de una Política para el Manejo de las Situaciones Impropias.
- Documentación y actualización de un conjunto de descripciones de procesos y procedimientos para las unidades administrativas, financiera, de tecnología de la información y comunicación y de control interno.
- Actualización y mejora del Manual de Inducción al Personal y su agenda de aplicación.
- Elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano, la cual se encuentra en proceso de revisión para fines de validación por el Ministerio de Administración Pública (MAP).
- Actualización del Plan de Acción para la Protección del Medioambiente.
- Actualmente, está en proceso de implementación el sistema TRANSDOC para la administración de los procedimientos de archivo, correspondencia y seguimientos a trámites institucionales.

#### **iv. Gestión presupuestaria**

El índice de gestión presupuestaria tiene el objetivo de medir trimestralmente el grado en que las instituciones llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, de acuerdo

con la correcta aplicación de normativas vigentes y mejores prácticas presupuestarias. Dicho índice está compuesto por dos (2) subindicadores:

- Sub-Indicador de Eficacia
- Sub-Indicador de Correcta Publicación de Información Presupuestaria

El índice de gestión presupuestaria del MEPyD corresponde a un 97.8% para el período actual, es decir, a octubre de 2018. Los subindicadores de eficacia y correcta publicación de información presupuestaria se encuentran en un 96% y un 100% respectivamente como se muestra a continuación:

**Institución** Ministerio De Economía, Planificación Y Desarrollo  
**Nombre SIGEF** 0001 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO  
**Min. Adscrito** 0220 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO  
**Sub-Capítulo** 01 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO  
**Fecha de Medición** 11 - 18 de Octubre

Cod.	Concepto	Valores (en %)			
		Julio	Agosto	Sept.	T3
<b>IGPS01</b>	<b>Sub-Indicador de Eficacia (50%)</b>	Medido Trimestralmente			<b>96%</b>
<b>IGPS02</b>	<b>Sub-Indicador de Correcta Publicación de Inf. Presupuestaria (50%)</b>				<b>100%</b>
S02-01	¿La institución publica su presupuesto en el plazo establecido?	100%	100%	100%	100%
S02-02	¿Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%
S02-03	¿Los valores del presupuesto publicado coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%	100%
S02-04	¿La institución publica su ejecución en el plazo establecido?	100%	100%	100%	100%
S02-05	¿Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%
S02-06	¿Los valores de la ejecución publicada coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%	100%
<b>IGP</b>	<b>Índice de Gestión Presupuestaria (100%)</b>				<b>97.8%</b>

Fuentes: 1) IGPS01 SIGEF, en base a las programaciones y ejecuciones físicas registradas por las instituciones.

2) IGPS02 Portales de Transparencias de las Instituciones (para las publicaciones) y SIGEF (para valores).

## v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

En cumplimiento con la ley n.º 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas, en el año 2017 la institución elaboró el Plan Anual de Compras y Contrataciones para el año 2018.

<b>DATOS DE CABECERA PACC</b>	
<b>MONTO ESTIMADO TOTAL</b>	RD\$ 107,219,941.25
<b>CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS</b>	84
<b>CAPÍTULO</b>	0220
<b>SUB CAPÍTULO</b>	01
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	0001
<b>UNIDAD DE COMPRA</b>	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
<b>AÑO FISCAL</b>	2018
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>	
<b>BIENES</b>	RD\$ 91,766,429.10
<b>OBRAS</b>	RD\$ -
<b>SERVICIOS</b>	RD\$ 15,453,512.15
<b>SERVICIOS: CONSULTORÍA</b>	RD\$ -
<b>SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS</b>	RD\$ -
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME</b>	
<b>MIPYME</b>	RD\$ -
<b>MIPYME MUJER</b>	RD\$ -
<b>NO MIPYME</b>	RD\$ 107,219,941.25
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO</b>	
<b>COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL</b>	RD\$ 1,898,682.18
<b>COMPRA MENOR</b>	RD\$ 8,778,391.71
<b>COMPARACIÓN DE PRECIOS</b>	RD\$ 72,858,856.68
<b>LICITACIÓN PÚBLICA</b>	RD\$ -
<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL</b>	RD\$ -
<b>LICITACIÓN RESTRINGIDA</b>	RD\$ -
<b>SORTEO DE OBRAS</b>	RD\$ -
<b>EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD</b>	RD\$ -
<b>EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR</b>	RD\$ -
<b>EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	RD\$ -

EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR		RD\$ 23,684,010.68

## **vi. Comisiones de Veeduría Ciudadana**

En la actualidad este ministerio no cuenta con una comisión de veeduría ciudadana, ni ha recibido visitas de las comisiones existentes debido a la naturaleza de la institución.

## **vii. Auditorías y declaraciones juradas**

### **a) Auditorías**

Actualmente la Cámara de Cuentas de la República Dominicana se encuentra realizando una auditoría al MEPyD correspondiente al período 2016 - 2017.

### **b) Declaraciones Juradas**

Actualmente el MEPyD tiene todas las declaraciones juradas de los funcionarios que les corresponde hacer de acuerdo con los requerimientos establecidos por el órgano rector.

### **3. Perspectiva de los usuarios**

#### **i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1**

El ministerio dispone de mecanismos de atención para recibir y canalizar las quejas, reclamaciones, sugerencias y denuncias planteadas por los ciudadanos y ciudadanas, brindando la respuesta oportuna a los casos recibidos a través la plataforma virtual del Sistema 3-1-1 y tramitando los mismos con el área correspondiente.

Se cuenta con buzones de quejas, reclamaciones, sugerencias y denuncias colocados en dos (2) puntos estratégicos de las instalaciones de la institución, los cuales sirven para la recepción de las quejas por parte del público interno y externo.

#### **Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)**

Cabe destacar que el ministerio forma parte del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), con el objetivo de que los ciudadanos y ciudadanas puedan acceder a su requerimiento de manera más rápida, y posteriormente darle seguimiento a su solicitud.

El SAIP ofrece a la sociedad una ventanilla única de solicitud de acceso a la información, que además concentra las solicitudes de todo el gobierno. Esto permite aumentar los niveles de transparencia, la integridad en el sector público y la participación de la ciudadanía.

## ii. Entrada de servicios en línea, y simplificación de trámites

El MEPyD cuenta con varios servicios en línea para contribuir a mejorar los servicios públicos, a los cuales se puede acceder a través de la página web del ministerio. Entre estos servicios se pueden destacar los siguientes:

- **Sistema de Gestión del Plan Nacional Plurianual del Sector Público – RUTA:** El objetivo central de esta plataforma es facilitar el flujo de información entre las instituciones del sector público y el Ministerio de Economía, Planificación y desarrollo (MEPyD), en el marco de los procesos anuales de actualización del PNPSP.
- **Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP:** Es un conjunto de normas, instrucciones y procedimientos que tienen por objetivo, en el contexto de un estado moderno, ordenar el proceso de la inversión pública, para poder concretar los proyectos de inversión más rentables desde el punto de vista socioeconómico y ambiental para el país.
- **Sistema SIGASFL:** es un sistema de información que facilitará al Centro de la ASFL impulsar la gestión de programas de desarrollo a nivel nacional y contribuir a que las asociaciones no gubernamentales receptoras de fondos estatales brinden un mejor servicio a la población. Este sistema incluye informaciones sobre la localización de las ONGs en el territorio nacional, podrán solicitar a través de la red la subvención, registrar sus actividades, rendir cuentas e interactuar de manera virtual con el Centro.

## **c) Otras acciones desarrolladas en el año**

### **1. Participación en foros nacionales e internacionales, seminarios, etc.**

El MEPyD participó en diversos foros nacionales e internacionales entre los que se destacan los siguientes:

- Seminario internacional “Pobreza multidimensional en México y República Dominicana”.
- Reunión Ministerial “Foro de la OCDE 2018: Qué nos une? (What brings us together?)” en el centro de conferencias de la OCDE en París.
- “Taller sobre la Herramienta de Planificación Avanzada de Datos” celebrado en San Salvador.
- Seminario: International Development Assistance and National Economic Development for Developing Countries que se llevó a cabo en the Academy for International Business Officials del Ministerio de Comercio de China en la ciudad de Beijing, China.
- 10mo. encuentro de la Red Latinoamericana de Desarrollo de Competencias y Organizaciones Sostenibles “Competencias a lo largo de la vida”, del 22 al 25 de octubre de 2018 en el ILPES.
- Presentación y panel de discusión del documento del Banco Mundial: “Hacia un sistema tributario más eficiente”, el 17 de enero de 2018.
- Participación en el Simposio Global de Planificación Urbana y Territorial en Fukuoka del 31 de Julio al 2 de agosto. Y del acto de firma de la Declaración de Fukuoka para la implementación de la Plataforma de Planificación Espacial (Spacial Planning Platform SPP).

- Participación en el 8vo. Foro Mundial del Agua, en Brasil, Brasilia, los días del 18 al 23 de marzo de 2018.
- Seminario “Apoyo a la Innovación de las Políticas Públicas en Uruguay: Desarrollo de Capacidades para la Utilización de la Prospectiva como Herramienta para la Planificación de Largo Plazo”.
- Participación en el 8vo. Foro Latinoamericano sobre Política Fiscal 2018.
- Seminario del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur PIFCSS 15-16 abril, Lisboa, Portugal.
- III Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación de La SEGIB, hacia la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno celebrada entre el 18 y el 20 de julio.
- Taller sobre la Contribución de la Cooperación Sur-Sur a los Objetivos de Desarrollo Sostenible celebrada en Santo Domingo los días 18, 19 y 20.
- Foro de Alto Nivel del Foro de la Cooperación al Desarrollo: "El rol estratégico de la cooperación para el desarrollo en el logro de la Agenda 2030". Celebrada del 21 al 22 de mayo de 2018, en la ciudad de New York.
- Simposio Internacional: “Trabajando juntos para Evaluar el Riesgo Sísmico en Centroamérica y El Caribe”. USAID/ONESVIE. del 19 al 21 de marzo de 2018.
- Seminario: Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en República Dominicana: los desafíos de la gobernanza, realizado el 5 de julio en el Salón Verde del Palacio Nacional.
- Seminario Internacional Territorialización de la Agenda 2030, el 29 de agosto de 2018.

- Seminario Ganancias Sostenibles. La Gestión de Riesgo de Desastres: una inversión inteligente. Efectuado el 05 de octubre de 2018, en la ciudad de Santo Domingo.
- Seminario Internacional Compartiendo Buenas Prácticas de los Centros de Acceso a la Información IAC/NET Latinoamericanos. Celebrado el día 18 de octubre de 2018, en Santo Domingo.
- Foro de Alto Nivel. Experiencias de Finlandia en el marco del Desarrollo Sostenible: avances en la Implementación de la Agenda 2030. Se llevó a cabo el 08 de noviembre de 2018, en la ciudad de Santo Domingo.
- Asistencia a XXVII reunión ILPES/CEPAL y seminario internacional sobre territorialización de la Agenda 2030 en ALC.

## **2. Ejecuciones no contempladas en el Plan Operativo Anual del MEPyD**

### ***a) Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019-2022 (Plan Nacional SSAN 2019-2022)***

El MEPyD estuvo a cargo de la coordinación técnica para la Formulación del Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019-2022 (Plan Nacional SSAN 2019-2022). El Plan fue presentado de manera oficial desde la Presidencia de la República Dominicana, tras ser aprobado a unanimidad por el Consejo Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASSAN) y publicado por el Ministerio de la Presidencia, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), a través de sus representaciones en el país.

***b) Sistema Nacional de Gobernabilidad, Rendición de Cuentas y Transparencia (SINAGORT)***

Con motivo del desarrollo de la nueva plataforma informática del Centro Nacional de Fomento y Promoción de las ASFL, denominada Sistema Integrado de Gestión de las Asociaciones sin Fines de Lucro (SIGASFL), se decidió desarrollar la aplicación del módulo de rendición de cuentas de dicho sistema.

En el análisis inicial, surgió la necesidad de garantizar el aseguramiento de la calidad de la información reportada por las ASFL, referente a la ejecución mensual presupuestaria. De esta forma fue concebido el SINAGORT, sistema con el que se pretende no solo refinar la información contable generada por las ASFL sino también establecer indicadores de riesgo y otras variables de tipo administrativo y financiero, que posibiliten la clasificación y evaluación de dichas organizaciones, para una gestión más eficiente de las mismas.

***c) Participación del CASFL en la evaluación de la República Dominicana, realizada por el Grupo de Acción Financiera Latinoamericano (GAFILAT)***

Desde el año 2017, se iniciaron los acercamientos de la Unidad de Acción Financiera (UAF) del Ministerio de Hacienda, con los denominados “sujetos obligados,” dentro de los cuales según la clasificación contemplada en la n.º Ley 155-17 de fecha 1ro. de junio de año 2017 contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, se incluyen instituciones locales, tales como los bancos comerciales, los casinos y bancas de apuestas y el sector inmobiliario, esto así, dado el alto número de transacciones comerciales realizadas por dichas instituciones, muchas de ellas en efectivo.

De igual manera, el sector de la sociedad civil representado por las asociaciones sin fines de lucro, a pesar de no estar incluido en la referida clasificación de sujetos obligados, también fue convocado por la UAF por su condición de órgano normativo y regulador de las ASFL, a los acercamientos y reuniones de sensibilización, celebradas durante el año 2017, por tratarse de organizaciones que reciben recursos de todas partes del mundo, regularmente en calidad de donaciones.

En el año 2018 el país alcanzó una buena posición como resultado de la evaluación realizada por el grupo latinoamericano, en lo que respecta al cumplimiento de las medidas preventivas que demostraron haber adoptado los sujetos obligados locales, el ministerio y los organismos del Estado, tendientes a asegurar el blindaje institucional requerido, en orden de controlar y evitar la práctica del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo en el país.

***d) A continuación, otras actividades no contempladas en el POA que fueron realizadas durante el período 2018:***

- Colaboración con la Evaluación del gasto público (PER) por parte del Banco Mundial: sector salud, sector eléctrico y sector educación.
- Lanzamiento del libro “Cuando el crecimiento no basta” del Banco Mundial.
- Organización y participación en el Seminario Empleo-Educación de la CEPAL.
- Discusión situación macroeconómica y fiscal con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).
- Revisión crítica del documento Systematic Country Diagnostic (SCD) del Banco Mundial.
- Diálogo económico Unión Europea (UE) con las autoridades nacionales sobre diversos tópicos relevantes.

- Revisión Informe Nacional voluntario ODS, indicadores 1 y 8.
- Medición de Incumplimiento Tributario (evasión fiscal), elaborada por el grupo interinstitucional (DGII, BCRD, MH, MEPYD, DGA).
- Tabulaciones a partir de ENHOGAR 2017 sobre disponibilidad hogares servicios agua-energía.
- Revisión informe Gasto Público Juventud.
- Revisión documento “Situación Económica y Social de las Personas Mayores”.
- Diálogo con Banco Mundial sobre el nuevo Marco Alianza Estratégica País para el período 2019-2023.
- Opinión sobre comunicación de la Alianza por el Derecho a la Salud (ADESA).
- Taller sobre desastres naturales e impactos estimados en pobreza en la República Dominicana.
- Presentación comité seguimiento Apoyos Presupuestarios Cooperación Unión Europea.
- Elaboración de propuesta de diseño Boletín de Coyuntura (edición resumen para publicar).
- Informe sobre el Índice Global de Competitividad 2018 (nueva estructura).
- Evento Cadena Global de Valor en Punta Cana (noviembre de 2018).
- Revisión del documento “Políticas macroeconómicas y estabilidad en la República Dominicana”.
- Estimaciones del gasto tributario 2019: sector mercado de valores.
- Análisis comparado de los Sistemas de Seguridad Social en RD y América Latina.
- Análisis sobre el gasto electoral en RD 1991-2017.

- Participación en el Equipo de investigación y Redacción del Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019-2022.
- Participación en construcción de Índice de Gobernanza Migratoria.
- Taller de Formación de ODS y Migración en Escuela Nacional de Migración organizado por Instituto Nacional de Migración y Organización Internacional de las Migraciones.
- Comisión Mixta Bilateral Dominico Haitiana.
- Reactivación de la Comisión Técnica Interinstitucional Tripartita del MEPyD junto al MIREX y el Ministerio de Hacienda, con el objetivo de actualizar la situación financiera y evaluar posibles soluciones relacionadas a la deuda acumulada con los mismos, se realizó un segundo proceso de levantamiento con las instituciones del Estado de las informaciones concernientes a los organismos internacionales bajo su responsabilidad.

### **3. Avance instituciones adscritas al MEPyD**

#### **i. Oficina Nacional de Estadística (ONE)**

La Oficina Nacional de Estadística (ONE) es la institución del Estado Dominicano con la responsabilidad de producir, recolectar, revisar y difundir las estadísticas oficiales de la Nación. El resultado de los indicadores de objetivos y productos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018 de la ONE a junio 30 es de: 90.56%.

Durante el año 2018, la ONE ha dado respuesta a las demandas de producción estadística nacional en los siguientes renglones: Censos y encuestas nacionales, estadísticas en materia

económica, demográfica, social, cultural y agropecuaria, base de datos de la segmentación censal, diseño y desarrollo de investigaciones. De igual manera, ha llevado el liderazgo en la coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y en el desarrollo del Portal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Entre los principales logros alcanzados por la ONE para el periodo 2018 se destacan las siguientes acciones:

- 1) Desde el primer trimestre del año en curso se trabajó arduamente en los preparativos del Proyecto *Décimo Censo Nacional de Población y Vivienda (X CNPV 2020)*. Como parte de las iniciativas para este gran compromiso país se trabajaron los siguientes aspectos:
  - Una propuesta de boleta de auto empadronamiento, la cual ha sido concebida como complemento del operativo del levantamiento de los datos para que una vez finalizado el trabajo de campo, aquellas áreas enajenadas que no hayan podido ser empadronadas porque al empadronador no se le permitió el ingreso, se les distribuya este cuestionario. El mismo se corresponde con una boleta sencilla de llenar que le resultará amigable a la población para ser completada, y así poder lograr la cobertura programada, incluyendo algunas variables básicas que permitan elaborar su perfil sociodemográfico.
  - Se definió una propuesta de criterios para la segmentación cartográfica y, a partir de ello, generar los productos cartográficos para el empadronamiento censal.
  - Se llevó a cabo un descenso al municipio de Eugenio María de Hostos, ya que, por sus características geográficas y socioeconómicas, este municipio ha sido seleccionado para llevar a cabo el censo piloto o prueba censal.

- Se llevó a cabo una investigación que consistió en revisar la experiencia y boletas censales de otros países, para conseguir una versión de la propuesta de pregunta sobre discapacidad siguiendo la visión del Washington Group.
- En cuanto al Proyecto Normalización del Sistema Estadístico Nacional para el Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Sostenible, la ONE continúa asumiendo su compromiso de coordinar la producción de datos que proporcionen información confiable y oportuna para el adecuado seguimiento y monitoreo del progreso de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que plantea la Agenda 2030.
- La Oficina Nacional de Estadística concluyó el Portal Web ODS, como medio de difusión oficial para los datos ODS, responsabilidad asumida en común acuerdo con el MEPYD y que contó con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Se conformó el Laboratorio de Innovación de Datos para ODS, en coordinación con el MEPYD y el PNUD. Con dicha iniciativa se obtuvo la primera ficha metodológica o metadata para el cálculo del indicador 12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento.
- Se conformó la base de datos de las empresas exportadoras e importadoras del país para el periodo 2015-2017, y se puso a disposición de los usuarios datos estadísticos sobre el sector exportador con el informe “*Exportaciones en Cifras República Dominicana*”.
- Durante este año, la *Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples ENHOGAR-2018* incluye el módulo *Embarazo en las Adolescentes*, de gran relevancia para la toma de decisiones de importantes sectores del país.
- Se realiza por primera vez la *Encuesta Experimental de Violencia de Género contra la mujer* con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ministerio de la

Mujer. También se completaron los siguientes entregables: Informe de la Encuesta Municipal de Alfabetismo; elaboración del Informe de Resultados de la ENHOGAR-2017; elaboración del Informe de Resultados de la Encuesta Experimental Agropecuaria 2017; colaboración con el UNFPA en la elaboración de los Informes de la ENI-2017; y elaboración del Fascículo sobre el Seguro Familiar de Salud.

- Se desarrolló el *Portal de Pobreza* con la finalidad de medir esta variable a nivel nacional, y se elaboró el Boletín No. 5 de Medición Oficial de la Pobreza Monetaria en República Dominicana.
- Con relación a los *Índices de Precios y Estadísticas Coyunturales*, se continuó trabajando en la producción y difusión de indicadores y variables macroeconómicas que permiten describir la evolución de la economía en intervalos temporales menores a un año, especialmente a través de números índices o estudios continuos; entre ellos se destacan: Índice de Precios al Productor (IPP) asociado al segmento manufactura y servicios, Índice de Costos Directos de la Construcción de Viviendas (ICDV), y Estudio de Oferta de Edificaciones (EOE). Se publicaron tres informes sobre la Encuesta Nacional de Actividad Económica ENAE-2016, asociados a los sectores: Industrias Manufactureras, Comercio y Explotación de Minas y Canteras. Durante el primer trimestre del año, se finalizó el levantamiento de la ENAE-2017, posteriormente se realizó la digitación y procesamiento de esta y se presentaron los resultados al sector empresarial en un encuentro organizado por la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AI-RD). De inmediato, se inició el levantamiento de la ENAE-2018 con los instrumentos de captura mejorados.
- En cuanto a las *Estadísticas Vitales*, se continuó realizando el trabajo de transcripción de los registros civiles realizados en el país, datos para el período 2001-2016 para lo cual se

procesaron datos sobre los cuatro hechos vitales: nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios. A partir de un acuerdo de colaboración realizado entre la ONE y la Junta Central Electoral, la Oficina Nacional de Estadística recibe los datos sobre los registros vitales en línea.

- Asociado a las *Estadísticas de Muertes Accidentales y Violentas*, se han recibido y procesado cinco bases de datos sobre homicidios, suicidios, accidentes de tránsito, ahogamientos y electrocuciones. Con estos insumos, se realizaron los siguientes productos: Anuario de muertes accidentales y violentas 2017, Compendio de estadísticas de muertes accidentales y violentas 2007-2017, y Compendio de estadísticas de mujeres fallecidas en condiciones de violencia 2009-2017.
- Como parte del fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional y el rol rector de la ONE, se destacan de manera especial dos investigaciones: Estudio sobre el uso del tiempo y la Metodología del Cálculo del déficit habitacional.

## **ii. Instituto Geográfico Nacional José J. Hungría Morell (IGN-JJHM)**

El Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM), creado mediante la promulgación de la Ley n.º 208-14, es responsable de la formulación de las políticas y las acciones que de ellas se deriven en las áreas de geografía, cartografía y geodesia y sus aplicaciones, así como de la planificación, organización, dirección, coordinación, ejecución, aprobación y control de las actividades encaminadas a la elaboración de la cartografía nacional y del Archivo de Datos Geográficos del país. Además, realiza el levantamiento cartográfico por métodos convencionales y aquellos que surgieren producto de los avances tecnológicos,

relacionados con estudios de las Ciencias Geográficas, la cual el país requiere para su desarrollo sostenible.

A continuación, se enumeran los principales logros alcanzados por el IGN-JJHM durante el periodo 2018:

- Se cuenta con ciento veinticuatro (124) hojas topográficas nacionales individuales a escala 1:50,000; un (1) mosaico nacional de las mismas, así como cinco (5) mosaicos de estas, organizados a nivel regional; una serie de unos treinta y un (31) enlaces institucionales para direccionar hacia páginas web relacionadas al tema cartográfico, sistemas de información geográfica nacionales existentes y otros de ámbito internacional; y las capas cartográficas relativas a la cartografía base oficial a escala 1:25,000 de los municipios de Moca y San Víctor, con el objetivo de cargarlo a la plataforma institucional y ser de libre acceso para la ciudadanía en general.
- Tomando como base la capa cartográfica de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) 2010 se efectuó la revisión de los treinta y dos (32) límites provinciales, se actualizó la geometría de los ciento cincuenta y cinco (155) límites Municipales, los límites de Distritos Municipales de quince (15) provincias y se actualizaron los límites Regionales, llevándolos a una escala de 1:25,000.
- Se realizó una nueva cartografía base nacional oficial a escala 1:25,000 de los municipios de Moca y San Víctor, y se inició la correspondiente al municipio de Cayetano Germosén, todos de la provincia Espaillat. A escala 1: 5,000 se elaboró la planimetría correspondiente a la ciudad de Moca.
- Se efectuó un levantamiento de datos en las provincias de Puerto Plata, Espaillat, Duarte y Hermanas Mirabal y se generaron cinco (5) mapas de riesgo con los resultados de la

localización de las intervenciones a efectuar por la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM) dentro del proyecto “Soluciones sostenibles resilientes e inclusivas para mitigar los efectos del cambio climático”.

- Se suministraron las capas cartográficas de las provincias que componen la zona fronteriza para soporte al Proyecto del Observatorio Fronterizo desarrollado por la Unidad de Estudios y de Política Económica y Social del Caribe (UEPESC), MEPyD.
- En apoyo a diversas actividades que está llevando a cabo la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), se entrenó a su personal de cartografía contratado, se brindó asistencia en el proyecto ONU/Habitat, City Lab -Ciudad Juan Bosch, se elaboraron y gestionaron con otras instituciones los mapas para el Plan Regional de Ordenamiento y Desarrollo de la Región Suroeste PRODT-RSO y se suministraron planos catastrales de Zona Colonial y Gazcue.
- Se efectuó un proceso de levantamiento y generación de cartografía del Parque Arqueológico de La Isabela y el Distrito Municipal del mismo nombre, Puerto Plata, para soporte cartográfico al informe que entregaría el Ministerio de Cultura a la UNESCO. Así mismo, se suministraron una serie de capas cartográficas del Gran Santo Domingo al Servicio Geológico Nacional, para su proyecto a ejecutar sobre residuos aceitosos con FONDOCyT.
- Se revisaron e insertaron nuevas inclusiones a los catálogos de datos geográficos en las escalas 1:5,000, 1:25,000 y 1:50,000; además, se elaboraron los catálogos de datos para la cartografía en escalas 1:100,000 y 1:250,000.
- Se incorporó al Archivo Cartográfico y Geográfico Nacional, un total aproximado de mil ochocientos veinte (1,820) documentos, entre los cuales se encuentran hojas topográficas

de la serie E733, fotografías aéreas y capas cartográficas digitales (parciales y de todo el país), así como mapas físicos y digitales que forman parte de la cartografía generada y custodiada a través del tiempo por varias instituciones gubernamentales como el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), IPGH, Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), EDESUR, Junta Central Electoral (JCE), Comisión Nacional de Energía (CNE), Ministerio de Educación, Oficina Nacional de Estadística (ONE), Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), Dirección General de Minería, entre otros.

### **iii. Consejo Económico y Social (CES)**

El Consejo Económico y Social de la República Dominicana (CES), creado por el Poder Ejecutivo mediante los Decretos 1142-04 y luego el 13-05 correspondiente a los años 2004 y 2005 respectivamente, es un órgano constitucional de promoción de la participación social y de la concertación social a través del diálogo franco, abierto y respetuoso de las autoridades gubernamentales y de las fuerzas productivas del país, de manera especial en materia de políticas públicas que inciden o afectan el entorno económico o social nacional.

El CES tiene entre sus responsabilidades, la participación social junto al MEPyD, en el proceso de monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo y del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

Adicionalmente, el CES tiene el compromiso de contribuir a que la ciudadanía tenga conocimiento del estado de cumplimiento en porcentajes de los cuatro ejes, pilares de desarrollo

económico y social, con indicadores desagregados por región de planificación, por género y por zona de residencia. Esto lo logra tomando como base el *“Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público”*, generado por MEPyD.

Entre los principales logros alcanzados por el CES durante el período 2018 se destacan los siguientes:

- El CES participó activamente en la Comisión Nacional, a cargo del Proceso Competitivo de Selección de las Ternas para elegir los Directores Regionales y Distritales del Sistema Educativo.
- El 31 de julio de 2018 se suscribió el Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Consejo Económico y Social con el propósito de iniciar el abordaje a una formulación de un proyecto de ley de reforma de la actual Ley General de Educación 66-97, así como la divulgación de los compromisos del Pacto Nacional para la Reforma Educativa en los diferentes direcciones regionales y distritales.

## **IV. GESTIÓN INTERNA**

### **a) Desempeño Financiero**

- **Asignación de presupuesto del período/metras de producción a lograr**

El presupuesto asignado al ministerio para el año 2018 fue de RD\$ de RD\$ 2,044,462,857.00.

- **Ejecución Presupuestal del Período/metras de producción logradas**

Código UE	Nombre Unidad Ejecutora / Actividad	Presupuesto Vigente	Ejecutando	Avance Financiero (%)
0001	Coordinación Despacho y Servicios Administrativos	474,082,272.00	397,771,842.18	83.9%
0017	Gobernación del Edif. Oficinas Gubernamentales	34,679,111.00	27,753,111.77	80.0%
	<b>Total Programa 01 Actividades Centrales</b>	<b>508,761,383.00</b>	<b>425,524,953.95</b>	<b>83.9%</b>
0001	Proyecto Construcción de Redes Colectoras - Centros Turísticos (Cun ejecución de RD\$186,569,693.57) (Avance financiero de 67.7%)			
0001	Proyecto Conservación de Areas Protegidas			
0001	Proyecto Rehabilitación de Presas y Mejora de la Gestión de Embalses en las Dos Cuencas, Rehabilitación, Modernización y Mejora de la Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Riego de las Cuencas Bajas, y Gestión de Riesgos		-	
0001	Proyecto Fortalecimiento de las Cadenas Productivas y de Valor en las dos Cuencas			
0001	Proyecto Fortalecimiento de la Gobernanza e Institucionalidad de las Cuencas			
0001	Proyecto Mapeo, Diagnóstico y Planificación de los Sistemas y Servicios de Agua y Saneamiento y Construcción, Ampliación y/o Mejoras de la Infraestructura de Servicios de Agua Potable			
	<b>Total Programa 11 Desarrollo y Coordinación de Políticas e Iniciativas Estratégicas</b>			
	<b>Total Programa 12 Desarrollo de Estadísticas Nacionales</b>	<b>417,682,085.00</b>	<b>324,641,744.90</b>	<b>77.7%</b>
	Dirección y Coordinación (UAAES)	63,936,436.00	52,618,899.24	82.3%
0001	Fondo para la Investigación de Estudios Sociales (FIES)	10,619,115.00	8,098,755.58	76.3%
0001	Unidad de Estudios de Políticas Económicas y Sociales del Caribe (UEPESC)	15,760,000.00	14,137,833.40	89.7%

Código UE	Nombre Unidad Ejecutora / Actividad	Presupuesto Vigente	Ejecutando	Avance Financiero (%)
	<b>Total Programa 13 Análisis Económico y Social</b>	<b>90,315,551.00</b>	<b>74,855,488.22</b>	<b>82.9%</b>
0001	Dirección y Coordinación de la Planificación	98,939,209.00	83,200,852.70	84.1%
0001	Planificación de la Inversión Pública	59,784,101.00	48,513,362.67	81.1%
0001	Servicios de Asistencia a las Asociación Sin Fines de Lucro	30,109,024.00	25,972,765.14	86.3%
0005	Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT)	79,438,449.00	65,885,644.72	82.9%
0001	Proy. Preparación Asistencia Planes Municipales (PRODEM)	0.00	0.00	0.0%
0003	Proy. Apoyo al Des. de Capacidades Locales ( Proy. SNIP)	0.00	0.00	0.0%
	<b>Total Programa 14 Planificación Económico y Social</b>	<b>268,270,783.00</b>	<b>223,572,625.23</b>	<b>83.3%</b>
0001	Dirección y Coordinación de la Cooperación Internacional	64,409,368.00	48,644,113.66	75.5%
0005	Coordinación de la Cooperación Multilateral	221,509,179.00	190,390,714.95	86.0%
0024	Proy. Fortalecimiento del Capital Humano y Organizativo (Pro-Rural Centro Este) (Con ejecución de RD\$ 166,619,575.97 y un avance financiero del 49.1%)			
0051	Proy. Construcción y Rehabilitación del Corredor Norte Binacional			
	Proyecto Construcción de obras viales resilientes			
	Proyecto Construcción de Viviendas			
	<b>Total Programa 16 Gestión de la Cooperación Internacional y Multilateral</b>	<b>285,918,547.00</b>	<b>239,034,828.61</b>	<b>83.6%</b>
	<b>Total Programa 96 Contribuciones Especiales</b>	<b>235,000,000.00</b>	<b>233,053,413.36</b>	

Código UE	Nombre Unidad Ejecutora / Actividad	Presupuesto Vigente	Ejecutando	Avance Financiero (%)
0000	Transferencia al Consejo Económico, Social e Institucional	20,000,000.00	17,839,744.99	89.2%
0000	Otras transferencias (Ayudas, becas, cuotas internacionales)	29,511,624.00	19,701,622.42	66.8%
	<b>Total Programa 98 Contribuciones Especiales</b>	<b>49,511,624.00</b>	<b>37,541,367.41</b>	<b>75.8%</b>
0000	Transferencia al Instituto de Desarrollo del Norte /5114	14,832,507.00	13,420,842.80	90.5%
0000	Transferencia al Instituto de Desarrollo del Sur /5119	104,170,377.00	95,715,142.83	91.9%
0000	Transferencia al Instituto Geográfico Nacional José. J. Hungría Morel / 5181	70,000,000.00	64,394,186.56	92.0%
	<b>Total Programa 99 Administración de Activos, Pasivos y Transferencias</b>	<b>189,002,884.00</b>	<b>173,530,172.19</b>	<b>91.8%</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>2,044,462,857.00</b>	<b>1,731,754,593.87</b>	<b>84.7%</b>

Fuente: Reporte generado a través de SIGEF, al 10 de noviembre de 2018 por la Dirección Financiera.

Nota: El total general del presupuesto vigente del MEPyD incluyendo los recursos externos (de los proyectos) es de RD\$2,933,031,193.00. La ejecución presupuestaria general es igual a RD\$2,084,973,112.51, con un avance financiero de un 71%.

▪ **Pasivos del ministerio al 30 de octubre de 2018**

NCF FACTURA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	FECHA FACTURA	DEUDA RD\$
11500000001	IMPORTACIONES EN GRANDE	COMPRA DE 7 ESTUFAS ROYAL DE GAS CON HORNO	15/2/13	56,250.60
A0100100115 00006862, A0100100115 00006863	OCCIFITUR DOMINICANA	PAGO ALOJAMIENTO Y ALMUERZO (INCLUYE BEBIDAS) PARA EXPOSITORES INTERNACIONALES	17/09/2014	44,006.40
11500000449	AD MARKETING LIVE	REFRIGERIO PARA CURSO XVIII FERIA DEL LIBRO STO. DGO. 16 Y 17/4/2015	15/05/2015	24,086.60
11500000486	AD MARKETING LIVE	REFRIGERIO PARA 70 PERSONAS AGASAJOS TÉCNICO UNIVERSIDAD MONTERREY	03/09/2015	85,458.30

NCF FACTURA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	FECHA FACTURA	DEUDA RD\$
11500000487	AD MARKETING LIVE	SERVICIO REFRIGERIO PARA 45 PERSONAS ACTIVIDAD DE ESTE MINISTERIO	01/09/2015	34,643.20
11500000451	AD MARKETING LIVE	REFRIGERIO PARA CURSO IMPARTIDO POR 30 TÉCNICOS DEL 20 AL 24/4/2015	15/05/2015	80,129.00
11500000928	ARTELUZ	SERVICIO DE PICADERAS Y LA COMPRA DE 219 ORQUÍDEAS	09/06/2015	387,423.50
11500000004	ASMS GROUP	IMPRESIÓN DE 500 TARJETAS DE PRESENTACIÓN EN HILO CREMA	29/06/2015	5,900.00
11500001439	ANDEL STAR	SERVICIO DE ALQUILER DE JEEPETA FORD USO VICEMINISTRA	29/01/2015	139,261.58
11500000068, 91, 73, 92	BENITO RAMÓN ROSARIO	HONORARIOS PROFESIONALES.	07/10/2015	10,000.00
11500000642	GLOBAL OFFICE JL	SUMINISTRO DE MATERIALES GASTABLES DE OFICINA	01/08/2015	18,871.22
A0100100115 00001276, A0100100103 00000001	LB EVENTOS SOCIALES	SERVICIOS DE COFFEE BREAK PARA 45 PERSONAS	13/11/2015	28,490.00
A0100100115 00001289, A0100100103 00000007	LB EVENTOS SOCIALES	SERVICIOS DE COFFEE BREAK PARA 35 PERSONAS	04/12/2015	22,189.70
11500000007	MONTASOL	COMPRA DE 2 ROLOS PARA PINTAR DE 4'', 2 BROCHAS	23/09/2015	6,369.05
11500000281	MOTO AZCONA	SERVICIO DE REPARACIÓN, MOTOCICLETA YAMAHA MODELO DT125S, PLACA NYJ036	14/11/2016	3,339.40
11500000063	LIBERTY PRINTING	COMPRA DE 60 T-SHIRT, OCTAVA JORNADA CONTRA EL ZIKA	14/07/2016	37,170.00
11501207217	LUIS RAMÓN CRISÓSTOMO SANDOVAL	COMPRA DE 3 PALMAS ARECA, 2 PALMAS DE BAMBÚ, 1 PROGRESUS, 2 FOKEA-TEA, ETC	12/01/2016	20,000.00
11500000004, 12, 13, 177, 37, 178, 46, 59, 71, 110	BENITO RAMÓN ROSARIO	HONORARIOS PROFESIONALES.	29/12/2016	32,000.00
11500000020	SUPPLY DEPOT DD	COMPRA DE 2 ROLLOS DE TELA ASFALTICA DE 10 MT 2.5,	25/05/2016	11,044.80

NCF FACTURA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	FECHA FACTURA	DEUDA RD\$
1150000028, 0029, 0030	BENITO RAMÓN ROSARIO	PAGO HONORARIOS PROFESIONALES	11/08/2016	6,000.00
11500000005	GRUPO NÚÑEZ CUSTODIO	IMPRESIÓN DE 500 BROCHURES, FERIA DEL LIBRO 2016	19/09/2016	6,195.00
11500000007	GRUPO NÚÑEZ CUSTODIO	IMPRESIÓN DE 1,000 UNIDADES DE BROCHURES TRIPTICOS	26/09/2016	12,390.00
11500000004	GRUPO NÚÑEZ CUSTODIO	CONFECCIÓN DE 66 T-SHIRTS COLOR BLANCO	19/9/16	29,983.80
11500000001	GRUPO NÚÑEZ CUSTODIO	SERVICIO DE CONFECCIÓN DE DOS TOMOS SOBRE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	8/5/16	96,760.00
11500000002	GRUPO NÚÑEZ CUSTODIO	IMPRESIÓN DE 10 EJEMPLARES DE LOS VOLÚMENES 1,2,3 Y 4, INFORME EJECUCIÓN	18/8/16	213,762.90
A0100100115 00000003	GRUPO NÚÑEZ CUSTODIO	MANEJO DE DOCUMENTO DIGITAL PARA IMPRESIÓN Y AJUSTE DE PORTADAS	18/8/16	12,331.00
11500000006	GRUPO NÚÑEZ CUSTODIO	IMPRESIÓN DE BROCHURES TRIPTICOS	19/9/16	15,222.00
11500008486	MARINA DEL MAR	SERVICIO DE CENA BUFFET PARA 150 PERSONAS (UNIDECO)	31/03/2016	206,059.00
11500000014	GRUPO NÚÑEZ CUSTODIO	CONFECCION DE 60 LIBRETAS DE ESCRITORIO	22/02/2017	9,912.00
11500000015	GRUPO NÚÑEZ CUSTODIO	CONFECCIÓN DE 60 LIBRETAS DE ESCRITORIO	22/2/17	9,062.40
11500000013	GRUPO NÚÑEZ CUSTODIO	CONFECCIÓN DE 500 TARJETAS DE PRESENTACIÓN	22/2/17	5,841.00
11500000095	ASMS GROUP	CONFECCIÓN DE 500 TARJETAS DE PRESENTACIÓN	09/06/2017	6,490.00
11500000620	AD MARKETING LIVE	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 200 PERSONAS, ACTIVIDAD PCID	31/10/2017	96,990.10
A0100100115 00015473	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS	COMPRA DE BOLETO AEREO Y SEGURO DE VIAJE, AL SR. TOMAS GUZMÁN	06/10/2017	41,013.64
A0100100115 00000164	BENITO RAMÓN ROSARIO	PAGO HONORARIOS PROFESIONALES	02/11/2017	2,000.00
11500000591	CALAI TOURS	COMPRA DE 1 PASAJE AÉREO Y SEGURO DE VIAJE PARA EL SR. PASCUAL VALENZUELA	27/09/2017	134,241.00
A0100100115 00001316	CASA JARABACOA	COMPRA DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	30/11/2017	161,894.82

NCF FACTURA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	FECHA FACTURA	DEUDA RD\$
A0100100115 00000101	COLLECTION UNIFORMES Y MAS	CONFECCIÓN DE 45 JUEGOS DE UNIFORMES EN CASIMIR INGLÉS	12/12/2017	292,050.00
11500001894	DISLA URIBE KONCEPTO	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 30 PERSONAS, 14 DE JULIO 2017	03/08/2017	12,390.00
A0100100115 00001242	COPYDOM	PAGO POR RENTA DE COPIADORA PERÍODO 09/11/17 AL 09/12/17	14/12/2017	20,006.19
11500000437	ELECTROMECHANIC A TYL	SERVICIO DE REPARACIÓN	06/04/2017	17,818.00
11500000439	ELECTROMECHANIC A TYL	SERVICIO DE REPARACIÓN	03/06/2017	5,664.00
A0100100115 00000002	EVENTOS FNJ	SERVICIO DE 3 CAMAREROS POR DOS DÍAS Y 2 CAMAREROS POR UN DÍA	24/05/2017	28,000.00
11502791252	NELSON MONTÁS QUEZADA	HONORARIOS PROFESIONALES, POR NOTARIZACIÓN DE CONTRATOS	07/07/2017	4,000.00
11502791257	NELSON MONTÁS QUEZADA	HONORARIOS PROFESIONALES, POR NOTARIZACIÓN DE CONTRATOS	11/07/2017	4,000.00
21500001167	NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN	RENOVACION ANUAL DEL PERIÓDICO HOY,	01/06/2017	18,000.00
A0100100115 00004320	SUPERMERCADO EL DRAGÓN DE ORO	PAGO POR LA COMPRA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	28/11/2017	34,169.97
A0100100115 00000572	REFRIGERACIÓN F&H	PAGO COMPLETIVO POR LA COMPRA DE MATERIALES DE REFRIGERACIÓN	24/07/2017	649.00
11500000062	RAJD COMERCIAL	IMPRESIÓN DE 6 LETREROS EN DORADO	29/09/2017	10,620.00
A0100100115 00016334	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS	DIFERENCIA POR CAMBIO DE FECHA BOLETO AÉREO PARA EL SR. ISIDORO SANTANA	23/03/2018	12,123.32
B1500000505	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS	COMPRA DE SEGURO DE VIAJE PARA EL SR DELIO RINCÓN	06/07/2018	2,700.00
B1500000754	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS	COMPRA DE BOLETO AÉREO Y SEGURO DE VIAJE PARA LA SRA PATRICIA PEREYRA	14/08/2018	30,889.44
B1500000764	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS	COMPRA DE BOLETO AÉREO Y SEGURO DE VIAJE PARA LA SRA EVELYN MATOS	15/08/2018	31,395.62
B1500001063	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS	2 BOLETOS Y 2 SEGURO DE VIAJE	13/10/2018	138,658.00

NCF FACTURA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	FECHA FACTURA	DEUDA RD\$
B150000959	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS	SEGURO DE VIAJE	22/09/2018	3,000.00
B1500009302	ALTICE HISPANIOLA	SERVICIO DE CELULARES CORRESP. AL PERÍODO 01/09/2018 AL 30/09/2018	05/10/2018	71,399.19
B1500000013	AMERICAN BUSINESS MACHINE	SERVICIO DE RENTA MENSUAL DE UNA COPIADORA	07/05/2018	7,172.51
B1500000014	ABASTECIMIENTOS COMERCIALES FJJ	COMPRA DE CAFÉ, AZÚCAR, TE FRÍO Y CREMORA	17/08/2018	145,494.00
B1500000045	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	SERVICIO DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO AL PERSONAL DE ESTE MINISTERIO	03/08/2018	5,000.00
A0100100115 00000129, 56, 61, 67, 70, 16	BENITO RAMÓN ROSARIO	PAGO HONORARIOS PROFESIONALES	03/01/2018	30,000.00
A0100100115 00000209, 00000210, 00000211, 00000212	BENITO RAMÓN ROSARIO	PAGO POR SERVICIO DE NOTARIZACIÓN DE VARIOS CONTRATOS	13/04/2018	8,000.00
A0100100115 00000203, 204, 205, 206, 207, 208	BENITO RAMÓN ROSARIO	PAGO HONORARIOS PROFESIONALES	09/04/2018	12,000.03
B1500000001	BENITO RAMÓN ROSARIO	PAGO HONORARIOS PROFESIONALES	17/09/2018	10,000.00
B1500000002	BENITO RAMÓN ROSARIO	PAGO HONORARIOS PROFESIONALES	17/09/2018	10,000.00
B1500000003	BENITO RAMÓN ROSARIO	PAGO HONORARIOS PROFESIONALES	17/09/2018	10,000.00
B1500000004	BENITO RAMÓN ROSARIO	PAGO HONORARIOS PROFESIONALES	17/09/2018	10,000.00
57	BORIS SEGURA	PAGO HONORARIOS PROFESIONALES	30/09/2018	492,112.60
B1500000020	BERGES ALQUI-FIESTA	SERVICIO DE ALQUILERES, INCLUYE TRANSPORTE	10/09/2018	9,440.00
B1500000007	BETEMIT INDUSTRIAL	CONFECCIÓN DE 1 LETRERO 2 PORTA BANNER Y 2 BAJANTES	08/08/2018	37,996.00
5604582327	BLOOMBERG FINANCE	TRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2018	01/10/2018	290,540.22
B1500000008	CARLOS ALCIBÍADES LORENZO	PAGO HONORARIOS PROFESIONALES	13/08/2018	10,000.00

NCF FACTURA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	FECHA FACTURA	DEUDA RD\$
P0100100115 02197691, P0100100115 02197688	CARLOS ALCIBÍADES LORENZO	PAGO HONORARIOS PROFESIONALES POR VARIAS NOTARIZACIONES	01/05/2018	20,000.00
B1500000084	CENTRO AUTOMOTRIZ LUCIANO	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO	25/07/2018	38,350.00
B1500000036	CENTRO AUTOMOTRIZ LUCIANO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA VEHÍCULO	13/06/2018	36,226.00
B1500000012	COMITÉ FLACSO REPÚBLICA DOMINICANA	PAGO 4TO. Y ÚLTIMO DESEMBOLSO POR UN 15% AL FLACSO	31/07/2018	135,000.00
B1500004812	COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELÉFONOS	SERVICIO DE CELULAR DE LA SRA. NATALIE PEÑA CORRESP. AL MES DE JUNIO DE 2018	28/06/2018	3,867.96
A0100100115 00001264	COPYDOM	PAGO POR LA RENTA DE UNAS COPIADORAS PERÍODO 09/01/2018 AL 09/02/2018	08/02/2018	16,123.52
A0100100115 00001274	COPYDOM	PAGO POR LA RENTA DE COPIADORAS PERÍODO DEL 09/02/2018 AL 09/03/2018	09/03/2018	14,646.63
A0100100115 00001279	COPYDOM	PAGO POR LA RENTA MENSUAL DE UNAS COPIADORAS PERÍODO 09/03/2018 AL 09/04/2018	09/04/2018	13,755.26
B1500000002	COPYDOM	PAGO POR LA RENTA DE UNA COPIADORAS PERÍODO 09/04/2018 AL 09/05/2018	09/05/2018	17,907.68
B1500000004	COPYDOM	PAGO POR DE RENTA MENSUAL DE UNA COPIADORA PERÍODO 15/04/2018 AL 15/05/2018	15/05/2018	5,900.00
B1500000014	COPYDOM	PAGO POR RENTA DE UNA COPIADORA PERÍODO 15/05/2018 AL 15/06/2018	18/06/2018	5,900.00
A0100100115 00001284	COPYDOM	PAGO POR EL SERVICIO DE RENTA DE UNA COPIADORA PERÍODO 15/03/2018 AL 15/04/2018	16/04/2018	5,900.00
B1500000005	COPYDOM	PAGO POR EL SERVICIO DE RENTA DE UNA COPIADORA PERÍODO 15/04/2018 AL 15/05/2018	15/05/2018	5,900.00
B1500000015	COPYDOM	SERVICIO DE RENTA DE UNA COPIADORA UBICADA EN LA UAAES CORRESP. AL PERÍODO 15/05/2018 AL 15/06/2018	18/06/2018	5,900.00

NCF FACTURA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	FECHA FACTURA	DEUDA RD\$
B1500000692	CAASD STO.DGO.	SERVICIO DE AGUA DE LA OFICINA REGIONAL CORRESP. AL MES DE JULIO DE 2018	06/07/2018	2,898.00
B1500009750	CAASD STO.DGO.	SERVICIO DE AGUA CORRESP. AL MES DE AGOSTO DE 2018	09/10/2018	1,446.00
B1500009751	CAASD STO.DGO.	SERVICIO DE AGUA CORRESP. AL MES DE AGOSTO DE 2018 NIC 455647	09/10/2018	4,381.00
B1500009752	CAASD STO.DGO.	SERVICIO DE AGUA CORRESP. AL MES DE AGOSTO DE 2018 NIC 455646	09/10/2018	4,383.00
B1500000065	CROS PUBLICIDAD	IMPRESIÓN DE BANNER TAMAÑO 3X6.5 PIES Y ROLL UP	12/09/2018	4,144.16
B1500000070	CROS PUBLICIDAD	COMPRA DE 1 SELLO UN SELLO NUMERADOR	25/09/2018	8,723.00
B1500000075	CROS PUBLICIDAD	COMPRA DE 50 T-SHIRT BLANCO	02/10/2018	20,650.00
B1500000080	CROS PUBLICIDAD	IMPRESION DE TALONARIOS	11/10/2018	4,200.80
B1500000027	CATERING 2000	SERVICIO DE CATERING PAR 15 PERSONAS	05/10/2018	16,726.50
B1500000024	CATERING 2000	SERVICIO DE ALMUERZO PARA 20 PERSONAS	03/10/2018	17,346.00
B1500000025	CATERING 2000	SERVICIO DE ALMUERZO Y REFRIGERIO 25/09/2018	03/10/2018	14,396.00
B1500000050	CASTING SCORPION	40 SOUVENIRS TIPICOS	20/09/2018	97,468.00
B1500000002	DIRGO TRAINING & COACHING	SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL SR. RAFAEL VENTURA	04/06/2018	3,800.00
A0100100115 00002115	DISLA URIBE KONCEPTO	SERVICIO DE REFRIGERIO Y ALMUERZO PARA VARIAS PERSONAS	11/01/2018	140,184.00
B1500000111	DISERTEC	SERVICIO DE RENTA DE 1 FOTOCOPIADORA CORRESP. AL MES DE JULIO DE 2018	02/08/2018	9,440.00
B1500000079	DISERTEC	SERVICIO DE RENTA DE 1 FOTOCOPIADORA CORRESP AL MES DE JUNIO DE 2018	03/07/2018	9,440.00
B1500000079	DAF TRADING	COMPRA DE 4 NEUMÁTICOS	03/10/2018	26,432.00
B1500021548	EDEESTE	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA NIC2122357 DEL 19/09 AL 19-10-2018	19/10/2018	509,667.62

NCF FACTURA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	FECHA FACTURA	DEUDA RD\$
B1500021550	EDEESTE	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA NIC 1511242 DE 19/09 AL 19-10-2018	19/10/2018	427,674.17
B1500026477	EDENORTE	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA NIC 2172279 DE 04/09 AL 04/10	04/10/2018	10,098.78
B1500000007	ESPI	COMPRA DE 2 BATERIAS MOTORCRAFT PARA USO PLANTA ELÉCTRICA	18/07/2018	32,000.00
B1500000546	EDITORIA HOY	PUBLICACIÓN EN FECHA 17,18 Y 19 DE JULIO 2018	24/09/2018	4,248.00
B1500000552	EDITORIA HOY	PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE	26/09/2018	105,138.00
B1500000405	EDITORIA DEL CARIBE	PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE	26/09/2018	78,536.08
B1500000005	ENGOMAS RD	COMPRA DE 4 GOMAS	20/09/2018	30,843.08
A0100400115 00004373	FARMACIA MEDICAR GBC	COMPRA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL GASTABLE	17/04/2018	34,482.93
A0100100115 00000006, A0100100115 00000004	FLAUVIO MANUEL ACOSTA	PAGO HONORARIOS PROFESIONALES	19/04/2018	12,000.00
A0100100115 00000008, 00000009, 00000003	FLAUVIO MANUEL ACOSTA	PAGO HONORARIOS PROFESIONALES	19/04/2018	6,000.00
A0100100115 00000005, 11500000001, 11500000002, 00011, 00010	FLAUVIO MANUEL ACOSTA	PAGO HONORARIOS PROFESIONALES	19/04/2018	10,000.00
A0100100115 00000007	FLAUVIO MANUEL ACOSTA	PAGO HONORARIOS PROFESIONALES	19/04/2018	2,000.00
B1500000037	GBM DOMINICANA	2DO PAGO CORRESP. AL AÑO 2018, POR LA COMPRA DE LICENCIAS	19/07/2018	6,526,904.75
B1500000017	GLOBAL IMAGING PRODUCTS	PAGO POR LA RENTA DE 4 FOTOCOPIADORAS DIGITALES	23/08/2018	39,530.00
B1500000018	GLOBAL IMAGING PRODUCTS	PAGO POR LA RENTA DE 4 FOTOCOPIADORAS DIGITALES	26/09/2018	39,530.00
B1500000012	GRUPO FEZMOX	BOLETO AÉREO Y SEGURO DE VIAJE PARA EL SR. FRANCISCO ROJAS	05/09/2018	98,382.51

NCF FACTURA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	FECHA FACTURA	DEUDA RD\$
B150000013	GRUPO FEZMOX	BOLETO AÉREO Y SEGURO DE VIAJE PARA EL MISNISTRO	12/09/2018	868,388.50
B150000014	GRUPO TIMOTEO	SERVICIO DE REPARACIÓN DE PUERTA Y BISAGRA	14/8/18	59,268.27
B150000014	GRUPO LFA	COMPRA DE 210 MEMORIAS USB	14/8/18	64,888.90
0132,	GUARDIA PESIDENCIAL	SUMINISTRO DE 1,260.00 ALMUERZOS	3/10/18	189,000.00
133	GUARDIA PESIDENCIAL	SUMINISTRO DE 760 ALMUERZOS	4/10/18	114,000.00
134	GUARDIA PESIDENCIAL	SUMINISTRO DE 622 ALMUERZOS	15/10/18	93,300.00
135	GUARDIA PESIDENCIAL	SUMINISTRO DE 760 ALMUERZOS	15/10/18	114,000.00
129	GUARDIA PESIDENCIAL	SUMINISTRO DE 2,190 ALMUERZOS	12/9/18	328,500.00
130	GUARDIA PESIDENCIAL	SUMINISTRO DE 1,995 ALMUERZOS	12/9/18	299,250.00
B150000045	GRUPO ICEBERG	COMPRA DE COMPRESOR	18/10/18	7,752.60
B150000051	GOBERNACION DEL EDIFICIO	MANTENIMIENTO ÁREA COMÚN	1/10/18	45,000.00
B150000013	INGENIERÍA JR	SERVICIO DE ALQUILER DE LAS OFICINAS DONDE ESTÁ UBICADO EL PASCT	4/9/18	226,668.11
B150000010	INGENIERÍA JR	SERVICIO DE ALQUILER DE LAS OFICINAS DONDE ESTÁ UBICADO EL PASCT	2/8/18	226,668.11
B150000011	INGENIERÍA JR	PAGO ENERGÍA ELÉCTRICA DEL 02/07/2018 AL 02/08/2018	09/08/2018	55,359.51
B150000012	INGENIERÍA JR	PAGO GASTOS DE MANTENIMIENTO DEL LOCAL CORRESP. AL MES DE AGOSTO DE 2018	24/08/2018	40,000.00
B150000014	INGENIERÍA JR	PAGO GASTOS DE MANTENIMIENTO DEL LOCAL CORRESP. AL MES DE AGOSTO DE 2018	04/09/2018	40,000.00
B150000016	INGENIERÍA JR	PAGO ENERGÍA ELÉCTRICA PERIODO DEL 02/08/2018 AL 01/09/2018	10/09/2018	41,491.58
B150000012	INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS M&A	RENOVACION DE LICENCIA POR SUSCRIPCION FULLGUARD	24/08/2018	235,965.78

NCF FACTURA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	FECHA FACTURA	DEUDA RD\$
B150000005	JALAO	SERVICIO DE CENA DE BIENVENIDA PARA 60 PERSONAS	13/06/2018	159,831.00
B150000041	JOYAS CRIOLLA	COMPRA DE PORTA LIBRO	16/10/2018	15,281.00
B150000006	JOSÉ ANTONIO DE LA MOTA SÁNCHEZ	ALQUILER DE PARQUEO	01/10/2018	94,400.00
A0100100115 00001297	LARIMAR TOURS	COMPRA DE UN SEGURO DE VIAJE PARA EL SR. ROBERTO LIZ	25/04/2018	2,925.00
B1500000023	LARIMAR TOURS	BOLETO AÉREO Y SEGURO DE VIAJE PARA EL SR. MIGUEL HERNÁNDEZ	11/09/2018	92,735.00
B1500000027	LARIMAR TOURS	SEGURO DE VIAJE PARA EL SR ZOILA PEREZ	29/09/2018	3,000.00
B1500000006	LAURA VICTORIA CAMINERO HERNÁNDEZ	SERVICIO DE MAESTRÍA DE CEREMONIA	10/09/2018	59,000.00
B1500000034	LABORATORIOS ORBIS	COMPRA DE 424 BOTELLONES DE AGUA	03/11/2018	21,049.00
A0100100115 00000003	MACHEN	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE DIVISIONES DE MURO EN SHEETROCK	24/04/2018	110,077.86
11500000279	MIRNA DE HERNÁNDEZ	HONORARIOS PROFESIONALES POR NOTARIZACIÓN	19/08/2016	2,000.00
A0100100115 00000222	MIRNA DE HERNÁNDEZ	PAGO POR HONORARIOS PROFESIONALES POR NOTARIZACIÓN DEL CONTRATO	19/04/2018	2,000.00
A0100100115 00000233	MIRNA DE HERNÁNDEZ	PAGO HONORARIOS PROFESIONALES	09/04/2018	2,000.00
A0100100115 00000232, A0100100115 00000231	MIRNA DE HERNÁNDEZ	PAGO HONORARIOS PROFESIONALES POR NOTARIZACIÓN DE CONTRATOS	09/04/2018	4,000.00
A0100100115 00000227	MIRNA DE HERNÁNDEZ	PAGO HONORARIOS PROFESIONALES	09/04/2018	2,000.00
A0100100115 00000223, 1500000224, 1500000226	MIRNA DE HERNÁNDEZ	PAGO HONORARIOS PROFESIONALES POR SERVICIO DE NOTARIZACIÓN	09/04/2018	6,000.00
A0100100115 00000131, A0100100115 00000130, 129	MIRNA DE HERNÁNDEZ	HONORARIOS PROFESIONALES POR NOTARIZACIÓN DE VARIOS CONTRATOS	06/02/2016	6,000.02

NCF FACTURA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	FECHA FACTURA	DEUDA RD\$
B150000004	NÉSTOR RAFAEL VIÑALS RAMÍREZ	PAGO HONORARIOS PROFESIONALES CORRESP. AL MES DE AGOSTO DE 2018	15/08/2018	105,413.39
B150000024	NG MEDIA	IMPRESIÓN DE UN BANNER DE 4 PIES Y DE UN RÓTULO IDENTIFICADOR DE ÁREA	31/07/2018	6,466.40
B150000026	NG MEDIA	IMPRESIÓN EN VINIL ALTA RESOLUCIÓN PARA LA ROTULACIÓN DE AUTOBÚS	10/08/2018	76,000.26
B150000008	NOVOSIT	2DO PAGO DEL MONTO TOTAL (3,333,869.81) DEL CONTRATO	24/08/2018	1,333,547.92
B150000013	PLAZA NACO HOTEL	PAGO POR EL SERVICIO DE ADICIONALES PARA 100 PERSONAS	14/05/2018	9,956.00
B150000014	PLAZA NACO HOTEL	SERVICIO DE ADICIONALES PARA 100 PERSONAS DE BEBIDAS Y AUDIOVISUALES	14/05/2018	50,344.00
A0100100115 00000613	PONS AUTO PAINT	PAGO DEDUCIBLE CORRESP A LA REPARACIÓN DEL VEHÍCULO	26/07/2017	9,450.00
B1500000212	PA CATERING	CENA PARA 30 PERSONAS 20,21 Y 22 DE SEPTIEMBRE 2018	25/09/2018	30,621.00
B1500000239	PA CATERING	CENA PARA 15 PERSONAS 04/10/2018	08/10/2018	4,041.50
B1500000238	PA CATERING	CENA PARA 15 PERSONAS 04/10/2018	08/10/2018	23,601.18
B1500000017	PARSERVEH	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULO	12/10/2018	17,729.50
P0100100111 01372945	ROBERT ANTONIO PEÑA HERNÁNDEZ	PAGO POR LA PRESENTACIÓN ARTÍSTICA CON LA BANDA DE MÚSICA JUVENIL	27/04/2018	50,000.00
B1100000001	ROBERT ANTONIO PEÑA HERNÁNDEZ	PAGO POR LA PRESENTACIÓN ARTÍSTICA CON LA BANDA DE MÚSICA JUVENIL 29/08	21/09/2018	45,000.00
B1500000182, B1500000183	ROMA	SERVICIO DE ALQUILER DE 2 VEHÍCULOS PARA USO DE LOS INSPECTORES DE LA ASFL	28/08/2018	25,960.00
B1500000187, B1500000229 Y 230	ROMA	SERVICIO DE ALQUILER DE 3 VEHÍCULOS PARA USO DE LOS INSPECTORES DE LA ASFL	07/09 Y 10/10	57,060.08
A0100100115 00000286,	ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO	HONORARIOS PROFESIONALES	09/04/2018	20,000.01
B1100000002	ROGELIO ZORRILLA	REPARACIÓN DE FILTRACIÓN DE TECHO	21/09/2018	9,440.00

NCF FACTURA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	FECHA FACTURA	DEUDA RD\$
B150000017	SERVICIOS TURÍSTICOS	SERVICIO DE CENA BUFFET	169/09/2018	172,506.40
B150000046	SERVICENTRO MARMOLEJOS	COMPRA DE 4 GOMAS	05/10/2018	14,768.22
B150000050	SERVICENTRO MARMOLEJOS	COMPRA DE UNA BATERÍA	10/10/2018	5,100.00
A0100100215 00003361	SERVICES TRAVEL	SERVICIO DE AUTOBÚS PARA 30 PASAJEROS,	27/11/2017	21,200.00
B150000001	SOLUCIONES ELECTRO-MECÁNICAS SOLECOM	COMPRA DE 36 BATERIAS ENERSYS Y VARIOS MATERIALES	04/09/2018	883,796.40
B150000096	SOLUCIONES ELECTRO-MECANICAS SOLECOM	COMPRA DE 2 IMPRESORAS	11/10/2018	23,128.00
B150000096	SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIAL	COMPRA DE 2 IMPRESORAS	10/10/2018	23,128.00
B150000005	SUPLIDORA MARA	ALQUILER DE LOS LOCALES 1-A Y 1-B CORRESP. AL MES DE AGOSTO DE 2018	01/08/2018	106,200.00
B150000006	SUPLIDORA MARA	SERVICIO DE ALQUILER DE LOS LOCALES 1-A Y 1-B SEPTIEMBRE DE 2018	05/09/2018	106,200.00
B150000017	SERVICIOS TURÍSTICOS	SERVICIO DE CENA DE 21/09/2018	19/09/2018	172,506.80
B150000411	SEGURO NACIONAL DE SALUD	PLAN COMPLEMENTARIO OCTUBRE 2018	21/09/2018	139,170.00
B150000006	SIFRA COMERCIAL	COMPRA DE 1 SILLÓN ERGONÓMICO	11/06/2018	6,903.00
B150000005	SIFRA COMERCIAL	PAGO POR BOLETO AÉREO Y SEGURO DE VIAJES	22/06/2018	96,000.00
B150000029	SOWEY COMERCIAL	MATERIALES DE LIMPIEZA	10/09/2018	421,076.16
B150000005	TOMAS CRÍSTOBAL GUZMÁN	ALQUILER DE LOCAL CORRESP AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018	28/9/18	59,000.00
B150000003	WILLIAM OMAR PÉREZ AQUINO	SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUEO CORRESP AL MES DE JULIO DE 2018	01/07/2018	47,200.00
B150000005	WILLIAM OMAR PÉREZ AQUINO	SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUEO CORRESP AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018	01/09/2018	47,200.00
B150000014	ABASTECIMIENTOS COMERCIALES FJJ	COMPRA DE CAFÉ, AZÚCAR, TE FRÍO Y CREMORA	17/08/2018	145,494.00

NCF FACTURA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	FECHA FACTURA	DEUDA RD\$
<b>TOTAL</b>				<b>20,613,549.99</b>

## b) Contrataciones y adquisiciones

### ▪ Resumen de proceso de compras según umbrales

<b>PROCESO DE COMPRAS, SEGÚN UMBRAL</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>TOTAL, EN RD\$</b>
Compra por debajo del umbral	444	15399601.77
Compra menor	62	19804525.00
Comparación de precio	6	11398633.68
Licitación pública nacional	2	13150000.00
Proceso por excepción	54	24692813.73
<b>TOTAL</b>	<b>568</b>	<b>84 445 574.18</b>

Fuente: Elaborado por el Departamento de Compras y Contrataciones de la Dirección Administrativa del MEPyD a partir de la base de datos del SIGEF, noviembre de 2018.

### ▪ Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período

<b>RUBROS</b>	<b>MONTOS</b>
Alimentos y Bebidas	25,488,893.95
Artículos de limpieza, higiene, cocina y desechables	4,452,793.16
Combustible	14,603,156.84
Equipos Y Muebles de Oficina	1,513,455.25
Suministro de materiales Gastables y Oficinas	1,580,896.50
Adquisición de Impresos	3,171,434.20
Servicio de Transporte	1,462,140.20
Plantas y Animales Vivos	37,170.00
Electrodomésticos	253,146.00
Audiovisuales	653,096.63
Capacitación	861,544.88
Servicios legales	268,473.66
Servicios legales sobre contratos	159,667.32
Festejo de las secretarias	508,644.50
Festejo para las madres y padres	1,179,175.64

<b>RUBROS</b>	<b>MONTOS</b>
Fiesta Navideña	10,116,513.20
Equipos y Accesorios de Informática	19,673,771.76
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2,536,905.48
Componentes de Vehículos	466,629.97
Feria del Libro	999,991.00
Consultoría	6,240,137.49
Aceites y Lubricantes	58,336.30
Artículos Ferreteros	612,428.43
Donaciones	430,470.00
Publicidad y Ediciones	143,417.20
Textiles e Indumentaria	791,218.41
Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura	2,352,111.40
Mantenimiento y Reparación de Equipos	42,673.52
Seguridad, Vigilancia y Detección	17,700.00
Pasajes Aéreos	6,543,948.36
<b>TOTAL RD\$</b>	<b>107,219,941.25</b>

Fuente: Elaborado por el Departamento de Compras y Contrataciones de la Dirección Administrativa del MEPyD a partir de la base de datos del SIGEF, noviembre de 2018.

- **Rubro identificación de contratos**

<b>RUBROS</b>
Alimentos y Bebidas
Artículos de limpieza, higiene, cocina y desechables
Combustible
Equipos Y Muebles de Oficina
Suministro de materiales Gastables y Oficinas
Adquisición de Impresos
Servicio de Transporte
Plantas y Animales Vivos
Electrodomésticos
Audiovisuales
Capacitación
Servicios legales
Servicios legales sobre contratos
Festejo de las secretarias
Festejo para las madres y padres

<b>RUBROS</b>
Fiesta Navideña
Equipos y Accesorios de Informática
Mantenimiento y Reparación de Vehículos
Componentes de Vehículos
Feria del Libro
Consultoría
Aceites y Lubricantes
Artículos Ferreteros
Donaciones
Publicidad y Ediciones
Textiles e Indumentaria
Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura
Mantenimiento y Reparación de Equipos
Seguridad, Vigilancia y Detección
Pasajes Aéreos

▪ **Proveedores contratados**

<b>PROVEEDOR</b>	<b>RNC</b>
Abastecimientos Comerciales FJJ, SRL	130855773
AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, SRL	101549114
Agua Cristal, SA	124027812
AMERICAN BUSINESS MACHINE, SRL (ABM)	101103434
Andrison Ureña Peralta	5000246834
Banderas Del Mundo, SRL	130827303
Flavio Manuel Acosta Sosa	100571835
Creaciones Sorivel, SRL	101073055
Carlos Alcibiades Lorenzo Meran	107669210
Distribuidores Internacionales de Petróleo, SA	101831936
MIRIAN DE LA CRUZ VILLEGAS	102936564
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	101008067
Laboratorios Orbis, SA	101013402
Manuel Antonio Gómez Cruz	105671507
DBC DOMINICAN BUSINESS CREATIVE, EIRL	131166091
Grupo Iceberg, SRL	130278784
IQTEK SOLUTIONS, SRL	130876967
Grupo Remi, SRL	130964912

<b>PROVEEDOR</b>	<b>RNC</b>
MACHEN, SRL	131189695
Editora Acento, SAS	130748322
Microfundición FGLE, SRL	130523241
Xiomara Especialidades, SRL	101529709
Inversiones Inogar, SRL	131704514
Sifra Comercial, SRL	131581501
Grupo Kaizen, SRL	131456448
Nestévez Servicios de Comunicación, SRL (Nescom)	130546462
LARIMAR TOURS, SRL	101125527
Gelen Gil Producciones, SRL	131395368
ROMA, SRL	101144272
Unique Management Solutions I. Martinez, SRL	101844035
Farmacia Medica GBC, SRL	130064423
Comisión de Trabajo EcumenicoDominicano	401500027
Agencia Bella, SAS.	101000236
Parserveh, SRL	131558364
ROSA ADRIANA BIDO FRANCO	107270266
Grupo Fezmox, SRL	131229298
Centro Cuesta Nacional, SAS	101019921
Global ImagingProducts, SRL	130762521
DISTRIBUIDORA LAGARES, SRL	101026391
Betemit Industrial, SRL	102323372
Plaza Naco Hotel, SRL	101199121
Carlos Alcibíades Lorenzo Merán	107669210
PricesmartDominicana, SRL	101801875
Daf Trading, SRL	130752397
MilleniumPromotion, SRL	130572119
PA CATERING, SRL	131155091
BDO Esenfa, SRL	101725559
Distribuidora O & B, SRL	131252397
Cosmos Media Televisión, SRL	124024889
GMS Media &Advertising, SRL	130838585
SOLUCIONES ELECTRO-MECANICAS SRL	131034195
Esmeralda Cáceres De Los Santos	117759761
JALAO, SRL	131290647
Engomas RD, SRL	131691201
Moto Francis, SRL	101860707
Comment, SRL	131055222
Local PartnerDominicana Srl	131228811
Espi, SRL	130336441

<b>PROVEEDOR</b>	<b>RNC</b>
Esmeralda Cáceres De Los Santos	117759761
Todo Computo, EIRL	101858591
Postes Eléctricos Nacionales PENSA, SRL	122000552
Soluciones Tecnológicas Empresariales, SRL	101759739
Sowey Comercial, E.I.R.L	130833702
Banderas Global HC, SRL	131157319
Grupo LFA, SRL	131572774
Archivo General De La Nación	401036924
Grupo Timoteo, SRL	131161162
S&Y Supply, SRL	131059783
Soluciones Tecnológicas Empresariales, SRL	101759739
INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS M&A, SRL	131179037
Peravia Motors, SA	101015675
JUAN TORRES PÉREZ	5401044606
Livino Tavárez Paulino	104223979
Cros Publicidad, SRL	130592659
INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS M&A, SRL	131179037
Laura Victoria Caminero Hernández	109145847
RESTAURANT LINA, SA	101010967
Servicios Turísticos RSW, S. A	101035293
Francisco Ramón Checo	101436475
Inverplata, S. A.	101108525
Publicaciones Ahora, SAS	101011122
Hotelera Bávaro, S.A.	101129689
Patesablée Fine Foods, SRL	131743161
DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS DIVERSOS DISOPE, SRL	130862672
Ducto Limpio S.D., SRL	130097372
BEGOVI, SRL	101837952
BENITO RAMÓN ROSARIO CANDELIER	103263711
BERGES ALQUIFIESTA, SRL	101751134
CALAI TOURS, SRL	131122051
Carlos Alcibíades Lorenzo Meran	107669210
Casa Jarabacoa, SRL	130792641
Casting Scorpion, SRL	130771995
CATERING 2000, SRL	122002952
Cecomsa, SRL	102316163
Centro Automotriz Luciano, SRL	130680142
COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	130228698
Delta Comercial, SA	101011939

<b>PROVEEDOR</b>	<b>RNC</b>
Disla Uribe Koncepto, SRL	130952371
Distribuidora San Miguel, SRL	101541032
EDITORIA EL CARIBE, SA	101003561
Editora Hoy, SAS	101098376
Editora Listín Diario, SA	101014334
EDITORIAL GENTE, SRL	130917752
El Mundo del Cristal, SRL	101896086
ELECTROMECANICA TYL, SRL	130402787
FOOD EQUIPMENT SERVICE, SRL	101193052
Gallup Republica Dominicana, SRL	102014671
GM SERVICIO TOTAL DE SELLOS, EIRL	101695943
GRUPO ASTRO, SRL	130570592
GRUPO RAMOS, SA	101796822
GTG Industrial, SRL	130297118
H&H Solutions, SRL	101887559
HOTELES NACIONALES, SA	101037849
Ikonos Audiovisuales Group IAG, SRL	130712832
Instituto Nacional de Administración Pública	401507862
INVERSIONES TEJEDA VALERA INTEVAL, SRL	130738582
INVERSIONES TRES C, SRL	130108803
Joyas Criollas, SA	101079487
Leasing Automotriz del Sur, SRL	101591285
Librería Jurídica Internacional, SRL	130318859
Lubricantes Diversos, SRL (LUDISA)	101202556
Manuel Arsenio Ureña, SA	102004625
MIRNA ALTAGRACIA C. G.	200180909
Nas, E.I.R.L	130171238
NG Media, SRL	130395952
OD DOMINICANA CORP	130695407
Offitek, SRL	101893931
Oficina Universal, SA	101742119
Proeventos, SRL	101814012
Rancho Chito, SRL	130727627
REFRIGERACIÓN F&H, SRL	130734501
Servicentro Marmolejos Rosario, SRL	130187118
Soluciones Corporativas (SOLUCORP), SRL	130408637
Soludiver, Soluciones Diversas, SRL	130803341
TersameConstructionGroup, SRL	131230431
EQUIPOS DE OFICINA FÉLIX, SRL	101770092
FARMACIA CARMINA, SRL	101031085

PROVEEDOR	RNC
FOTO MÓVIL INDUSTRIAL, SRL	101611855
INSTITUTO DE AUDITORES	401503239
Perseus Comercial, SRL	130139679
SINERGIT, SA	101895845
Sociedad Dominicana de Abogados Siglo XXI	424002691

- **Monto contratado**

El monto contratado durante el período fue de **RD\$ 107,219,941.25**

## V. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

A continuación, se detalla el listado de los trabajos del ministerio correspondiente al año 2019, con base la producción proyectada para dicho período. Este ejercicio se llevó a cabo durante el proceso de formulación de los planes operativos anuales (POA) 2019.

Áreas del Despacho
Actualización del Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana (SISDOM).
Coordinación del comité interinstitucional para la implementación de la política nacional del cambio climático.
Coordinación para el cumplimiento del Acuerdo de París sobre cambio climático en República Dominicana.
Diseño, juntamente con órgano rector, de Políticas transversales contenidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo.
Elaboración de estudios y propuestas de política sobre: i) el posicionamiento del país en el Caribe, en su relación con Haití; y, ii) el desarrollo de la zona de frontera.
Elaboración de informes de proyección del marco macroeconómico de corto y mediano plazo.
Elaboración informe del desempeño económico y social.
Elaboración investigaciones sobre problemáticas específicas de la realidad económica y social de la República Dominicana.

Elaboración y publicación de reportes sobre los Indicadores de Confianza de los Consumidores (ICC-RD).
Mediciones oficiales de la Pobreza Monetaria y la Desigualdad de Ingresos Familiares en la República Dominicana.
Promoción de las investigaciones a través del Fondo para el Fomento de la Investigación Económica y Social y la realización de talleres de diálogo científico.
Seguimiento a los compromisos del Pacto Educativo.
<b>Viceministerio de Cooperación Internacional</b>
Actualización de la base de datos de proyectos de Cooperación Internacional Bilateral.
Actualización del documento Fuentes de Financiamiento Regional de la Cooperación Internacional en la República Dominicana.
Capacitación de las UIPyDs en temas referentes a la implementación de las Normas de Gestión de la Cooperación internacional realizada.
Definición, negociación y aprobación de los documentos de acuerdos marcos, convenios, memorándum de entendimiento y acuerdos interinstitucionales.
Desarrollo del Catálogo de Oferta Dominicana de Cooperación Técnico.
Desarrollo del Sistema de información de cooperación internacional (SICI).
Diseño conceptual Fondo de Cooperación Internacional Acuerdo-Compromiso de la oferta.
Elaboración de documento sobre los programas y proyectos de cooperación regional en República Dominicana.
Elaboración de informes de seguimiento a los compromisos y acuerdos de cooperación internacional asumidos.
Elaboración de informes sobre el seguimiento a los proyectos de cooperación regional.
Elaboración del documento sobre la Estrategia de Posicionamiento Internacional de Cooperación.
Elaboración del Informe anual de la Cooperación Internacional Bilateral.
Elaboración documentos de análisis e investigación sobre cooperación internacional.
Formulación de protocolos de coordinación y articulación de actores basados en la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
Gestión de las demandas de voluntarios sénior y júnior a instituciones nacionales.
Identificación, negociación y aprobación de las demandas y oferta de cooperación bilateral.
Implementación del Piloto de las Normas de Gestión de la Cooperación Internacional.
Publicación de boletines periódicos sobre temas relevantes de la cooperación internacional.
Seguimiento a la cooperación multilateral.
Seguimiento a los Programas de Voluntarios.
Seguimiento de programas, proyectos y acciones desarrollados en el marco de la demanda y oferta nacional de Cooperación Bilateral.
Socios de cooperación sensibilizados sobre el proceso de implementación de las Normas de gestión de Cooperación Internacional.
<b>Viceministerio de Planificación</b>
Actualización de los procedimientos de Formulación y Evaluación de PIP sectoriales.
Actualización y publicación del Plan Nacional Plurianual Sector Público (PNPSP) 2017-2020.

Asistencia técnica en temas vinculados a la preparación y evaluación de proyectos.
Capacitación a las Asociaciones Sin Fines de Lucro, a nivel nacional, sobre los procesos contenidos en la Ley 122-05.
Capacitación en Planificación.
Constitución de los consejos de desarrollo municipales.
Diseño e implementación de mejoras a la interface SNIP.
Ejecución del proyecto de Sostenibilidad de las Estructuras e Instrumentos de Planificación en la región suroeste.
Elaboración de propuesta metodológica (con apoyo del ILPES-CEPAL) para estandarizar los gastos corrientes asociados a los PIP.
Elevar el grado tecnológico de las aplicaciones que brinda el SIGASFL a las Asociaciones Sin Fines de Lucro.
Estrategia de Planificación Metropolitana de Santo Domingo.
Formulación de los Planes municipales de Desarrollo.
Formulación de los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial.
Formulación del Plan de Acción para la implementación de la Nueva Agenda en República Dominicana.
Monitoreo y evaluado el cumplimiento de los objetivos y metas de la END, PNPSP, Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Consenso de Montevideo (CM).
Realización de estudio referente a la Estimación de Precios Sociales para el SNIP de República Dominicana.
Realización del proceso de solicitud de subvención de fondos a las ASFL, para el año 2020, con la participación directa de las sectoriales.
Regulación y gestión del Ciclo de la Inversión Pública.
<b>Mesa de Coordinación del Recurso Agua</b>
Coordinación para la elaboración de diagnósticos de vulnerabilidad hidro-climática.
Elaboración de planes de acción de rehabilitación de infraestructuras hidráulicas.
Impulsar la conformación de los Comités de Cuencas.
Promoción de implantación del servicio de conservación de suelos y aguas en unidades municipales.
Promoción de la Estrategia Nacional de Saneamiento Ambiental.

▪ **Actividades adicionales por desarrollar para el período 2019**

- *Rediseño y Realización del Foro sobre Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo Sostenible (APPDS) y su Oportunidad para el Desarrollo con los actores del SINACID:* Actividad que será planificada para el 2019, en el marco del Proyecto APPD. Fase II, integrando los resultados del Monitoreo de la Alianza Global 2018-2019, así como otros

insumos que potencien el impulso de acciones del ODS 17. Se pretende que su realización sea en Alianza con diferentes actores público, privado empresarial, de la sociedad civil y el Ministerio de la Presidencia, que coordina la Subcomisión Institucional de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible.

- Para el 2019, se pretende revisar la parte legal de los organismos y elaborar un informe de la situación financiera de República Dominicana frente a los Organismos Internacionales a los que pertenece.
- Implementación de una *campana Educativa sobre ODS* para empoderar a la población sobre los ODS.

## VI. ANEXOS

**Tabla 1. Provincias con mayor ejecución Per Cápita Provincial**

Provincia	Ejecutado	Población*	IP Per Cápita	Porcentaje de hogares en pobreza general**
Montecristi	1,756.50	115,970	15,146	61.3
Independencia	631.34	57,339	11,011	72.9
Pedernales	360.44	34,391	10,481	74.6
San Juan	2,237.74	224,205	9,981	63.0
Santiago Rodríguez	563.02	57,372	9,814	48.3
El Seibo	805.79	92,418	8,719	70.7
Elías Piña	549.93	63,452	8,667	83.2
San José de Ocoa	425.71	55,511	7,669	61.7
Hayo Mayor	597.63	85,722	6,972	62.4
Sánchez Ramírez	965.20	152,069	6,347	46.2

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) de República Dominicana.

\* Proyección 2017 del Censo de Población y Vivienda – ONE

**Tabla 2. PRESUPUESTO ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO  
2018/DISTRIBUCIÓN POR SECTOR SUBVENCIONES ASFL 2018**

Sectoriales	2018		
	Cantidad	Monto	Participación
Presidencia	214	283,555,100	15.86%
CONADIS	44	43,692,600	2.44%
CONANI	45	36,920,000	2.06%
CONAPE	61	64,183,786	3.59%
Educación	334	327,415,000	18.31%
Salud Pública	133	526,561,600	29.44%
Deportes	93	83,303,800	4.66%
Trabajo	2	1,680,000	0.09%
Agricultura	33	76,480,300	4.28%
Industria y Comercio	17	13,440,000	0.75%
Mujer	38	38,740,000	2.17%
Cultura	36	46,475,800	2.60%
Juventud	58	13,220,000	0.74%
Medio Ambiente	67	94,672,000	5.29%
MESCyT	26	137,952,000	7.71%
<b>Total</b>	<b>1,201</b>	<b>1,788,291,986</b>	<b>100.00%</b>

La tabla muestra el presupuesto aprobado para las 1,201 ASFL, segregadas por sectoriales, que fueron incluidas en el PGE 2018, cuyo monto total asciende a RD\$1,788,291,986 millones de pesos.

**Gráfico 1. Participación de las sectoriales según las ASFL**

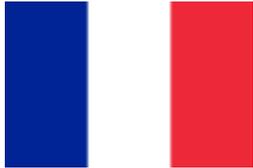


Participación de las sectoriales según las ASFL habilitadas dentro de las mismas. Se observa una mayor concentración de asociaciones con planes y proyectos en las áreas de salud pública (color verde) y educación (color azul oscuro), así como en actividades de asistencia social. Estas últimas pertenecen a la presidencia (color azul celeste).

**Tabla 3. Listado de países con los que el MEPyD tiene acuerdos de cooperación**

País	Marco de Cooperación	Sectores
 Alemania	Estrategia 162: “Estrategia de la Cooperación para el Desarrollo con los países de América Latina y el Caribe”	Medio Ambiente Cambio Climático Energía Renovable

País	Marco de Cooperación	Sector
 <p>Argentina</p>	<p>Convenio Básico de Cooperación Técnica entre la República de Argentina y la República Dominicana, suscrito el 21 de julio de 1982.</p>	<p>Salud Turismo Agricultura Educación Industria y Comercio Medio Ambiente Género Meteorología Geografía Innovación, Biotecnología e Industria</p>
 <p>Brasil</p>	<p>Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica, promulgado en el año 2006.</p>	<p>Formación Profesional Medio Ambiente Planeamiento Salud Seguridad Pública Agricultura Seguridad Social Industria Educación</p>
 <p>Canadá</p>	<p>Acuerdo Laboral de Cooperación 2011.</p>	<p>Educación Salud</p>
 <p>Chile</p>	<p>Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica, suscrito el 4 de marzo de 1998.</p>	<p>Protección y Desarrollo Social Modernización del Estado Fortalecimiento de la Institucionalidad Pública Fomento Productivo Competitividad Comercio Exterior Pesca</p>
 <p>Colombia</p>	<p>Convenio de Cooperación Técnica entre la República Dominicana y la República de Colombia, suscrito en Bogotá el 3 de agosto de 2004.</p>	<p>Industria y Comercio Fortalecimiento Institucional Bienestar Social Gestión De Riesgos Gobierno Políticas Sociales Cultura Turismo.</p>
 <p>Corea del Sur</p>	<p>Convenio sobre Voluntarios firmado entre la República Dominicana y la República de Corea, suscrito el 17 de junio de 1996</p>	<p>Agricultura. Educación Medio Ambiente Salud Turismo Tecnología</p>

País	Marco de Cooperación	Sectores
 Costa Rica	Convenio de Cooperación entre la República Dominicana y la República de Costa Rica suscrito el 26 de mayo del año 2015.	Educación Cultura Salud Turismo Agricultura Ganadería Medio Ambiente Ciencia y Tecnología Capacitación Profesional
 Ecuador	Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Dominicana, suscrito en 1983.	Industria y Comercio Turismo Minería Medio Ambiente
 España	Acuerdo Complementario General del Convenio Básico de Cooperación Científico – Técnico suscrito entre el Reino de España y la República Dominicana el 8 de marzo de 1998. / Marco de Asociación País Hispano – Dominicano (MAP) firmado el 03 de febrero 2014.	Agua y Saneamiento Educación Gestión de Riesgo Fortalecimiento Institucional Industria y Comercio Justicia y Orden Público
 Estados Unidos de América	Acuerdo de Donación de Objetivos de Desarrollo/ Estrategia de Cooperación para el Desarrollo de USAID 2014-2018 para la República Dominicana.	Seguridad Ciudadana Cambio Climático Salud
 El Salvador	Acuerdo firmado entre los Gobiernos de Centroamérica, Belice y la República Dominicana, suscrito en la Ciudad de Santo Domingo el 6 de noviembre de 1997.	Pymes Gobernabilidad
 Francia	Convenio CDO 3010 01E, “Fondo de Estudio y Fortalecimiento de Capacidades” suscrito el 07 de septiembre del 2010.	Medio Ambiente Cambio Climático Desarrollo Urbano

País	Marco de Cooperación	Sectores
 <p data-bbox="240 562 305 590">Japón</p>	<p data-bbox="646 390 938 495">Acuerdo Marco entre la República Dominicana y la República de Japón, firmado el 29 de septiembre del 2005</p>	<p data-bbox="1003 321 1243 562">Reducción de la Pobreza Desarrollo Rural Turismo Sostenible Salud Educación Residuos Sólidos Manejo de Cuencas Agricultura Apoyo a las Pymes.</p>
 <p data-bbox="240 835 321 863">México</p>	<p data-bbox="646 657 938 814">Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica firmado entre la República Dominicana y los Estados Unidos de México, el día 30 de marzo de 1982.</p>	<p data-bbox="1003 684 1211 789">Gobernabilidad Industria y Comercio Energía Salud</p>
 <p data-bbox="240 1056 305 1083">Perú</p>	<p data-bbox="646 888 938 1066">Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Dominicana, suscrito en Lima, el 13 de julio de 2006.</p>	<p data-bbox="1003 909 1243 1014">Energía Justicia y Orden Público Agropecuario y Pesca Industria y Comercio</p>
 <p data-bbox="240 1308 337 1335">Uruguay</p>	<p data-bbox="646 1119 938 1297">Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, suscrito el 21 de agosto de 2001.</p>	<p data-bbox="1003 1161 1179 1266">Gobernabilidad Energía Agua Protección Social</p>

## FOTOGRAFÍAS DE TALLERES DE CAPACITACIÓN Y LANZAMIENTOS



Taller de socialización de la investigación: “Diversificación de los fondos de pensiones en pro del desarrollo nacional”.

II



Conferencia Sobre la Ley n.º 122-05, celebrada por Alianza ONG, Inc. durante el mes de septiembre en el Hotel Sheraton.



Taller de socialización Modelo CAF, Resultados de Autoevaluación y Plan de Mejora. Mayo 2018.



Reunión de cierre elaboración Carta Compromiso al Ciudadano. Julio 2018

